

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**  
**ESCUELA DE POSGRADO**



PONTIFICIA  
**UNIVERSIDAD  
CATÓLICA**  
DEL PERÚ

**“Comunidad Campesina de San Bartolomé y el Bosque de  
Zárate:**

**Estudio de caso sobre narrativas de valoración de los recursos  
naturales en una comunidad de montaña de Huarochirí, Lima”**

**Tesis para optar el grado de Magíster en Desarrollo Ambiental**

**AUTOR**

**Aldo Iván Arozena Rotta**

**ASESOR**

**Mg. Pedro Vásquez Ruesta**

**JURADO**

**Dra. Ana Sabogal Dunin Borkowski**

**Dra. Martha Rodríguez Achung**

**LIMA – PERÚ**

**2015**

## Dedicatoria

Este trabajo está dedicado a mi padre y a mi madre. Su ayuda y su impulso es algo que nunca podré terminar de agradecer.



## Índice

Resumen.....	04
Introducción.....	05
Capítulo 1: Presentación.....	07
1. Justificación y Problema de Investigación.....	07
2. Pregunta de Investigación.....	08
3. Hipótesis.....	08
4. Objetivos.....	08
5. Enfoque, Metodología y Estructura.....	08
Capítulo 2: Marco Teórico.....	12
1. Narrativas.....	12
2. Desarrollo Sostenible de Montaña.....	16
3. Conservación Basada en las Comunidades.....	20
Capítulo 3: Territorio Físico.....	29
1. Ubicación y Límites del Territorio Comunal.....	29
2. Relieve e Hidrología del Territorio Comunal.....	37
3. Clima en el Territorio Comunal.....	42
3.1. Temperatura.....	43
3.2. Precipitaciones.....	44
3.3. Humedad y Radiación.....	49
3.4. Síntesis del clima.....	50
4. Ecología del Territorio Comunal.....	52
4.1. Área Oeste.....	53
4.2. Área Norte y Quebrada Río Seco.....	55
Capítulo 4: Territorio Humano.....	62
1. Población y Dinámica Poblacional.....	62
2. Desarrollo Humano.....	71
3. Perfil Agrario de San Bartolomé.....	74
4. Uso del Territorio Comunal y Actividades Económicas.....	76
4.1. Área Oeste.....	77
4.2. Área Norte.....	79
4.3. Quebrada Río Seco.....	79
4.4. Síntesis.....	81
5. Principales Grupos de Interés.....	82
5.1. Pastores.....	83
5.2. Municipalidad Distrital de San Bartolomé.....	88
5.3. Comunidad Campesina de Cocachacra y Municipalidad Distrital de Cocachacra.....	88
5.4. Comunidad Campesina de San Andrés de Tupicocha y Distrito de Tupicocha.....	89

5.5 Comunidad Campesina de Chaute, Santiago de Tuna y San Jerónimo de Surco.....	90
5.6 Gobierno Nacional.....	90
5.7 Ministerio del Ambiente – SERNANP.....	91
5.8 Arrendatarios mineros.....	91
5.9 Enafer / Ferrocarril Andino.....	93
5.10 Comité de Regantes de San Bartolomé.....	93
5.11 Agricultores Independientes.....	93
5.12 Comunidad Científica y Académica.....	94
5.13 Cooperación Internacional y ONG.....	94
5. 14 Clubes de Montaña.....	94
Capítulo 5: Narrativas.....	95
1. Hacia las comunidades indígenas, 1906 – 1926.....	96
2. Sostenibilidad real, 1927 – 1954.....	101
3. Pérdida de institucionalidad, 1955 – 1969.....	109
4. Las comunidades campesinas, 1970 – 1979.....	111
5. Llegaron las ONG, llegó la ecología, 1980 – 2000.....	114
6. La emergencia de una nueva narrativa, 2000 – 2010.....	123
Capítulo 6: Conclusiones.....	127
Bibliografía.....	131

## Resumen

El presente trabajo aborda la problemática de la comunidad campesina de San Bartolomé y el bosque de Zárate desde una perspectiva histórica de las narrativas que han definido el modo de aprovechamiento de los recursos naturales.

Para tal fin se hace en primer lugar una descripción del marco teórico sobre el cual se basa la investigación, delimitando y profundizando sobre tres ejes temáticos principales.

Seguidamente se hace una descripción de territorio físico de la comunidad campesina de San Bartolomé, definiendo los límites de este espacio y detallando tanto sus aspectos bióticos como los abióticos.

A continuación se hace una descripción del territorio humano desde factores como población, desarrollo humano, economía y usos de la tierra. Se complementa con la presentación de los principales grupos de interés relacionados con la comunidad campesina de San Bartolomé y el bosque de Zárate.

Se continúa con la descripción de los principales sucesos históricos vividos por la comunidad campesina de San Bartolomé desde el año 1906 hasta el 2010. Esta descripción se enfoca en aquellos hechos relacionados con el manejo del territorio y de sus recursos con el fin de conocer las causas por las que la comunidad podía llegar a tomar sus decisiones.

Finalmente, se presentan las principales conclusiones a las que ha llegado la investigación.

## Introducción

La primera vez que oí hablar del bosque de Zárate fue el año 1998 cuando un amigo me invitó a recorrer la ruta que lleva a él, muy conocida en el ambiente limeño de aficionados al montañismo. No nos fue bien. Jamás llegamos. Sin embargo la experiencia fue todo menos estéril.

En el camino pude observar la actividad de los pastores de cabras que se desarrolla en la zona. Personas de vida nómada, cuya existencia iba de la mano de los recursos que les dan las montañas. Ellos y su ganado, decenas de animales sueltos en las laderas, se convirtieron en mi versión personal de ese sentimiento que había movilizado a John Muir, más de cien años antes, para hablar de lo que hoy se conoce como «el culto a lo silvestre»<sup>1</sup>. Por supuesto, en ese momento no tenía ni idea de qué existía algo como “el culto a lo silvestre”.

Un par de años después, movilizado por ese mismo sentimiento que sin duda solo se había hecho más fuerte con el paso del tiempo, elegí a una pareja de esos ganaderos como tema de uno de mis últimos trabajos de investigación universitarios.

La ocasión me permitió convivir con ellos en una serie de visitas de un par de días cada una realizadas a lo largo de unos seis meses. Algunas de las fotos de esas visitas ilustran este documento.

No voy a negarlo. Después de esa temporada mi respeto por estas personas se acrecentó. Ellos encarnaban un estilo de vida que idealizaba: Simple y natural. Ascético por donde se le viese.

Pero como toda imagen idílica, esta también tenía pies de barro.

De alguna manera llegó a mis manos un artículo publicado en la década de 1980 en el Boletín de Lima sobre el bosque de Zárate. En él se narraba la historia de los esposos Koepcke y como, desde la década de 1950 cuando descubrieron el bosque para la ciencia, ya habían diagnosticado a los pastores como la variable que estaba llevando a ese relictos, uno de los escasos ecosistemas de su tipo en la cuenca occidental de los Andes peruanos, hacia la desaparición.

La tesis de los Koepcke, avalada por investigadores posteriores, era que las cabras devoraban indiscriminadamente cualquier brote vegetal existente. Por defecto, los árboles maduros no llegaban a reproducirse y, al no existir reposición, el ecosistema se dirigía hacia una inexorable muerte conforme sus elementos principales, los árboles, se hacían más y más viejos.

Cuando en 2005, durante mi tercer intento, llegué finalmente hasta el bosque de Zárate –cosa curiosa, sin la guía de los pastores jamás lo habría conseguido- mi compromiso terminó por mutar. El espíritu del culto a lo silvestre se había reposicionado ahora en la figura del bosque. Y la amenaza a vencer no era la civilización, si no esa vida rural desorganizada y caótica que pasaron a encarnar mis antiguos amigos ganaderos y su depredadora especie bandera, las cabras.

---

<sup>1</sup> John Muir, pionero de la conservación en Estados Unidos de fines del siglo XIX. Fundó el Sierra Club (Martinez 2010: 23).

Nuevamente la motivación dio para más y al cabo de unos años, en 2008, me reuní con un grupo de personas para intentar hacer algo por conservar el bosque.

Al constatar que comunidades campesinas vecinas como Matucana o Surco explotaban con mucho éxito sus recursos turísticos cobrando por boletos de ingreso, pensé en por qué esto no ocurría en San Bartolomé a pesar de contar con un recurso único como el bosque. La respuesta, era obvia hasta cierto punto, pasaba por la incapacidad de la comunidad para hacerlo. Es en ese momento cuando entré en contacto con el componente de esta historia que me faltaba conocer.

El bosque de Zárate no es la tragedia de los bienes comunes. El bosque de Zárate tiene un titular, alguien con autoridad y capacidad de decisión sobre lo que ahí ocurre. Alguien capaz de decidir sobre su explotación, manejo o conservación. Alguien, además, que ha manejado su territorio en el pasado con relativo éxito. Ese alguien era/es la Comunidad Campesina de San Bartolomé.

Ya con la perspectiva de quien se mueve en el terreno a través de su verdadera magnitud y amplitud, la sospecha sobre el exceso de simpleza en la lógica de los Koepcke y sus sucedáneos se hizo clamorosa. El tema no se podía reducir a pastores y ganado. El tema parecía, tenía que, ser más complejo.

Para empezar los pastores no son pobladores de San Bartolomé. Como bien sabía por mi experiencia de 2000, en su gran mayoría provienen de la comunidad de San Andrés de Tupicocha, adyacente pero ubicada a mayor altura de San Bartolomé.

Los comuneros de San Bartolomé, por otro lado, conocen del problema. En casi medio siglo de presencia científica continua en la zona en algún momento se enteraron de lo que ocurría. Incluso, para cuando yo entré en escena, ya se habían desarrollado iniciativas de conservación del bosque promovidas por organizaciones no gubernamentales –ONG- e instituciones educativas.

Finalmente, hombres de campo con suficiente conocimiento y sabiduría tradicional sobre la naturaleza como son, ellos, debían tener conciencia del valor del bosque. Por no hablar de que, al tratarse de un territorio comunal, este relicto debía guardar algún valor emocional para su identidad.

Entonces, de ser así, ¿por qué 50 años después de los Koepcke el bosque seguía tan amenazado como en el pasado? ¿Por qué no era aprovechado, de alguna manera, como podría ser para el turismo? ¿Qué era “eso” que estaba faltando para asegurar su continuidad como ecosistema?

# Capítulo 1

## Presentación

### 1. Justificación y Problema de Investigación

Tiempo antes de formular con tanta claridad las preguntas con las que cerré la introducción a este documento, gracias a la iniciativa para conservar el bosque de Zárate a la que también hice alusión, conocí a un alumno de esta maestría embarcado en su proceso de tesis acerca de, precisamente, el bosque de Zárate. De este contacto terminé ingresando yo mismo a la maestría para desarrollar, en todos estos años, este proyecto de investigación.

En un inicio el proyecto era mucho más cercano a mi especialidad profesional, las comunicaciones. Buscaba establecer una estrategia de comunicación capaz de motivar a la comunidad campesina de San Bartolomé a tomar decididamente el camino de la conservación. Encontrar la forma de tocar la tecla sensible que tuerza el destino del bosque.

Sin embargo, conforme lo aprendido en clases me daba un *background* diferente, las preguntas citadas fueron cogiendo forma hasta terminar por formularse. Como comunicador sé que sin una adecuada delimitación del público objetivo es muy difícil establecer un mensaje adecuado.

Fue ahí, en ese intentar delimitar al público objetivo, cuando el problema de fondo surgió.

La bibliografía existente sobre el bosque de Zárate que he llegado a conocer explora el tema desde su aspecto ecológico o biológico: Cómo es el bosque, por qué existe, de dónde viene, a dónde va, qué especies alberga, etcétera, etcétera. Todas preguntas emparentadas con las ciencias naturales.

Es totalmente justificable. Para cualquier investigador de esas ramas de la ciencia la curiosidad por conocer esta singularidad es obvia. Ya desde los Koepcke quedaba claro que el bosque de Zárate, aunque no único, sí es un caso poco común. Es más, me atrevo a afirmar que el valle del río Rímac no alberga otro ecosistema tan extraño y atractivo como este.

Quizá ese valor natural eclipsó de alguna manera el interés por ahondar en el componente social de la problemática de la regeneración del bosque y no permitió a otras especialidades descubrir las dinámicas detrás de ella.

Una comunidad campesina (abreviada como CC a partir de este momento) es una institución que tiene como fin administrar un territorio y sus recursos para alcanzar el mayor beneficio posible para sus integrantes, tanto presentes como futuros. Debería ser, *per se*, una institución con vocación de sostenibilidad.

Por eso me costaba entender como nadie, a pesar de toda la literatura existente, se había preocupado por investigar no al bosque, sino a la institución encargada de su

manejo, entendiendo por manejo la definición que hace del término Marc Dourjeanni: Enfoque a nivel micro de la administración de un recurso (2009: 346).

Investigar a una comunidad campesina es entender la historia del manejo de su territorio. Es buscar comprender a la comunidad en su contexto, temporal –lo histórico- y espacial –su ambiente- y conocer así las diferentes narrativas que han permitido a este grupo humano establecer la forma como se ha relacionado con su entorno natural pues, del juego entre esas variables, se ha construido la relación actual con uno de sus elementos. En este caso, el bosque de Zárate.

Ahí deberían residir algunas de las respuestas a las preguntas formuladas en la introducción y, de aquellas, devenir mejores diseños de alternativas de intervención en la zona.

## 2. Pregunta de Investigación

Sobre la base de lo anterior se define la siguiente pregunta de investigación para la tesis:

*¿Cuáles ha sido las narrativas que han definido durante el último siglo el manejo del territorio y de los recursos naturales de la Comunidad Campesina de San Bartolomé?*

## 3. Hipótesis

Sobre la base de la pregunta de investigación y el conocimiento del tema se formula la siguiente hipótesis:

*La Comunidad Campesina de San Bartolomé ha basado el manejo de su territorio y de sus recursos naturales durante el último siglo en un enfoque que prioriza la sostenibilidad ambiental de los recursos más importantes para la economía local. El Bosque de Zárate no sería uno de ellos.*

## 4. Objetivos

Los objetivos particulares de la tesis son:

### Principal

Definir las narrativas que han dado forma durante el último siglo al manejo del territorio y los recursos naturales en la comunidad campesina de San Bartolomé.

### Secundario

- Llenar el vacío de investigación en el componente social de la problemática del Bosque de Zárate, brindando información sobre la comunidad campesina de San Bartolomé y su entorno.
- Poner en valor el rol de la comunidad en la participación en la conservación del Bosque de Zárate para su inclusión en futuras iniciativas.

## 5. Enfoque, Metodología y Estructura

En su libro sobre técnicas de investigación Earl Babbie pregunta a sus lectores, casi al inicio, sobre el gaseoso concepto de realidad y cómo el investigador debe buscar abordar todas las realidades alrededor de un mismo hecho.

Como comunicador parto de ese mismo principio y opto por llevarlo al plano de las narrativas.

No existe una realidad objetiva. Lo que existe son corrientes de opinión, ideas, que prevalecen en un periodo determinado de tiempo para luego ser sustituidas por otras. Esas ideas nos cuentan una historia. O más bien, nosotros contamos esas historias a partir de esas ideas para explicarnos así la realidad. Esas historias, o narrativas, definen cómo vemos las cosas.

El mejor caso que conozco sobre cómo aplicar con éxito este enfoque en una investigación sobre ecosistemas amenazados es el de Mark Carey y su reconocido artículo, si no ya clásico, *How Glaciers Became an Endangered Species* (2007).

En él, el autor nos lleva a través de la construcción de los diferentes discursos que ha tenido el mundo occidental sobre los glaciares. Cómo, en el transcurso de un siglo, se pasó de celebrar su retroceso a temerlo. Y cómo diferentes realidades, que pasan desde lo político hasta actividades como el montañismo, han definido o influyen en esos discursos.

La metodología de trabajo que voy a aplicar a esta investigación es exactamente igual.

Su objetivo es encontrar cuáles han sido, a lo largo de los últimos 100 años, las narrativas acerca de los recursos naturales en el territorio que hoy ocupa la comunidad campesina de San Bartolomé y cómo diferentes realidades han influido en ellas.

Considero que la relación de la comunidad con el bosque de Zárate es la huella más visible y sensible del paso y acción de esas narrativas. En la forma de su manejo, y el impacto que este ha tenido en él, se puede ver su efecto.

Para alcanzar ese fin, la tesis se divide en una serie de capítulos, además de este inicial, cada uno con un objetivo específico.

El capítulo dos define el marco teórico sobre el cual se va a filtrar la investigación. Este reposa sobre tres ejes temáticos principales que he tratado de desarrollar lo más detallado posible.

El primero de esos ejes es, precisamente, el de las narrativas. Por eso se inicia definiendo este concepto y explicando su capacidad para sustentar o justificar esta investigación.

El segundo se centra en la importancia de definir el valor del territorio, para lo cual se hace una síntesis del pensamiento actual sobre desarrollo sostenible en el entorno de montaña, que es el entorno donde se enclava y desarrolla la comunidad campesina de San Bartolomé.

Más allá del aspecto geográfico y ecológico, la montaña represente en si misma retos de gestión y manejo para la sociedad actual, pero también grandes oportunidades para el futuro, conforme conceptos como economía verde, pago por servicios ecosistémicos o adaptación al cambio climático vayan calando y construyan sus propias narrativas. Revisar estas variables aplicadas a la montaña es la meta de este eje.

Finalmente, el concepto de conservación basada en las comunidades, o CBC<sup>2</sup>, también resulta fundamental y es el tercer eje principal.

El interés de describir a la comunidad campesina de San Bartolomé tiene como única finalidad aportar a la futura conservación real del bosque. En ese sentido, el modelo de manejo de la CBC me parece el más cercano a la realidad social del territorio y, por eso, considero vale la pena ahondar en él.

Este eje temático sirve también para aterrizar el discurso al caso peruano, haciendo una breve descripción de la CBC en el Perú, especialmente en lo que considero su máxima expresión en el país, las Áreas de Conservación Privada.

Por otro lado, el capítulo tres presenta una síntesis física del territorio de la comunidad campesina de San Bartolomé y sus principales componentes, buscando delimitar el espacio de la comunidad y sus características ecosistémicas.

Para eso se realiza una descripción de las diversas características topográficas, ambientales y ecológicas del territorio, incluido el bosque de Zárate.

El capítulo cuatro se centra en el territorio humano, es decir los grupos humanos, sus relaciones, y las actividades que realizan en el espacio comunal.

Para darle valor agregado y novedad a algo que habría sido de otra manera un simple recorrido bibliográfico, estadístico o una lista de actores por demás obvia, se ha hecho en estos dos capítulos un trabajo de evaluación del territorio para obtener datos concretos, aunque aproximados, sobre porcentajes de uso de la tierra en la actualidad. Esos datos contribuyen, posteriormente, a contrastar e interpretar el manejo histórico llevado a cabo por la comunidad campesina y entender, además, qué variables implican ese manejo y sus resultados actuales.

El capítulo cinco entra de lleno en la descripción del devenir histórico de las narrativas sobre manejo del territorio en el entorno actual de San Bartolomé, buscando ver dicha relación desde los ojos mismos de la comunidad.

Gracias a la existencia de diversos libros propios de la organización comunal, como son las actas de asamblea, los libros de caja o los registros de faenas, es posible hacer un seguimiento año por año de la misma desde 1906.

Gracias a esos documentos, verdaderas fuentes directas de la historia, este capítulo ofrece información de carácter inédito sobre la comunidad.

---

<sup>2</sup> CBC acrónimo del inglés *Community Based Conservation*, que se traduce al español como Conservación Basada en las Comunidades.

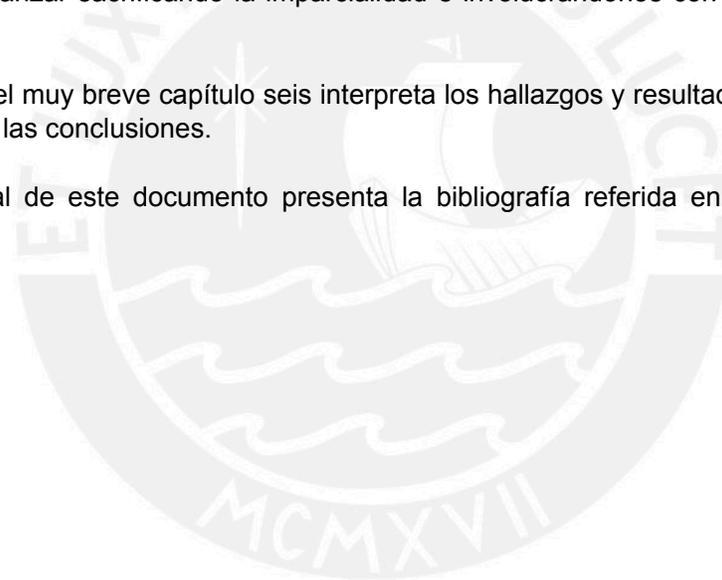
Dicha información, con el fin de contextualizar el proceso hacia la conservación del bosque, se cruzará con la evolución del pensamiento, legislación y activismo conservacionista en el Perú, de manera que se haga un paralelo entre los cambios de la mentalidad de la comunidad hacia su territorio y el bosque -es decir, sus narrativas- y los cambios de la mentalidad nacional hacia la conservación. De encontrarse coincidencias o causalidad, los conservacionistas limeños podrán darse por satisfechos de las intervenciones realizadas en el pasado. No habrían sido estériles.

Los datos obtenidos de los documentos de actas de asamblea de este capítulo serán codificados descriptivamente para encontrar las principales frecuencias de presencia en las asambleas de una serie de temas clave a lo largo de los años.

Tanto los capítulos tres, cuatro y cinco se nutren también de la experiencia directa que proporciona la observación participante y la información obtenida a través de entrevistas en profundidad. Sin embargo, al margen del riesgo de posibles sesgos, ninguna de esas técnicas supera, desde mi perspectiva, la experiencia de haber colaborado con la comunidad en los años en que realicé la intervención antes indicada. Como cualquier investigador social -o comunicador- sabe, existe cierto nivel de información que solo podemos alcanzar sacrificando la imparcialidad e involucrándonos con los actores de los hechos.

Finalmente, el muy breve capítulo seis interpreta los hallazgos y resultados para entrar al terreno de las conclusiones.

La parte final de este documento presenta la bibliografía referida en los diferentes capítulos.



## Capítulo 2

### Marco Teórico

Se exponen en este capítulo tres ejes temáticos: Narrativas; desarrollo sostenible en montaña; y conservación basada en las comunidades.

A partir de algunos de estos ejes temáticos se aborda, superficialmente, otros que considero secundarios, como puede ser, por ejemplo, el concepto de comunidad campesina, desarrollo sostenible o sistemas complejos.

La decisión de hacerlo responde a dos causas.

Una es la necesidad de poner límites a la investigación que, de otra manera, habría terminado siendo inmanejable.

La otra es que aquellos temas valorados como secundarios han sido los mismos que he podido ver desarrollados con amplitud en investigaciones similares a esta. En ese sentido, evitar redundancias que no signifiquen mayor aporte o novedad ha sido el motor para darles un desarrollo menor y priorizar aquellos temas poco comunes y por lo tanto más interesantes.

#### 1. Narrativas

Comentaba previamente la gran deuda que tiene esta investigación con el enfoque utilizado por Mark Carey en su texto *The History of Ice: How Glaciers Became and Endangered Species* (2007).

La idea de describir los hechos a través de la forma de pensar de la gente y como los hechos reflejan ese pensamiento resulta atractiva como investigador. Sin embargo, antes de llegar al punto de explicar el concepto de Narrativa como lo usa Carey, es necesario dar algunos pasos hacia atrás.

En su libro *The Practice of Social Research*, Earl Babbie nos dice, casi al inicio, «la realidad es un negocio delicado» para darnos a entender lo complejo que es hacernos siquiera con una fracción de ella (2007: 4). En el fondo Babbie nos habla acerca de cómo un hecho no se explica desde una sola perspectiva sino desde tantos puntos de vista como observadores o experiencias haya. Cada punto de vista es una realidad en sí misma y, como investigadores, debemos buscar conocer la mayor cantidad posible de estas.

Hay una relación muy fuerte entre esta idea y los postulados de la Teoría de Sistemas Complejos que han desarrollado a lo largo de los últimos 50 años autores como Von Bertalanffy, García o Earls<sup>3</sup>.

Cuando Ludvig Von Bertalanffy<sup>4</sup> dice, «[...] en la ciencia contemporánea aparecen actitudes que se ocupan de lo que un tanto vagamente se llama “totalidad”, es decir, problemas de organización, fenómenos no descomponibles en acontecimientos locales,

<sup>3</sup> (Von Bertalanffy 2006) (García 2006) (Earls 2007)

<sup>4</sup> Von Bertalanffy es considerado uno de los padres de la Teoría de Sistemas Complejos.

interacciones dinámicas manifiestas, [...] en una palabra, “sistemas” de varios órdenes [...]» (2006: 64), para hablar de las características de los sistemas complejos, es imposible no alinearlos en la perspectiva de la propuesta de Babbie y sus múltiples realidades.

Más cercano en el tiempo, pero siempre dentro de la misma corriente de pensamiento de Von Bertalanffy, García desarrolla el concepto de Interdisciplinariedad como uno de los principios clave de la investigación de los sistemas complejos (2006: 88).

Por Interdisciplinariedad el autor entiende la articulación entre diversas disciplinas a lo largo del proceso de investigación, desde su misma definición hasta el planteamiento de sus hallazgos (2006:101). García aplica el concepto al campo ambiental, afirmando que «[...] para abordar los problemas ambientales es necesario lograr una verdadera articulación de las diversas disciplinas involucradas, a fin de obtener un estudio integrado de esa compleja problemática» (2006: 90).

No se entienda de la cita anterior que por «ambiental» García se refiere en exclusiva al campo de las ciencias naturales. Todo lo contrario, conocedor de que las problemáticas ambientales involucran en muchos casos un componente humano, hace énfasis en la participación de las ciencias sociales en ella: «Para los científicos sociales [...] aquella parte de la problemática ambiental que les concierne directamente está indisolublemente unida a la problemática general, social y política» (2009: 11).

Hemos llegado así al punto en que se valida, como parte de una investigación a un sistema complejo como lo son los temas ambientales, la necesidad de contar con investigación sobre los aspectos sociales dentro de ese ejercicio de ir develando las diferentes realidades. Es decir, realizar investigación social como parte del proceso de entender, en profundidad, un tema ambiental. Justamente lo que esta tesis busca realizar en relación con el bosque de Zárate y su problemática.

Ahora veamos cómo se ha dado esa participación.

Muchos son los autores que, de una u otra manera, han defendido la relevancia de las ciencias sociales dentro de la investigación ambiental.

Entre los más directos e insistentes se encuentra J. Peter Brosius quién pone en valor el aporte de la antropología para la conservación de los ecosistemas, tradicionalmente en manos de disciplinas ligadas a las ciencias naturales: «Desde la perspectiva de muchos antropólogos, una visión crítica y alerta sobre aspectos de poder, historia y cultura puede llevar a prácticas conservacionistas más efectivas y justas» (2006: 633).

La cita es clara y alude a la importancia de conocer la relación y representación cultural de los grupos humanos con su entorno y cómo esto resulta vital para definir las estrategias de intervención con ese grupo. Ubica, además, al ser humano como el factor clave de los problemas relacionados con la conservación y nos dice que entre más aristas –o realidades- conozcamos de su sociedad, mejor preparados estaremos a la hora de formular alternativas de solución.

Por supuesto no todas las propuestas son tan obvias como la de Brosius. Otros autores aplican enfoques similares pero por caminos bastante más oblicuos.

Un caso interesante es el de la tesis de El Ecologismo de los Pobres de Joan Martínez Alier. En él Martínez desarrolla la idea de los Lenguajes de Valoración, concepto que hace referencia a las diversas formas como las sociedades se «acercan» a su patrimonio ecológico y cómo, cuándo formas diferentes se encuentran, surgen conflictos.

Para el autor, mientras algunos grupos lo hacen desde una perspectiva netamente económica, otras le dan un carácter sagrado a la naturaleza. Para quienes asumen la segunda forma, la naturaleza deviene en inconmensurable y, por lo tanto, en no negociable (Martínez 2010: 140).

El origen de estos diferentes acercamientos se origina en que «Los grupos sociales actúan sobre el ambiente según las representaciones que se hacen de sus relaciones con él [...] Por eso puede decirse que la historia natural es también historia social» (2010: 381). Es decir, al igual que el antropólogo Brosius, el enfoque desde la economía de Martínez Alier ubica lo cultural y social en el centro mismo de los problemas ambientales.

De ideas y prácticas similares es Jared Diamond. En Colapso (2006) el autor, más que analizar, reconstruye, pieza a pieza, las sociedades que estudia para fundamentar la respuesta a la pregunta sobre la que gira el libro, ¿por qué unas sociedades perduran mientras otra desaparecen?

Aunque suene obvio, su conclusión de que «sociedades diferentes responden de forma distinta a problemas similares» (2006: 38) se basa en que el ocaso de una sociedad no puede atribuirse en exclusiva al deterioro ambiental. Siempre intervienen otros factores, muchos asociados a lo cultural, y estos son, por regla general, los más complejos de descifrar pues bajo múltiples capas de tradiciones se hallan formas de ver el mundo que resultan determinantes para la viabilidad ambiental de un grupo humano.

Mark Carey ahonda también en la materia al hacer un recuento de los enfoques que han tenido las investigaciones históricas sobre ecología en la literatura latinoamericana. Carey señala que el concepto de naturaleza es una construcción cultural pues lo que prevalece no es la naturaleza prístina si no los paisajes híbridos donde la mano del hombre suele estar presente (2009: 223).

La crítica del autor recae precisamente en el escaso interés que los historiadores latinoamericanos han tenido por lo cultural a la hora de abordar la temática ambiental, develando así la necesidad de ahondar en ese aspecto (2009: 229).

Al margen de la crítica, vale decir que el Perú no ha sido rcano en ese sentido. Diversos autores han dedicado amplios análisis a la variable cultural e histórica aplicada a temas ambientales concretos.

Por ejemplo Gil, antropólogo como Brosius, aborda claramente esa necesidad cuando dice «La antropología social ha promovido el estudio de definiciones sociales de la naturaleza, como construcciones colectivas que revelan patrones culturales» (2009: 34) para, posteriormente, desarrollar un análisis en la misma línea relacionado con el tema minero y las comunidades. La técnica utilizada por él para hacerlo fue la inmersión en los grupos que estudia para hallar las diferentes realidades que muestran el mosaico de

ideas detrás de las definiciones sociales de naturaleza de cada grupo. Y a partir de esto analizar las fuentes de conflicto.

Llegados a este punto, y antes de entrar al concepto de Narrativa, hay un tema clave para seguir progresando en el análisis.

Si bien todos los autores antes citados dejan en claro la importancia de entender las sociedades y sus culturas a la hora de investigar una problemática ambiental, hay un componente que se queda en el aire y resulta vital: El tiempo.

Las sociedades y la cultura en la que están inmersas, de donde nace el acercamiento que tienen hacia su entorno, no son estáticas. Están en evolución constante. La sociedad de hoy no es la misma a la de hace cien años, pero la primera siempre es producto de la segunda, deviene de ella e, incluso, de lo anterior a ella.

Robo acá, a modo de prueba de la validez del principio totalizador que motivó la Teoría de Sistemas Complejos, un concepto de ecología que creo se aplica bastante bien para ilustrar la idea anterior: El paradigma de la ausencia de equilibrio<sup>5</sup>.

El principio es sencillo. Si los ecosistemas son dinámicos y están en constante cambio, es errado elegir como referencia de ellos un punto fijo en el tiempo. No podemos decir que un ecosistema es siempre como lo era en un momento determinado. Por el contrario, lo que se debe tomar como referencia es el rango de condiciones y la variabilidad de las mismas en el pasado (SWETNAM 1999: 1201).

Al aplicar esa idea al estudio del componente social en problemática ambiental entendemos la importancia de la investigación histórica. Esta es, justamente, la forma como aplica Mark Carey el concepto de Narrativa.

Narrativa, en la forma usada por Carey, se refiere a las ideas que construyen un significado. Por ejemplo, al hablar de la narrativa de los Glaciares en Peligro de Extinción (2007), hace referencia a las ideas o hechos que han formado y le dan sentido a ese significado.

Si no existiera un discurso ambiental instaurado en la sociedad que nos hable de cambio climático, retroceso glaciar, pérdida de disponibilidad de agua, etcétera, esa narrativa no existiría. A su vez, si no existieran investigadores, deportistas, turistas, empresarios o políticos que, desde sus enfoques, hablen sobre el tema, tampoco existiría.

El concepto de Narrativa, por eso, se relaciona con el de Historia pero emparentada más con el término inglés *story*, que con el término *history*<sup>6</sup>. Las narrativas son las historias –en minúsculas– que como sociedad vamos construyendo para explicarnos qué somos o cómo vemos las cosas.

Como Carey mismo apunta, ese significado, esa historia, esa narrativa, nace de un proceso social a través del cual se va construyendo (2007: 500). La idea misma de Proceso ya nos habla de una acción en el tiempo y las narrativas, por ese motivo, al igual que los ecosistemas, no están en equilibrio. Varían, cambian, evolucionan. Por

---

<sup>5</sup> Traducción propia, y libre, del inglés *Non equilibrium paradigm*.

<sup>6</sup> *Story*: Narración -no necesariamente de ficción- de un hecho. *History*: La ciencia de la Historia.

ejemplo el propio Carey comenta como el angustiante retroceso glaciar de hoy era considerado hace 100 años una bendición pues los glaciares eran vistos como peligros de la naturaleza (2007: 501).

Tenemos así entonces dos planos en su enfoque. Uno el de las narrativas en sí mismas, y otro el de las narrativas en el tiempo para entender su evolución y cambio. Lo que realiza Carey es contar la historia –*history*– de cómo se construyeron esas narrativas –*story*. Es tomar referencias de ellas en el pasado para poder entender en qué se enraízan las ideas de hoy.

Antes de cerrar esta parte, es importante tener en cuenta que una narrativa no se basa necesariamente en verdades validadas -pruebas científicas o de comprobación empírica-. Las narrativas, por el contrario, caen dentro de aquello que se conoce en sociología como Teorema de Thomas: «Si las personas definen las situaciones como reales, estas son reales en sus consecuencias»<sup>7</sup>.

Por ese motivo las narrativas se pueden construir de muchas maneras, incluido el proceso que en comunicación se conoce como *agenda-setting*, es decir, cuando un tema ingresa a la agenda de los medios de comunicación masiva y desde ellos a la opinión pública. Quienes impulsan los temas, con qué finalidad, y si estos son verdades o mentiras –intencionales o no-, es un tema apasionante que el análisis de las narrativas busca también desentrañar.

Finalmente, copio una cita que considero justifica con claridad, esta vez para la conservación, el uso de este enfoque: «Una perspectiva alerta de los hechos de la cultura, poder e historia llevará a formas de prácticas de conservación que son, en simultáneo, más efectiva y más justas» (Brosius y Russel 2003: 53).

## 2. Desarrollo Sostenible de Montaña

La pregunta de partida debería ser: ¿Existe realmente un discurso del desarrollo sostenible exclusivo para las regiones de montaña? La respuesta es sí.

Existe, y existen organizaciones e instituciones –ONG, centros de investigación<sup>8</sup>, organismos internacionales- dedicados en exclusiva a desarrollarlo. El Instituto de Montaña<sup>9</sup>, ONG muy conocida en nuestro país, es, verbigracia, uno de ellos.

Ahora, ¿esta tendencia es contemporánea o su desarrollo, como por ejemplo ocurre con temas como la igualdad de género o los derechos humanos, viene de décadas atrás?

Es cierto que las poblaciones de montaña son objeto de estudio, por ejemplo en el Perú, desde hace al menos cien años. La deuda histórica del país con las poblaciones indígenas ha llevado a la elaboración de análisis, políticas públicas de desarrollo, programas sociales o cooperación para el desarrollo enfocadas en ellas.

<sup>7</sup> El Teorema de Thomas está reseñado en gran cantidad de fuentes bibliográficas. En este caso la referencia es tomada de Internet ([http://es.m.wikipedia.org/wiki/Teorema\\_de\\_Thomas](http://es.m.wikipedia.org/wiki/Teorema_de_Thomas) ) Por ser un teorema muy difundido, del cual tenía conocimiento previo, he dado por válida esta fuente.

<sup>8</sup> Sin ir muy lejos recientemente hemos visto la creación del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña adscrito al Ministerio del Ambiente del Perú.

<sup>9</sup> Mountain Institute: <http://www.mountaininstitute.org>

Lo mismo ocurre con el entorno físico. Las montañas y sus recursos siempre han estado ahí y por eso mismo han sido objeto de investigación por las diferentes culturas y civilizaciones que las han habitado o que han tenido el reto de establecerse en ellas. Un buen ejemplo lo tenemos también en casa, con el desarrollo de la técnica de andenes<sup>10</sup> por las culturas pre colombinas o los más recientes programas para repoblamiento de vicuñas o control de lagunas glaciares.

Sin embargo el concepto de referencia es Desarrollo Sostenible de Montaña y el término Sostenible nos sitúa ya en un contexto y época muy específicos.

El Desarrollo Sostenible, término ampliamente conocido, nos remite a fines de la década de 1980 con la publicación del informe Nuestro Futuro Común de la Comisión Brundtland (Dixon y Fallon 1991: 49). Como se sabe la definición estándar de desarrollo sostenible es «[...] el desarrollo que se preocupa de los intereses del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades» (Borg 2012: 149).

Su intención, en esencia, era tender un puente, el puente de la Sostenibilidad, entre aquellos preocupados por el desarrollo humano y aquellos preocupados por el ambiente (Dixon y Fallon 1991).

Conforme el término se fue popularizando y convirtiendo casi en apostolado, su aplicación se especializó. Es así como en la Cumbre de Río de 1992, organizada por las Naciones Unidas –ONU–, y en específico en la denominada Agenda 21<sup>11</sup>, se hace ya referencia a la importancia del rol de las montañas dentro de la deseada búsqueda por alcanzar el equilibrio entre el bienestar humano y el bienestar del ambiente (ICIMOD 2011: 5).

Producto de esa puesta en valor, que no fue exclusiva de los entornos de montaña, se decide nombrar el 2002 como el Año Internacional de las Montañas y celebrar todos los 11 de diciembre el Día Internacional de las Montañas (ONU 2003).

Más allá de lo vacías que pueden resultar a veces estas efemérides, su creación tiene como objetivo dar un poco de luz e incrementar la preocupación sobre la importancia del desarrollo sostenible de las montañas. (ONU 2011: 3).

Ahora, ¿por qué era necesario hacerlo? Algunos datos sobre las montañas nos permiten entenderlo.

Si bien las grandes cadenas de montañas pueden ser imponentes, los ecosistemas y las poblaciones humanas que alojan son considerados particularmente frágiles y vulnerables (ICIMOD 2011: 17 y Schild y Sharma 2011: 239).

Eso es un gran problema si tomamos en cuenta que estas cadenas, aunque ocupan «solo» el 24% de la superficie de la tierra, proveen de recursos y servicios esenciales como agua, energía hidroeléctrica, minerales o recreación, a cerca del 40% de la

---

<sup>10</sup> La técnica de agricultura en terrazas realizadas en las laderas de montañas.

<sup>11</sup> La Agenda 21 era un plan de acción, basado en el concepto de desarrollo sostenible producto de las deliberaciones realizadas a razón de la Cumbre de Río.

población del planeta, con un 10% que depende directamente de ellos (ICIMOD 2011: 7 – 11 y Schild y Sharma 2011: 237).

Solo en Latinoamérica, las montañas alojan a una población cercana a los 173 millones de habitantes, con una densidad de 37.7 hab/km<sup>2</sup> (ICIMOD 2011: 7). En el caso peruano, país andino por excelencia, el 30% del territorio está por encima de los mil metros sobre el nivel de mar<sup>12</sup> (Tapia 1997: 435).

Más impresionantes aún son las cifras relacionadas con la diversidad. Las montañas alojan a cerca de la mitad de la biodiversidad de la tierra y poseen, por su combinación de altura y aislamiento, una diversidad genética aún mayor (ICIMOD 2011: 11). El caso de nuestra Vicuña es paradigma de ello.

Lamentablemente estas luces tienen también sus sombras.

El incremento en la demanda por bienes y servicios de las montañas y la fragilidad de sus ecosistemas, lleva a que se generen impactos notables en ellas: «Las regiones de montaña del mundo han experimentado pérdida de biodiversidad, degradación de bosques y arbustos, pérdida de suelos, creciente extracción de minerales, temperaturas en elevación y una creciente incidencia de eventos extremos como desertización, crecidas repentinas, deslizamientos, etcétera» (ICIMOD 2011: 16).

Según estimados, el cambio climático en las regiones de montaña podría generar un incremento de temperatura 3 veces más alto que la media mundial, con proyecciones de aumento de entre 2.1°C a 3.2°C para 2055 (ICIMOD 2011: 15). El impacto de estos cambios para las poblaciones de las zonas llanas sería notorio pero para la población que habita en las montañas podría llegar a ser devastador.

Se suma a esto que, aunque «las comunidades de montaña han tenido tradicionalmente una alta capacidad adaptativa gracias a su contacto cercano e íntimo con el medio ambiente» (ICIMOD 2011: 6), en el conectado mundo de hoy eso no significa mejores condiciones de vida. A lo largo del mundo es generalizado que estas comunidades tengan una de las más elevadas incidencias de pobreza, vulnerabilidad e inseguridad económica y social (ICIMOD 2011: 5).

La combinación de alta dependencia de su entorno, la fragilidad del mismo y las paupérrimas condiciones de desarrollo, hacen pues de las poblaciones de montaña unas de las más vulnerables del mundo.

El desarrollo, sostenible o no, siempre se refiere al desarrollo del ser humano y el desarrollo sostenible de montaña no es ajeno a eso. Tiene como fin último las personas. En este caso, las vulnerables poblaciones de montaña y los miles de millones de personas que dependemos de estos valiosos ecosistemas. Es por este motivo que hablar de un desarrollo sostenible diferenciado para las áreas de montaña resulta absolutamente coherente y necesario (Schild y Sharma 2011: 238).

La clave, bajo el marco de la Economía Verde -esa evolución contemporánea del Desarrollo Sostenible que en esencia es lo mismo pero con otro nombre- pasaría por

---

<sup>12</sup> Desde este punto “Metros sobre el nivel del mar” también se expresará con la abreviación: msnm.

promover la conservación y el desarrollo de los ecosistemas de montaña para «asegurar un flujo sostenido de servicios y recursos» (ICIMOD 2011: 6).

Para diversos autores, la forma de alcanzar esa meta transcurre por la compensación por servicios ecosistémicos recibidos «aguas abajo» para así hacer sostenible su conservación (Schild y Sharma 2011: 239 e ICIMOD 2011: 16).

Según el International Centre for Integrated Mountain Development, ICIMOD por sus siglas, en la actualidad, al no estar internalizado en el Producto Bruto Interno el valor de los servicios ecosistémicos proporcionados por las montañas, su contribución a las economías nacionales resulta invisible (2011: 15). Romper con esa práctica es una de las claves para hacer viable en el futuro el sistema de pago por servicios ambientales y quienes deberían recibir esos pagos son aquellos que, precisamente, se interrelacionan con el entorno de montaña y hacen posible su preservación: las comunidades de montaña.

Sin embargo mecanismos ya existentes como los incentivos RED++<sup>13</sup>, las oportunidades para inversión en energía limpia o el turismo, son oportunidades de desarrollo sostenible que ya pueden ser aprovechadas (ICIMOD 2011: 21; ONU 2011: 5 y 15).

En el Perú, donde muchas de esas alternativas se desarrollan en la actualidad, el discurso de la sostenibilidad en montaña tiene exponentes y actores muy visibles.

Por nuestra condición de país andino no solemos hacer énfasis en la condición de montaña del entorno. Nuestra relación con la montaña es intrínseca, natural, y por eso no suele ser patente. Sería redundante. Hablamos, por regla general, de los Andes y lo andino, y cuando toca hablar de su desarrollo sostenible, lo más común es hablar del de una de las instituciones más representativas de nuestro país: las comunidades campesinas.

A causa de esto autores como Tapia relacionan de forma directa el concepto de sostenibilidad en ecosistemas andinos con el desarrollo sostenible de la actividad agrícola campesina (1997: 446).

Esta visión, aunque válida, no debería cerrarnos los ojos a otras alternativas de la sostenibilidad. Algunas, muy sofisticadas y aún lejanas, son los mecanismos de desarrollo limpio o el pago por servicios ambientales. Otras en cambio, bastante más difundidas, son las oportunidades que brindan la conservación de la naturaleza o el turismo.

Las mejoras en la economía rural peruana que investigaciones recientes como la de Webb han revelado, apuntan también en esa dirección al señalar la creciente diversificación de las actividades en el mundo rural y los cambios en sus dinámicas poblacionales (2013: 96). Ya no se reduce todo a la chacra y al ganado. Aprovechamientos más modernos, como el turismo o la recreación, van siendo cada vez más comunes en el mundo rural y son parte ya de ese desarrollo sostenible de montaña.

---

<sup>13</sup> Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación.

Antes de cerrar esta sección, considero importante dar algunos datos adicionales sobre el estado de las montañas en la actualidad.

El Índice de Influencia Humana -HII por sus iniciales en inglés- es un instrumento desarrollado por el Wildlife Conservation Society en 2005 que mide el grado de impacto humano directo en los ecosistema (Rodríguez y Bomhard 2012: 197). Algunas de las variables que toma en cuenta el HII para hacer su medición son densidad poblacional y accesibilidad.

El grado de influencia humana en los entornos de montaña es, a nivel mundial, relativamente bajo en comparación a otros ecosistemas (Rodríguez y Bomhard 2012: 197). De todas las variables en juego analizados para las montañas en el Índice, las que tuvieron resultados menores fueron, precisamente, densidad poblacional y accesibilidad (2012: 199). Se desprende de esto que, en pleno siglo XXI, las montañas continúan siendo un territorio aislado y de condiciones de vida dura para los seres humanos.

Pero eso, nuevamente el paradigma de la ausencia de equilibrio en acción, no significa que esa imagen sea estática.

Como se comentaba sobre la investigación de Richard Webb citada, el mundo rural en el Perú es un territorio en ebullición. El aumento del ingreso *per capita* en el campo es mucho más alto en proporción al de la ciudad. Es decir, en términos porcentuales, un campesino de hoy ha incrementado sus ingresos en los últimos años mucho más que un urbanita.

¿A qué se debe esto? Precisamente a la menor dispersión y la mayor conectividad. Es decir, el mundo andino peruano –el estudio de Webb se realizó en distritos de la sierra– está cambiando en las variables que resultaron claves para determinar un índice de influencia humana bajo para las montañas en el HII.

El despegue económico, la tecnología, los cambios en la sociedad o las nuevas vías de comunicación, están transformando nuestra realidad. Las montañas en el Perú se enfrentan a cambios lentos pero profundos en el elemento que es el principal factor mundial de perturbación ecológica en la actualidad: El ser humano.

Por ese motivo, hoy más que nunca, debemos hablar y buscar el desarrollo sostenible de montaña.

### 3. Conservación Basada en las Comunidades

La Conservación Basada en las Comunidades tuvo/tiene un enemigo enorme: El sentido común.

Cuando uno lee el clásico La Tragedia de los Bienes Comunes de Garret Hardin, la simplicidad de la premisa es avasalladora. Si un bien no tiene un dueño definido y la competencia por consumirlo hace que, si no lo haces tú lo vaya a hacer otro, es natural, lógico y eficiente, consumir todo lo posible de ese bien en el menor tiempo posible (2002: 33 – 48)<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> El original, *The Tragedy of the Commons*, fue publicado en 1968.

Eso, en apariencia, es sentido común puro y, por regla general -aquí se aplica a la perfección el ya citado Teorema de Thomas-, el sentido común es sinónimo para muchos de infalibilidad. Pero no siempre es así.

Es verdad, los bienes comunes corren riesgos como el descrito por Hardin. Los ecosistemas, en general, corren esos riesgos. Las Áreas Naturales Protegidas (también conocidas por sus siglas ANP) tienen su origen decimonónico –muy anterior a las ideas de Hardin- en esa misma lógica.<sup>15</sup> La evolución posterior del movimiento conservacionista, durante al menos 100 años, se desarrolla también desde esa convicción: El destino inexorable de los ecosistemas es la depredación a manos del hombre (Solano 2005: 40 - 41).

Bajo esa premisa, la de la narrativa del “ser humano depredador”, la creación de ANP buscaba expulsar al componente humano de la naturaleza. Como indican autores como Brown, la «conservación tradicional veía el bienestar y el desarrollo local enfrentado directamente con los objetivos y prácticas de la conservación de la biodiversidad» (2002: 6).

Esta percepción llevó a que las ANP del enfoque tradicional o clásico fueran impuestas, en todo el mundo, de arriba hacia abajo, es decir desde los gobiernos nacionales hacia las comunidades locales, las cuales no eran tomadas en cuenta, o al menos eran minimizadas al máximo, a la hora de su creación y posterior manejo.

Estas áreas, además, eran territorios con grandes restricciones para el desarrollo de actividades económicas y, más crítico aún, para el aprovechamiento de los recursos.

El fundamento para los conservacionistas era, en el fondo, el mismo que el de Hardin, y se basaba en la percepción de que los bienes comunes, abiertos o de uso público, resultan menos eficientes y más peligrosos (Acheson 1989: 356).

En consecuencia, para los conservacionistas, la conservación se debía alcanzar a través del control gubernamental. Por otro lado, para quienes se alinearon en la corriente que impulsó Hardin, el aprovechamiento sostenible o eficiente de los recursos naturales se alcanzaba a través de la propiedad privada o a través de restricciones gubernamentales que pusieran cuotas o límites a ese aprovechamiento, o sea como haría un privado.

Hasta este punto todo suena mecánicamente lógico y coherente. Pero, insisto, las cosas no siempre se dan así y las excepciones fueron las encargadas de posicionar a las comunidades en el centro del debate, tanto de la conservación como del manejo de los bienes colectivos.

Es importante aclarar que ambos, comunidades y conservación, son temas diferentes aunque, finalmente, terminarán entrecruzándose.

El ser humano tiene una relación con su entorno que va más allá de la dependencia material. Un error de separar el componente humano del natural es ignorar que: «Las estructuras sociales y el uso del medioambiente están entrelazados de muchas

---

<sup>15</sup> Cuando se decide crear territorios liberados de actividades humanas que pudieran impactarlos. El primero fue el Parque Nacional de Yellowstone, EEUU, en 1872.

maneras» (Martínez 2010: 111). Esa relación, aplicada a comunidades que podrían denominarse como pobres, es la base de lo que Martínez Alier denomina como la tercera corriente del ecologismo, el Ecologismo de los Pobres.

El Ecologismo de los Pobres manifiesta que estas comunidades son capaces de realizar un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Ellas, sin autodenominarse ecologistas, son capaces de enfrentar la presión de otras corrientes –por ejemplo las fuerzas del mercado- con tal de defender su *status quo* y el acceso que tienen a los recursos (Martínez 2010: 316 – 318).

Los pobres de Martínez Alier son, en la práctica, las mismas comunidades que la conservación clásica buscaba excluir de las ANP: Comunidades rurales, de pensamiento no occidental, pobres, marginales y dependientes de la naturaleza.

Otros autores como Berkes, quizás menos imbuidos en el marxismo que Martínez Alier, simplifican y nos hablan de la existencia de Sistemas Socio Ecológicos (2004: 623). Es decir, reconocen que naturaleza y humanidad rara vez se encuentran aisladas y la idea de naturaleza prístina, pura y deshumanizada que personajes míticos como John Muir intentaban proteger no existe en la realidad.

Más allá de diferencias, Ecologismo de los Pobres y Sistemas Socio Ecológicos son caras de una misma moneda: El ser humano está presente en todos los ecosistemas y el ser humano suele aprovechar los recursos de esos ecosistemas. Por lo tanto, buscar excluirlo solo puede generar conflictos.

Efectivamente, en la década de 1980 el enfoque clásico de la conservación, instaurado de arriba hacia abajo, que negaba la participación de las comunidades locales, empezó a ser cuestionado por su escaso éxito.

El enfoque demostraba ser insuficiente y poco sostenible a largo plazo pues limitaba la capacidad de desarrollo de las poblaciones locales, lo que ponía en riesgo la viabilidad de las ANP al generar conflictos con estas o, como mínimo, no tenerlas como aliadas (Brown 2002: 6 y Brown 2003: 479). La cita de Berkes es esclarecedora en ese sentido: «El nivel local es singularmente importante porque los objetivos de conservación de largo plazo son más fáciles de alcanzar con la cooperación de la población que sin ella» (2004: 626).

Curiosamente, en paralelo a este proceso de cambio de paradigma, se empezó también a cuestionar la idea de que los bienes comunes eran sinónimo de depredación.

Para empezar fue básico diferenciar entre un recurso abierto o de libre disposición y los recursos de propiedad comunal. Los segundos, a diferencia de los primeros, sí tienen un dueño, las propias comunidades, quienes son capaces de regular el acceso a ellos (Acheson 1989: 359). Esta modalidad de propiedad comunal era el verdadero punto intermedio entre el dominio gubernamental y el privado, y no la idea de recursos abiertos que el texto de Hardin popularizara en su momento.

Más importante aún, autores como Ostrom<sup>16</sup> demostraron, a principio de la década de 1990, que el manejo de los bienes de propiedad común no necesariamente es símbolo de ineficiencia. Existen gran cantidad de casos donde estos bienes son administrados de forma sostenible, generando beneficio sin producir desequilibrios ambientales (Acheson 1989).

Es en esa época de cuestionamientos y descubrimientos cuando, finalmente, se cruzan los caminos de la conservación, el desarrollo y las comunidades locales. El rol de antropólogos y profesionales de las ciencias sociales fue, sin duda, determinante para conseguirlo.

Uno de los primeros pasos, dado incluso años antes del clímax del debate conservación/desarrollo, fue la estandarización de nuevas categorías de ANP más abiertas al ejercicio de actividades económicas. Desde la propia UICN<sup>17</sup>, estas nuevas categorías fueron promovidas y aplicadas, progresivamente, en diversos países.

Con categorías más amigables al aprovechamiento de los recursos, «lo que se busca es integrar las áreas protegidas con el contexto económico y social local» (Brown 2002: 6). Es decir, hacer que el área protegida sea parte del sistema económico de las poblaciones locales permitiendo, como seguramente había ocurrido antes del establecimiento del área, la extracción de determinados recursos.

Al estar integrada el área al sistema económico, sin significar esto que los gobiernos centrales dejen de manejarla, se espera que los pobladores se conviertan en aliados de la conservación y la defiendan pues dependen de ella. Esto es lo que hoy conocemos como Conservación y Desarrollo y está motivado, además, por un principio de justicia social y equidad hacia la gente (Brown 2003: 479).

Al respecto Berkes nos dice que «La ciencia de la ecología ha pasado por 3 cambios. Un cambio del reduccionismo a la visión sistémica del mundo; un cambio para incluir a los humanos en los ecosistemas; y un cambio de un acercamiento basado en los expertos a uno de manejo participativo» (2004: 622).

Conservación y desarrollo se enmarca en el segundo cambio pero es el tercero el que abre las puertas a la participación plena de las comunidades locales en el manejo propiamente de las áreas. La premisa es que si existe ya un uso de los recursos del área por los pobladores, lo lógico es involucrarlos también en el manejo.

Antes de proseguir es necesario hacer una aclaración conceptual fundamental.

En esta investigación se usan los términos Gestión y Manejo según la definición de Dourojeanni donde, por Gestión, se entiende lo que ocurre a escala macro –nacional o regional- y por Manejo lo que ocurre a escala micro, es decir el manejo directo de los recursos (2009: 346).

---

<sup>16</sup> La cita se refiere fundamentalmente al libro de 1990 *Governing de Commons*. Para esta investigación se ha utilizado la edición del año 2000 traducida al español y publicada por el Fondo de Cultura Económica. En el libro Ostrom se dedica a dar la contraparte a muchas de las ideas expuestas en el artículo de Garret Hardin, *Tragedy of the Commons*. Elinor Ostrom ganó el Nobel de Economía 2009 por su trabajo.

<sup>17</sup> UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, es la organización más importante de carácter global relacionada con la conservación y las Áreas Protegidas.

En ese sentido, las políticas de conservación, las grandes directrices y los megaproyectos<sup>18</sup> son parte de la gestión que recae en el nivel gubernamental. En cambio el nivel donde las comunidades locales entran a influir es en el del manejo micro, es decir, el de cada área en particular.

Retomando, el nuevo enfoque, que va más allá del aprovechamiento económico de la corriente de Conservación y Desarrollo, es lo que se denomina Conservación Basada en las Comunidades, o por sus siglas CBC, y fue desarrollado especialmente a partir de la década de 1990 con la puesta en práctica de diversos mecanismos participativos (Brosius 2003: 39).

La CBC pues, no se basa solo o a partir del precedente de permitir la explotación de recursos por las comunidades locales en las áreas protegidas. Para autores como Pilgrim *et al* la capacidad para el manejo de ecosistemas deriva muchas veces del conocimiento ecológico que posean las poblaciones, donde el aprovechamiento económico es solo una faceta de esa capacidad. En pocas palabras, lo que determina el valor de una comunidad para participar en el manejo de un área son aspectos mucho más profundos e integrales de la relación que tiene con su entorno, como son la tradición o la historia (2007: 1004).

Reconocer eso le tomó a la ciencia de la conservación biológica más de un siglo. El efecto fue un cambio de paradigma de conservación, con características muy diferentes a las del enfoque clásico. Para Brown los principales serían:

- 1 La población local tiene capacidad para conservar.
- 2 La naturaleza prístina no existe.
- 3 El mercado debe participar en la conservación (2002: 7).

Establecido esto entonces ¿cuál es el rango de participación local en la CBC? La respuesta es variable. Puede ir desde la más elemental consulta ciudadana o la participación en Comités de Gestión<sup>19</sup>, hasta el manejo compartido con el Estado o el manejo integral, como es el caso de las Áreas de conservación Privada en el Perú que se desarrollará más adelante.

Ahora, ¿en la práctica estos cambios han asegurado algún nivel de éxito?

Jared Diamond, al hablar de las sociedades del pasado que enfrentaron retos ambientales y fracasaron o prevalecieron comenta: «Los pueblos del pasado eran gente como nosotros, que se enfrentaban a problemas en líneas generales similares a los que nos enfrentamos hoy en día» (2006: 32). Es decir, la diferencia en la capacidad de responder ante un problema no reside tanto en el quién hace las cosas como en el cómo se hacen esas cosas.

En esa línea, Ostrom y Berkes hacen énfasis en sus obras en que el foco de interés no debería residir en las comunidades *per se* sino en sus instituciones (Berkes 2004: 623 y Ostrom 2002). Por instituciones se debe entender no solo a las organizaciones comunales, sino el conjunto de normas de juego y mecanismos que definen el sistema cómo actúan esas organizaciones y cómo se organiza la interacción humana en las comunidades (Berkes 2004: 623 y Brown 2003: 480).

<sup>18</sup> Por ejemplo los grandes corredores ecológicos de conservación.

<sup>19</sup> Los Comités de Gestión son una figura creada en la Ley de Áreas Naturales Protegidas, Ley N° 26834.

En ese sentido, Berkes hace notar que, aunque esas instituciones puedan desarrollar un adecuado y sostenible manejo de sus recursos, esto no necesariamente asegura el éxito en conservación: «Las instituciones locales de propiedad común pueden estar alineadas a la conservación de los recursos, como por ejemplo cuando un área se califica como sagrada; o pueden estar alineadas, como es más común, con el uso. En el segundo caso, la planificación para la conservación es mucho más difícil [...]» (2004: 625).

LA CBC fracasa pues cuando las comunidades y sus instituciones no están adaptadas para ejercer el manejo. Esto puede deberse a una amplia variedad de factores como son, además de lo expresado por Berkes, la falta de incentivos para cambiar prácticas tradicionales contrarias a la conservación, la incapacidad de organizarse, el rechazo de los objetivos de desarrollo o la falta de integración con el estado (Acheson 1989: 368; Brown 2003: 480; Ostrom 2002: 504).

A razón de lo citado, muchos autores encuentran que la CBC requiere el diseño de nuevas instituciones (Brown 2003: 486). Mientras que otros, quizás menos radicales, sugieren que la salida está en el manejo compartido con el estado (Acheson 1989: 377).

Como es natural, cualquiera sea el camino tomado, este debe buscar siempre empoderar a las comunidades para el manejo pues son ellas las organizaciones idóneas para hacerlo. Berkes recomienda partir del principio de subsidiariedad, donde la solución a un problema debe recaer siempre en la autoridad más cercana a él o, citando al autor «el objetivo es tener la mayor cantidad de soluciones locales posibles y solo la regulación gubernamental necesaria» (2004: 626).

A manera de complementar muy brevemente lo visto hasta este punto, y antes de proseguir, quisiera tocar un nivel que subyace al de las instituciones: El de los individuos. En particular los líderes locales. No es mi intención ahondar en este aspecto pues sería abrir un tema demasiado amplio pero me permito una aclaración sobre su importancia solo para dejar en clara su relevancia.

Según Anderson, las decisiones de conservación pasan en gran medida por la capacidad individual de los líderes locales. Ellos toman dichas decisiones según el beneficio que estas les generen (2004: 422). Un estudio realizado por esta autora en 2004 determinó que el incentivo económico –en términos de obtener mayores ingresos para la población– era, con amplitud, el incentivo de mejor desempeño (2004: 424).

Hago esta acotación pues, al margen del interés por el enfoque en las comunidades sobre el que se basa esta investigación, mi experiencia de trabajo con la comunidad campesina de San Bartolomé me ha demostrado que, dentro del margen de maniobra que las instituciones pueden brindar, el nivel de los líderes resulta fundamental para alcanzar las metas comunales. Líderes comprometidos con la conservación pueden más que sus propias instituciones.

Veamos ahora la aplicación del enfoque de la CBC –por defecto también de la Conservación y Desarrollo– en nuestro país pensándolo en específico para los entornos de montaña.

La organización de base que por excelencia se encarga de manejar los recursos en los entornos de montaña en el Perú es la comunidad campesina. Las comunidades campesinas tienen por finalidad administrar un territorio y sus recursos para beneficio de una población.

Las comunidades campesinas son parte fundamental de nuestra identidad como país y las constituciones del Perú, a partir del siglo XX con diferencias entre ellas, han dado el marco fundamental para su quehacer, siempre resaltando el vínculo con el territorio y su manejo<sup>20</sup>.

Más allá de estos puntos de origen común, las comunidades campesinas, como Berkes o Flores Galindo señalan para contextos muy diferentes cada uno, no son ni estáticas ni conforman unidades sociales homogéneas. (Berkes 2004: 623 y Flores Galindo 1983: 11). Eso por no hablar de los agudos cambios producidos en el tiempo en su conceptualización, donde hemos pasado del problema indígena y el mito del Inkarri al mito del progreso o los emprendedores rurales (Degregori 1986 y Webb 2013).

No es mi deseo ahondar en un tema complejo y lleno de matices opuestos como el de las comunidades campesinas, por lo que solo voy a fijar un par de conceptos que considero relevantes y útiles para este trabajo.

Primero establecer que en las comunidades campesinas, al margen de las diferencias entre unas y otras, el aspecto económico está ligado siempre a lo social. Como señala Borg, «[...] en un entorno de montaña dinámico [...] las relaciones sociales actúan como redes de seguridad y la organización de la producción en múltiples tramas a través de múltiples actividades es una forma de reducir el riesgo de fallar» (2012: 154).

Estudiar a una comunidad campesina significa entonces estudiar la forma como se dan las relaciones entre sus integrantes pues el entramado social es una institución en sí misma que permite llevar a cabo actividades, tomar decisiones y generar beneficio a los individuos.

Por otro lado considero importante determinar algunas características que separan a las comunidades tradicionales de las modernas. Esto a causa de lo señalado por Pilgrim *et al* sobre la pérdida de conocimiento ecológico en las comunidades con mayores ingresos y el reconocimiento de esta variable, el conocimiento ecológico, como indicador de mayor capacidad para manejar los ecosistemas (2008).

Al producirse un aumento en el ingreso deviene una mayor aculturación y pérdida de conocimiento ecológico (Pilgrim *et al* 2008). A partir de eso me arriesgo a pensar que ser más o menos moderno equivale, hasta cierto punto, a tener mayor ingreso y este sería entonces una forma de determinar si se tiene más o menos conocimiento ecológico y, por causalidad, más o menos capacidad de manejo.

De manera complementaria, Escobal y Ponce (2012: 16) citan los siguientes como indicadores de modernidad:

- Monetización
- Mayor articulación con el mercado

---

<sup>20</sup> La primera en incluir el tema indígena fue la de 1920 durante el gobierno de Augusto B. Leguía (Robles 2002: 61). En el caso de la Constitución de 1993 esta presencia se da través de los artículos 88°, 89° y 149°.

- Población mestiza (quechua hablante y español)
- Mayor educación
- Propiedad de la tierra privada

Hecho este breve repaso al concepto de comunidades campesinas, hagamos ahora un repaso, también breve, sobre las formas en que la legislación peruana vigente promueve la aplicación del enfoque CBC. El caso peruano es muy interesante en ese sentido por su éxito.

Hasta 1997 no se tenía una ley exclusiva sobre Áreas Naturales Protegidas. Las normas vigentes, algo desestructuradas, vagas y repletas de vacíos, se ubicaban dentro de la más amplia legislación forestal (Dourojeanni 2009: 111 y Solano 2005: 37 - 72). Una excepción fue la creación del Sistema Nacional de Áreas Naturales protegidas por el Estado, SINANPE<sup>21</sup>, en 1990, que fusiona áreas de manejo de recursos con las entonces denominadas Unidades de Conservación.

En 1997 eso cambia con la promulgación de la Ley 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas por el Estado. Como señala Dourojeanni, con esta ley «los conceptos sobre ANP evolucionaron mucho, incorporando cambios de gran importancia [...] como el fortalecimiento de la participación privada o la obligación de crear concejos de gestión [...]» (2009: 476).

Efectivamente, el salto cualitativo de la ley fue enorme en términos de favorecer instrumentos que son, en esencia, CBC.

La participación privada se materializa a través de las denominadas Áreas de Conservación Privada, en siglas ACP, que son áreas de régimen privado que, por decisión propia de sus titulares, se consagran a la conservación y cuentan así con un marco legal que las norma y defiende pero, sobre todo, que las compromete a hacerlo.

Las ACP no dejan nunca de ser propiedad de sus dueños y el Estado solo cumple un rol de apoyo y fiscalización de sus objetivos de conservación para fines de mantener su categoría (Solano 2005: 235 - 240).

En nuestro país el *boom* de las ACP en los últimos 7 años<sup>22</sup>, ha demostrado la viabilidad de la propuesta, sumando no solo área conservada al SINANPE, sino demostrando la fuerte percepción que existe en la población rural del beneficio potencial de conservar.

Las comunidades campesinas, entidades comunales de carácter privado con propiedad sobre su territorio, han aprovechado esa condición y son titulares de muchas ACP ubicadas en entornos de montaña<sup>23</sup>.

Si bien al hablar de ACP no se habla de un manejo directo compartido con el Estado, estas sí son una alternativa alineada a la idea propuesta por Acheson sobre la CBC donde se estima que compartir el manejo con el estado permite que las «[...] normas locales sean reforzadas por el estado nacional [...]» (Acheson 1989 377).

---

<sup>21</sup> Creado por Decreto Supremo del Ministerio de Agricultura en 1990 (DS 010-90-AG)

<sup>22</sup> A la fecha de 70 ACP existentes, 64 se han decretado desde 2007. Fuente [www.sernanp.gob.pe](http://www.sernanp.gob.pe) Consultado en mayo de 2014.

<sup>23</sup> La lista puede cotejarse en la base de datos del SINANPE publicada en [www.sernanp.gob.pe](http://www.sernanp.gob.pe)

Es decir, las comunidades campesinas aprovechan este instrumento para mejorar sus instituciones y realizar así un manejo del territorio orientado hacia la conservación. El objetivo de conservar, sin embargo, no es necesariamente la conservación *per se*.

En un escenario de oportunidades económicas como, por ejemplo, las del ecoturismo, y de riesgos para el territorio, como los de la llegada de empresas extractivas, invasiones de tierras o actividades delictivas o ilegales, las ACP emergen como una herramienta útil para abrazar las oportunidades o enfrentar los riesgos respectivamente. Ayudan a cumplir con el principio de subsidiariedad, reforzando el poder de decidir y manejar el territorio de las comunidades pero abriendo una ventana para contar con la acción del Estado u otras organizaciones –ONG, cooperación internacional, gobiernos regionales, empresas- cuando sea necesario.

Si lo analizamos, las ACP son una forma de alcanzar la formalidad institucional en medio de un ambiente donde prima lo informal. Son la llegada del Estado de Derecho ahí donde regía el desorden y la prueba de que el enfoque CBC puede ser aprovechado no solo para las áreas protegidas, sino para el bien de las poblaciones. Y eso es un éxito.

Finalmente, el otro instrumento relacionado con la CBC en la legislación de 1997 es el de los Comités de Gestión.

Los Comités de Gestión se aplican en las ANP manejadas por el Estado directamente y son espacios donde los diversos actores relacionados con el área de reúnen para debatir y aportar a la mejora de su manejo. El Comité de Gestión busca darle legitimidad a las decisiones que ejecuta la autoridad de la ANP<sup>24</sup> para hacerla viable a largo plazo.

En el espacio abierto por los Comités de Gestión se debate aspectos fundamentales para las comunidades como las actividades económicas en las ANP o la ejecución de proyectos de desarrollo.

Los Comités de Gestión cumplen así con ese principio ya citado de preocupación por la justicia social y la equidad que promueve la conservación basada en la gente y las comunidades locales y resultan un instrumento clave para que las comunidades puedan dirigir indirectamente el manejo del área<sup>25</sup>.

Junto con estas dos alternativas, existen otras medidas cercanas al espíritu de la CBC en la legislación vigente, sin embargo, para fines de esta investigación, es suficiente con definir las ya citadas.

Como veremos en los siguientes capítulos, la CBC es una de las alternativas viables para el desarrollo sostenible de la comunidad campesina de San Bartolomé. Ella misma, la CBC, podría escribir su propia narrativa en la comunidad, o al menos poner el punto final a la historia que el movimiento conservacionista peruano empezó a escribir hace ya casi 50 años entorno al bosque de Zárate.

---

<sup>24</sup> Por regla general esas autoridades son integrantes del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, SERNANP.

<sup>25</sup> Para un entendimiento más profundo de los alcances del Comité de Gestión se puede revisar los artículos 15° y 16° de la Ley de Áreas Naturales Protegidas Ley N° 26834

## Capítulo 3

### Territorio Físico

El bosque de Zárate, gracias a su cercanía a Lima y su singularidad como ecosistema, ha sido objeto de múltiples investigaciones desde que en 1954 la pareja de esposos alemanes formada por María y Hans Koepcke publicara la primera reseña sobre él de la que se tenga conocimiento (Koepcke 1954)<sup>26</sup>.

La gran mayoría de estos trabajos se han realizado desde disciplinas relacionadas con las ciencias naturales. Y no carece de sentido.

El bosque de Zárate no debería estar ahí. La vertiente occidental de los Andes Centrales, donde se ubica, es seca en extremo en el centro y sur del Perú y la presencia de bosques perennifolios, aunque pequeños como este caso, resulta casi un misterio. Por ese motivo los forestales, biólogos o geógrafos que han visitado el bosque por décadas han sido quienes más interés han mostrado por conocerlo.

A raíz de eso se tiene mucha más información, comparativamente, sobre los componentes ecológicos del bosque que sobre otras zonas del territorio de la comunidad campesina de San Bartolomé donde este se ubica.

Este capítulo busca realizar una descripción, lo más integral posible, del territorio comunal, presentando el perfil de sus componentes físicos, señalando sus características abióticas y bióticas más resaltantes.

Las fuentes de información más destacadas han sido la susodicha publicación de 1954 de los Koepcke y la propuesta de 1984 de Valencia y Franke. Aunque existen otras fuentes, la mayoría se remite, de una u otra manera, a estas o presenta información que luego es recogida o es mejor desarrollada por las citadas. Es el caso, por ejemplo, del informe de Ramón Ferreyra de 1978 (pp. 51 – 65) que repite información de los Koepcke pero no posee el nivel de detalle de publicaciones posteriores de Valencia y Franke.

Para este capítulo se ha optado por utilizar como canon la división de los espacios naturales del Perú en 11 ecorregiones propuesta por el Antonio Brack (Brack 2004: 23 e IGN 1989: 110). A pesar de haber sido superado por otros sistemas de ecorregiones que se utilizan hoy en día incluso para uso oficial<sup>27</sup>, el sistema de Brack resulta no solo compatible con las características del territorio de la CC de San Bartolomé y de la información disponible sobre ella, sino también con los antecedentes de la propuesta de los Koepcke.

#### 1. Ubicación y Límites del Territorio Comunal

La Comunidad Campesina de San Bartolomé se ubica en la vertiente occidental de los Andes Centrales del Perú, en la cuenca media del río Rímac (figura 01). El íntegro del

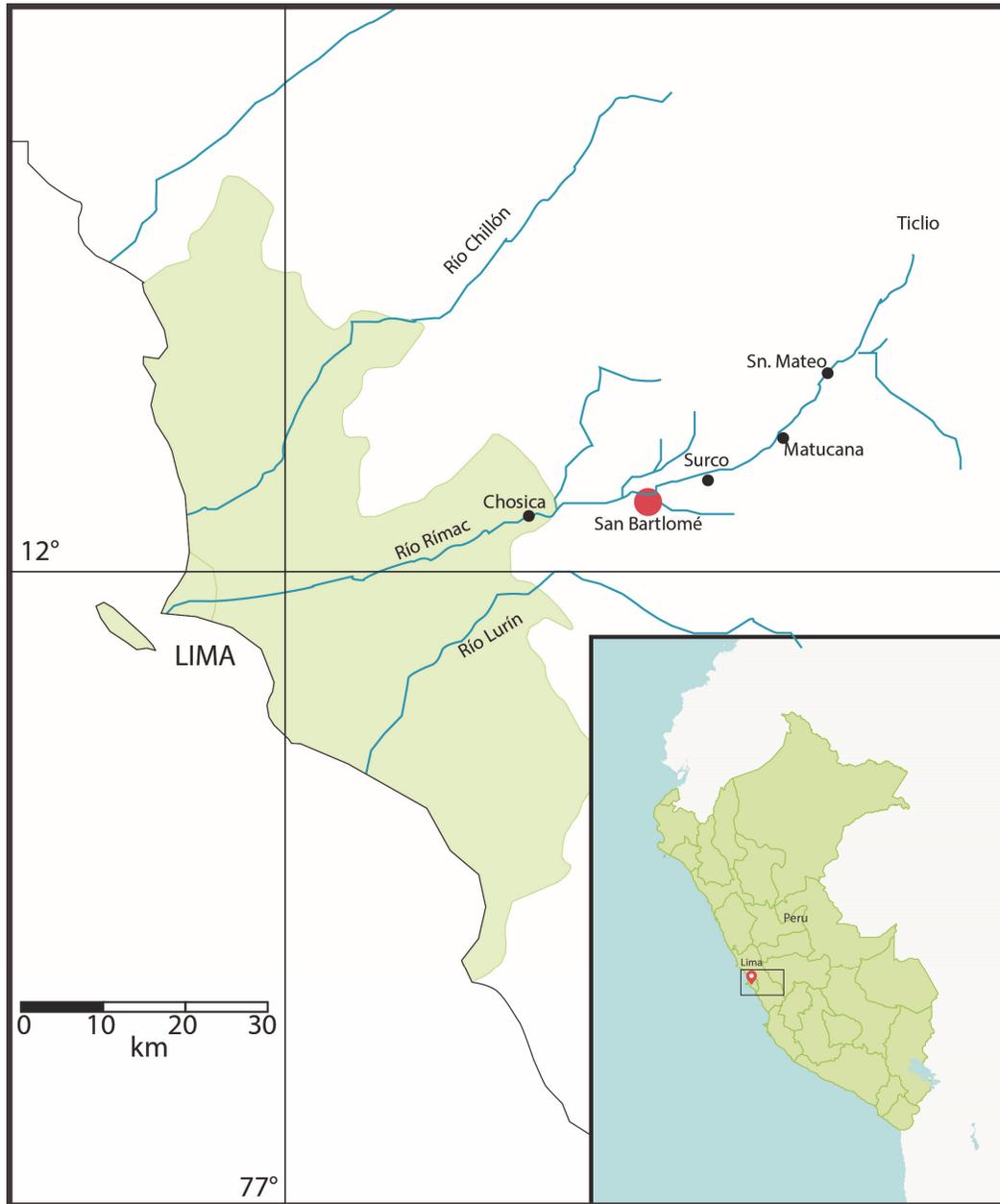
---

<sup>26</sup> Si bien el título está firmado solo por María Koepcke, la investigación en el bosque de Zárate fue llevada en pareja. Por eso la referencia a los esposos y no solo a la autora.

<sup>27</sup> Es el caso del sistema basado en 20 ecorregiones terrestres utilizado en el Plan Director 2009 del SERNANP (SERNANP 2009: 84). Vale agregar que en dicho plan el Bosque de Zárate aparece como zona prioritaria para la conservación.

Figura 01

Ubicación del Pueblo de San Bartolomé dentro de la cuenca del Río Rímac



Fuente: Elaboración propia a partir de Valencia y Franke, 1984.

área se ubica dentro de la ecorregión denominada Serranía Esteparia, que va de los mil a los 3800 metros de altitud (IGN 1989: 110).

Políticamente, el territorio se encuentra dentro de la jurisdicción de los distritos de San Bartolomé y Santa Cruz de Cocachacra, en la provincia de Huarochirí, departamento de Lima.

A pesar de estar inscrita en el Registro Oficial de las Comunidades de la República del Ministerio de Fomento desde el año 1926, no existe a la fecha un mapa oficial de la CC donde figuren límites aceptados legalmente pues esta no ha podido formalizar su territorio y este no se encuentra registrado<sup>28</sup>.

La ausencia de reconocimiento legal no implica, por supuesto, que los límites no existan. Existen y se encuentran múltiples documentos donde se detallan, ya sea íntegra como fragmentariamente.

El más antiguo de todos es, sin duda, el denominado Documento de la Huaranga de Checa, una transcripción realizada en 1937 «del expediente seguido por la comunidad de Checa [...] sobre amparo en el goce de muchos pastos [...]» en 1748 (Real Audiencia 1748: 1). Este documento, sobre el cual se ahondará posteriormente, reúne muchas actas de fijación de linderos entre las comunidades que formaban la Guaranga de Checa a lo largo del siglo XVIII. San Bartolomé era una de esas comunidades. Muchas de esas actas califican de inmemoriales la existencia de las fronteras que detallan lo que refleja la existencia de una tradición de asentamiento en el territorio.

Los actuales linderos propuestos por la CC de San Bartolomé se remontan y sustentan en parte en ese documento histórico. En él se cita, claramente, muchos referentes, hitos y locaciones que mantienen la misma denominación hasta el presente. Otras denominaciones han caído en desuso y han sido suplantados por nuevos nombres o, simplemente, han dejado de ser límites. A lo largo de los siglos, producto de litigios y conflictos ocurridos con las comunidades vecinas, el perfil territorial de San Bartolomé ha sido desdibujado y vuelto a dibujar constantemente.

La propuesta de límites de la comunidad, que es la señalada en su estatuto vigente y que es la que se busca registrar en la actualidad, es la siguiente:

Por el norte con la Comunidad Campesina de San Mateo de Otao, con los hitos siguientes: del punto Yoque, Quinche alto, Ticapampa y Marian.

Por el sur con la Comunidad de Santiago de Tuna [...] partiendo los límites de Sisicaya, Tuna y San Bartolomé, el cerro Tres Cruces, parte una línea recta e imaginaria hasta el cerro de Huasinga, Cabeza de León y Mascarón. Del cerro Punipunio en línea recta hasta el lugar denominado Piedra Rajada límite de las comunidades de Tuna, Tupicocha y San Bartolomé.

Por el sur este con la Comunidad de San Andrés de Tupicocha, [...] respectivamente punto denominado Piedra Rajyada, constituyendo incidencia con tierras de la Comunidad Campesina de Chaute [...] de aquí el lindero se desplaza por la quebrada Carnacha o Gigantón desplazándose aguas arriba

---

<sup>28</sup> El registro señalado fue el primero de su tipo elaborado por el Estado. Las primeras comunidades registradas son, precisamente, del año 1926.

[...] para dejar la quebrada y dirigirse por un zanjón ascendiendo el portachuelo de Siguacañique o Julca donde termina esta colindancia [...].

Por el este con la Comunidad de San Jerónimo de Surco, con los hitos siguientes: Ventanilla, Quebrada Berengena, Quebrada Pato Negro y Quinche Alto.

Por el Oeste con la comunidad Campesina de Sisicaya [...] se inicia en el portachuelo Tres Cruces con cota 2182msnm [...] de este punto la línea de colindancia se dirige sentido Nor Este por el camino de herradura de Santiago de Tuna a Cupiche, hasta el lugar denominado Jato Viejo, de aquí en línea recta al Puntón de Chaymallanca con cota 2260msnm, de este punto más elevado de la colindancia el lindero se dirige siempre al Nor Oeste por línea de cumbres pasando los cerros La Laguna, con cota 2402msnm, prosiguiendo la línea de cumbre y de este punto pasa al cerro Puntita con cota 2430msnm, y cerro Godines, con cota 2318msnm, de este punto el lindero dirigen siempre en sentido Nor Oeste bajando por una cuchilla hasta el túnel del Ferrocarril Central Lima – Huancayo denominado Purhuay, pasando la carretera Central y el río Rímac (Km 47) donde termina la colindancia con ambas comunidades en el margen derecho del indicado río, hito Lloque que sirve de colindancia entre las comunidades de San Bartolomé y San Mateo de Otao. (Comunidad Campesina de San Bartolomé 1998: 1 – 2)

Partiendo de esta descripción y sumando las referencias de un mapa elaborado por la comunidad en marzo de 1950 (figura 02), de un mapa esbozado por el presidente de la comunidad en marzo de 2014 (figura 03) y de unos límites existentes en la base de datos de COFOPRI (figura 04)<sup>29</sup>, se ha elaborado un mapa referencial y aproximado del actual territorio de la Comunidad Campesina de San Bartolomé (figura 05)<sup>30</sup>.

El área resultante se ubica dentro del cuadrante ubicado entre los 11° 53" y 11° 57" de Latitud Sur y los 76° 35" y 76° 28" de Longitud Oeste. Traducido esto a referentes físicos identificables para cualquier forastero, estos puntos serían:

- Por el norte, la línea divisoria del cerro ubicado en la margen derecha del río Rímac, frente al centro poblado de Tornamesa, en los kilómetros 56 a 58 de la Carretera Central.
- Por el sur, la cabecera de la quebrada que desemboca en el kilómetro 49 de la Carretera Central.
- Por el oeste, la entrada al túnel del Ferrocarril Central ubicada en el centro poblado de Corcona a la altura del kilómetro 48 de la Carretera Central.
- Por el este, en la quebrada Carnacha, en la divisoria de esta con el valle del Rímac, en el punto en que alcanza los 3600msnm, en la zona conocida localmente como Gigantón, donde se llega a través del sendero que conecta San Bartolomé con la comunidad de Chinchina.

Observando el mapa comunal –y las fuentes sobre el que se basó-, se observa claramente un área ubicada casi en la zona central y que forma límite con San

<sup>29</sup> Los límites registrados en COFOPRI –que no significa que estén reconocidos pues el territorio comunal, como se ha dicho, no está titulado- poseen notorios errores en algunos linderos. El más evidente es el denominado Sector A que se proyecta exageradamente en dirección oeste y sur oeste, al punto de casi triplicar el área real de la comunidad.

<sup>30</sup> Cuando se haga referencia al mapa comunal o se den cifras o datos sobre el territorio de la Comunidad, salvo se indique lo contrario, se estará haciendo referencia a este mapa.

Figura 02

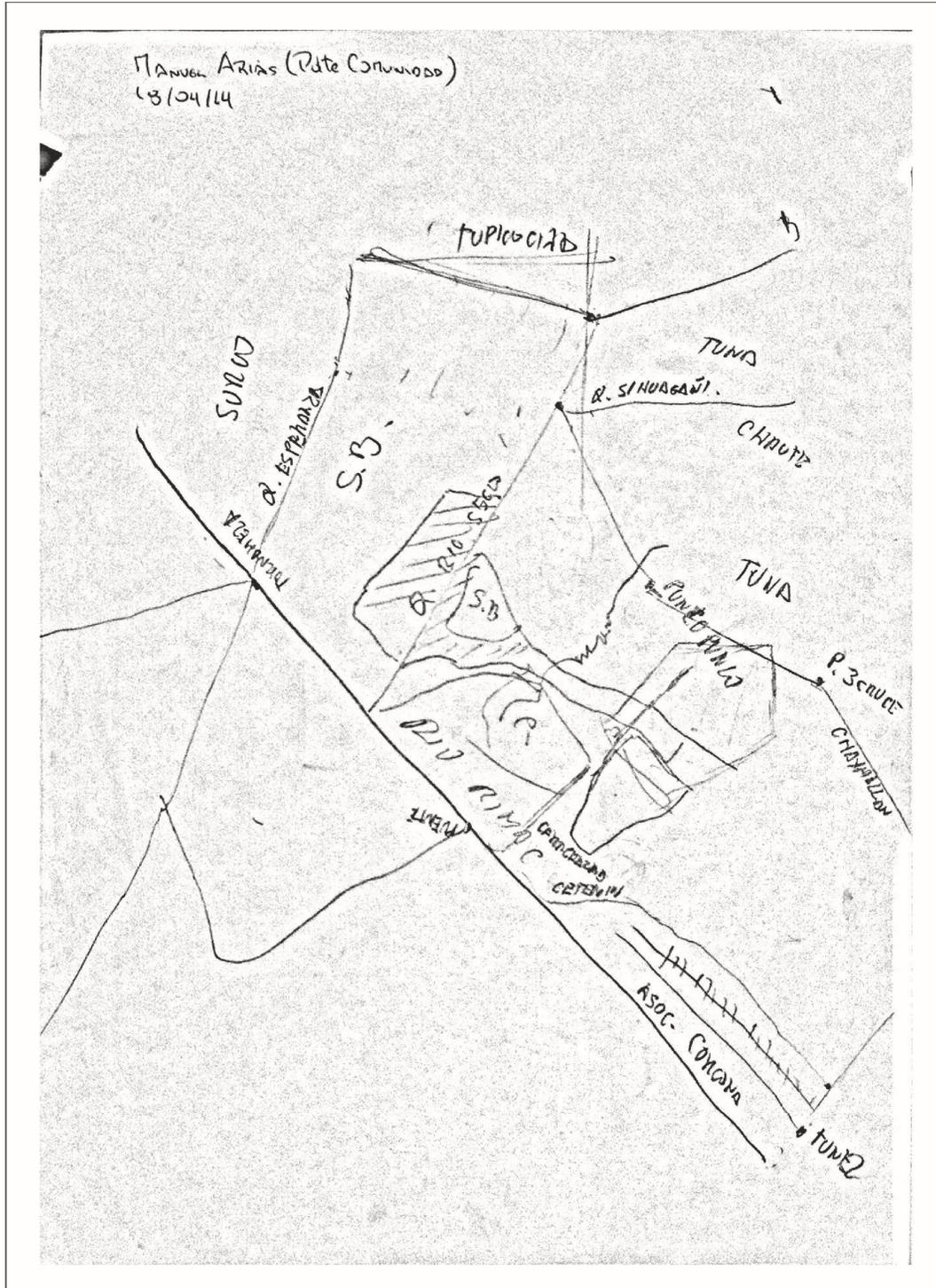
Mapa de la Comunidad Campesina de San Bartolomé elaborado en 1950



Fuente: Libro de Actas de la Comunidad Campesina de San Bartolomé 1946 - 959

Figura 03

Mapa de la Comunidad Campesina de San Bartolomé elaborado por el presidente comunal Manuel Zegarra



Fuente: Entrevista con el presidente comunal Manuel Zegarra, 2014

Figura 04

Mapa de límites de la Comunidad Campesina de San Bartolomé ubicado en la base de datos de COFOPRI



Fuente: COFOPRI, 2014



Bartolomé. Si se presta atención, esta área no está descrita en el estatuto de la comunidad.

Se trata del territorio de la Comunidad Campesina de Cocachacra, una comunidad nacida de una escisión de San Bartolomé que ha crecido territorialmente a expensas de esta desde las primeras décadas del siglo XX, mediante una serie de invasiones, reclamos y juicios que, indirectamente, continúan hasta la actualidad.

La postura de San Bartolomé en el pasado fue que Cocachacra era una comunidad enclavada dentro de su territorio, como se puede apreciar en la figura 02. Sin embargo, a través de los sucesivos conflictos, Cocachacra ha conseguido ampliar su espacio y sus límites hasta colindar con la comunidad de San Mateo de Otao –todo su límite norte. Hoy en día San Bartolomé reconoce estos linderos.

Este hecho es trascendente pues, como veremos en el capítulo cinco, una gran parte de la capacidad de acción de la comunidad campesina de San Bartolomé durante el siglo XX se destinó a enfrentar los conflictos generados con Cocachacra, sin duda su vecino más beligerante.

El territorio de la Comunidad, según las mediciones realizadas, cubre una superficie aproximada de 2049,62 hectáreas, es decir 20,496 kilómetros cuadrados o **20 496 200 metros cuadrados**.

En el mapa se aprecia con claridad tres áreas muy diferenciadas que, como veremos posteriormente, han sido manejadas por la comunidad de forma igualmente diferenciada. Para fines de referencia en este documento se va a dar una denominación propia a cada una de estas áreas. Estas son:

- Área Oeste, ubicada al oeste del territorio comunal, no tiene continuidad con el resto del territorio.
- Área Norte, es el cuadrante ubicado en el margen derecho del río Rímac.
- Quebrada Río Seco, es el espacio vital de la Comunidad, donde se desarrollan sus actividades más importantes y donde se ubica el pueblo de San Bartolomé, principal área urbana de la Comunidad y del distrito del mismo nombre. Incluye también todas las laderas del cerro Huacre, macizo ubicado entre la quebrada y el margen izquierdo del Rímac.

## 2. Relieve e Hidrología del Territorio Comunal

El rango de altura del territorio comunal varía desde los 1250msnm<sup>31</sup> en la localidad de Corcona –en el fondo del valle de río Rímac–, hasta los 3600msnm en la divisoria formada por el cerro Huacre en la quebrada Carnacha. Esto da un desnivel de 2350 metros de altura en los que la comunidad desarrolla sus actividades.

En líneas generales el relieve del territorio comunal es básicamente de montaña, con dominio de pendientes fuertes y abruptas, que superan en la mayoría de los casos el 50% de inclinación, y escasas zonas planas o fondos de valle (Brack 2004: 51 y Pronaturaleza 2004: 66).

---

<sup>31</sup> La abreviatura msnm corresponde a “metros sobre el nivel del mar”.

Está formado esencialmente por cerros y quebradas que, en su mayoría, tienen orientación norte y drenan hacia el río Rímac, el cual atraviesa la comunidad en dirección este a oeste y a cuya cuenca pertenece en su integridad la comunidad.

El Rímac, al encontrarse encañonado a su paso por San Bartolomé, no forma un fondo de valle amplio que propicie el desarrollo de actividad agrícola a gran escala (IGN 1989: 296). Por ello la zona adyacente a su cauce no ha visto desarrollo significativo de la agricultura ni ha devenido en un espacio de excesiva trascendencia para la comunidad. No ocurre lo mismo con otros aspectos, como por ejemplo el ferroviario, donde la zona es vital para la operación del Ferrocarril Central, o carretero, con el paso de la Carretera Central.

El Área Oeste, sin conexión con el resto del territorio, representa casi el 40% del espacio territorial. Esta extensa área la forma la angosta y escarpada quebrada Guayabo, la algo más amplia quebrada Agua Salada y las laderas de los cerros que las flanquean. Esta zona se inicia en los 1250msnm y su cabecera, también dentro del territorio comunal, se eleva hasta alcanzar una altura que oscila entre los 2200 a 2500msnm. Drena en dirección norte y noreste hacia el Rímac.

Ambas quebradas se mantienen secas prácticamente durante todo el año e incluso en temporada de lluvia son eventuales las ocasiones en que se cargan de agua. Esto, por supuesto, no descarta la ocurrencia de súbitos torrentes que originen fenómenos como el flujo de detritos, es decir, huaycos.

El Área Norte es básicamente una ladera de montaña que va de los 1500msnm, a orillas del río Rímac, hasta los 2700msnm. Esta ladera de pronunciada pendiente está formada por desfiladeros y escasos y pequeños parches de terreno capaces de alojar agricultura solo en su parte inferior.

No tiene presencia de quebradas pronunciadas. Su lado oeste colinda con la zona denominada abra Marian, un paso que conecta con la cuenca del río Canchacalla, que pertenece a la comunidad campesina de Otao. El íntegro de esta área se encuentra adyacente al río Rímac y drena en dirección sur, suroeste hacia él.

Finalmente, el área denominada quebrada Río Seco posee en realidad dos zonas diferenciadas que conforman el espacio de mayor importancia para la CC. Ambas se encuentran en las laderas del cerro Huacre cuya cima, ubicada en territorio de la vecina comunidad campesina de Surco, alcanza los 4470msnm. Esta prominente montaña es una de las primeras en el valle del Rímac en superar los 4 mil metros de altura y sería visible en días despejados desde algunos puntos de la ciudad de Lima (Valencia y Franke 1984: 13).

La primera zona del área es aquella donde el cerro Huacre da hacia la margen izquierda del río Rímac. Posee dos quebradas de corto recorrido, Esperanza y Negro, que en sus cabeceras alcanzan los 3 mil metros de altura. Quebrada Negro se une a Esperanza a los 1900msnm, para desembocar, con el nombre de la segunda, a una altura de 1600msnm. Su recorrido es en dirección noroeste. Toda esta zona drena directamente al río Rímac.

La segunda zona, la más importante en términos de aprovechamiento por parte de la comunidad y donde se ubica el bosque de Zárate, es la que recibe el nombre de

quebrada Río Seco propiamente. Se trata de un valle lateral tributario del río Rímac que desemboca en su margen izquierda a una altura de 1470msnm.

Su parte alta recibe el nombre de Carnacha y va de los 4400msnm –en su cabecera en territorio de la comunidad de Tupicocha- hasta los 2000msnm. Esta parte «sigue una dirección W (275°) con una pendiente general de entre 15 y 17 [...] es bastante recta y tiene una longitud aproximada de 8.3 km» (Valencia y Franke 1984: 14).

Su parte baja, a partir de los 2000msnm, recibe ya el nombre de Río Seco y «tiene una pendiente de entre 5° y 6.5° y una longitud de 4.9km» (Valencia y Franke 1984: 14) hasta su desembocadura.

Las laderas de ambos márgenes de la quebrada poseen fuerte inclinación, generando una marcada forma en «V» del valle a lo largo de su recorrido. La excepción se da en la segunda mitad de la parte baja, cerca de la desembocadura en el Rímac, donde este se abre ligeramente (Valencia y Franke 1984: 14). A razón de esto la actividad agrícola se centra primordialmente en esta parte.

El margen derecho de quebrada Río Seco, donde se ubica el cerro Huacre y el bosque de Zárate, posee mayor pendiente que el izquierdo, variando de los 33° a 42° de inclinación con zonas de 70° y desfiladeros verticales, especialmente en la parte alta (ver foto 01). En este margen destaca la quebrada Zárate por ser la más profunda. Esta y todas las demás quebradas desembocan de forma perpendicular al lecho de la quebrada. Su orientación es suroeste u oeste (Valencia y Franke 1984: 15).

Aunque existe evidencia arqueológica de anteriores asentamientos humanos visibles a lo largo de toda la ladera, las características del relieve han evitado la existencia de poblaciones estables en épocas recientes (Valencia y Franke 1984: 95). La ausencia de suficientes fuentes de agua, de zonas aptas para cultivo o de pampas donde construir viviendas, ha sido determinante.

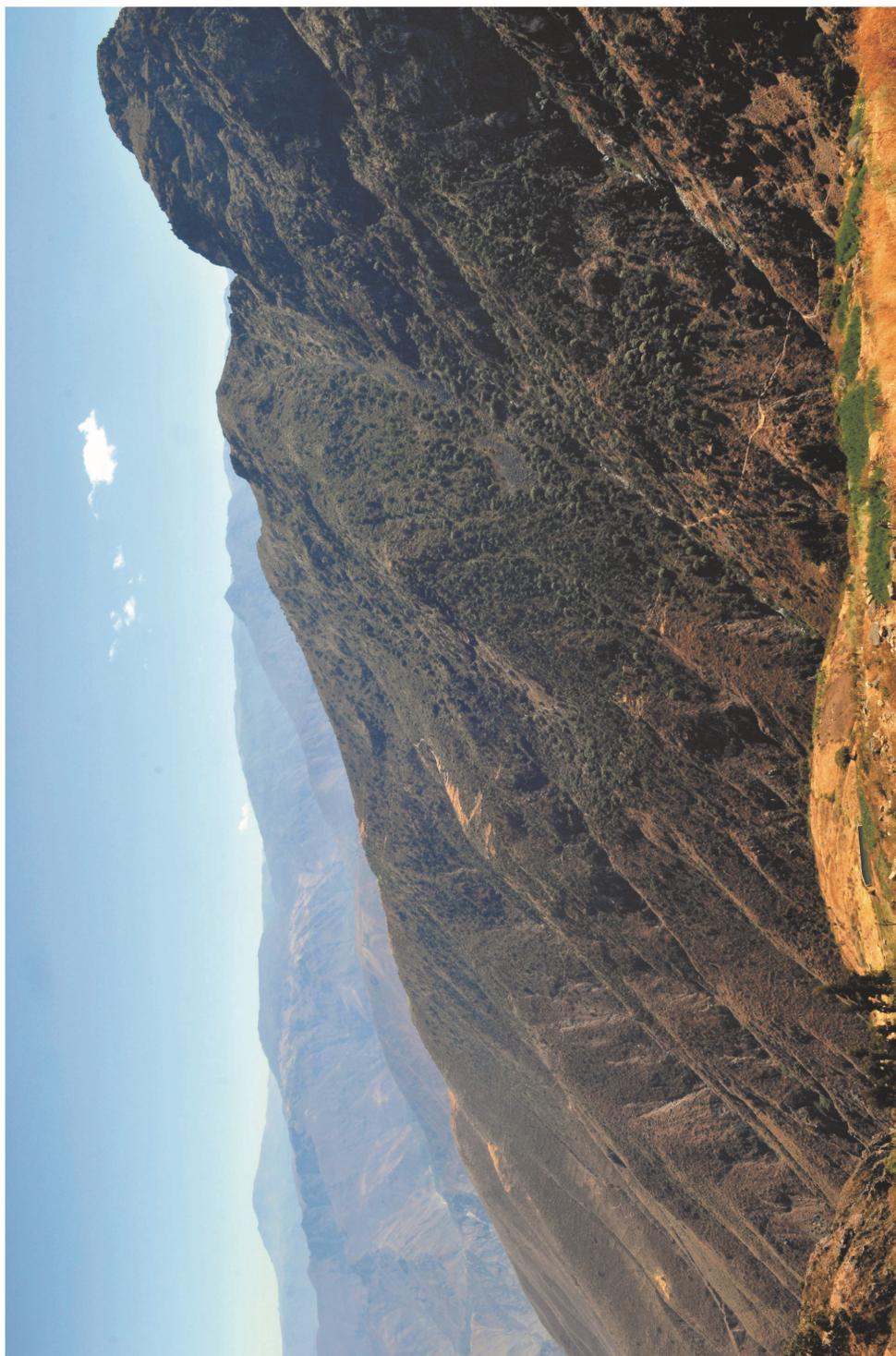
No ocurre lo mismo con el margen izquierdo en cuyas laderas, a pesar de ser también de fuerte pendiente, se han establecido, por ofrecer condiciones más propicias, las poblaciones que habitan quebrada Río Seco. Estos pueblos, de diferente tamaño, son: Llancha -3500msnm-, Chinchina -3250msnm-, Lucumaní -2600msnm-, Chaute -2500msnm- y el propio San Bartolomé -1600msnm- (figura 06).

En el relieve del margen izquierdo destacan dos quebradas principales y mucho más profundas que las del margen opuesto: quebrada Chinchina en la parte alta, y quebrada Chaute en la parte media. Estas quebradas tienen orientación norte o noroeste y, también a diferencia del margen derecho, poseen mayor disposición de recursos hídricos a lo largo del año.

Es importante agregar que la cabecera de Río Seco, es decir quebrada Carnacha, suele tener agua durante todo el año proveniente de las pequeñas quebradas de Mayhuayqui y Puquio Blanco, salvo en años de escasa precipitación (Bellido 1981: 2 y Valencia y Franke 1984:14). Sin embargo el recurso es aprovechado por la CC de San Bartolomé en época de estiaje, por lo que solo durante las lluvias quebrada Río Seco llega a verter sus aguas de manera efectiva en el Rímac.

Foto 01

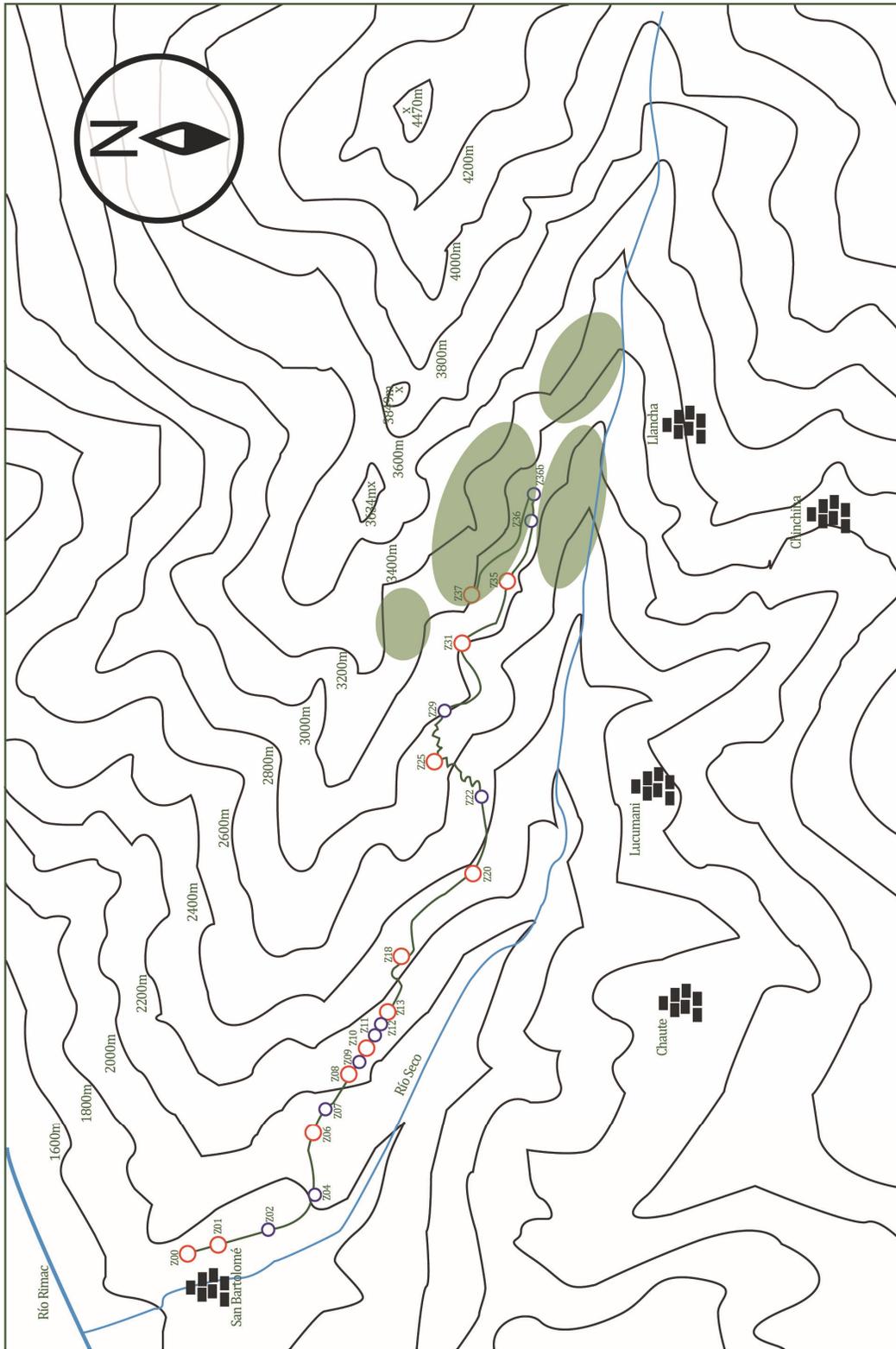
Cerro Huacre en quebrada Carnacha. La vegetación ubicada a media ladera hacia la izquierda es el Bosque de Zárate.



Fuente: Foto del autor, 2013

Figura 06

Centro Poblados de Quebrada Carnacha



Fuente: Grupo de Apoyo al Bosque de Zárate, 2011

Muchas de las quebradas que vierten en Río Seco se encuentran en equilibrio inestable, con acumulación de rocas en su lecho, lo que se demuestra por la caída constante de material rocoso (Valencia y Franke 1984: 16). La ocurrencia de deslizamientos de tierra menores es común en temporada de lluvia, aunque se tiene conocimiento de intensos flujos de tierra y lodo al menos en los años 1968, 1981 y 1998<sup>32</sup>. El primero fue especialmente devastador pues arrasó con las mejores tierras de cultivo de la comunidad, ubicadas en el lecho del valle en la zona del cono de deyección de la quebrada y en cuya parte inferior se ubica el centro poblado de Tornamesa.

### 3. Clima en el Territorio Comunal.

La ecorregión de la serranía esteparia donde se ubica San Bartolomé se caracteriza, en líneas generales, por las bajas precipitaciones y el clima mayormente seco. Sin embargo estas condiciones no son constantes a lo largo de la ecorregión pues se encuentran en función, entre muchos factores, de la gradiente térmica –a mayor altura menor temperatura-, humedad y los diferentes niveles de precipitación determinados por la altura (Brack 2004: 51).

En general el clima de la parte baja de la ecorregión, entre los 1000msnm y 2000msnm es desértico, seco, con temperaturas altas en el día, escasas precipitaciones durante el invierno y lluvias de mediana intensidad en el verano. El de la parte alta, de los 2000 a los 3800msnm, es un clima más templado aunque siempre seco, con variaciones de temperatura entre el día y la noche mucho más elevadas que en la zona inferior, precipitaciones, por su cercanía a la Puna, más frecuentes a lo largo del año y más intensas en el verano (Brack 2004: 51 y Peñaherrera 2004: 53 - 54).

En el caso específico del territorio de San Bartolomé, ya desde las primeras investigaciones de los Koepcke en la década de 1950 las diferencias antes descritas se hacían notorias y se aplicaban a todo el valle del Rímac<sup>33</sup> (1954: 53). Sin embargo, aunque los Koepcke delimitan con absoluta precisión y denominan como Serranía Esteparia la misma área que Brack identifica como ecorregión, su descripción de las variables climáticas es tan general como la de este.

Esta carencia la subsanan Valencia y Franke en 1984 en su propuesta de Unidad de Conservación. Utilizando datos de estaciones meteorológicas del SENAHMI cercanas<sup>34</sup> al territorio de la CC de San Bartolomé, obtienen información que grafica, de forma más precisa, las condiciones de temperatura y precipitación locales.

Aunque su análisis es elaborado y detallado, para fines prácticos aquí solo vamos a citar los resultados más resaltantes que permitan dibujar una visión general del clima en la zona buscando relacionarlos, en la medida de lo posible, con las áreas descritas del territorio comunal.

---

<sup>32</sup> Del primero se tiene conocimiento por entrevistas y por cita en Bellido 1981: 2. Del segundo por información de acta de asamblea de 01 de marzo de 1981. Del tercero por entrevista a comunero.

<sup>33</sup> No se entienda que se otorga a los Koepcke el descubrimiento de estas características. Ellos parten de una larga tradición de investigación que, naturalmente, ya había identificado estas cualidades. La cita solo hace referencia a lo específico de su investigación para la zona donde se ubica la CC de San Bartolomé.

<sup>34</sup> “Cercanas” es en realidad relativo. Las más próximas son las de Chosica y Matucana e incluso la primera solo con datos parciales. Tuvieron que completar la información con datos de las estaciones de Canta y Huarochirí, que están en cuencas adyacentes, y Milloc que está en las alturas del Rímac.

### 3.1 Temperatura.

No se dispone referencia de temperatura media para el Área Oeste. En Quebrada Río Seco y el Área Norte la temperatura media anual es de 15.3°C a los 1900msnm y de 6°C en a 4450msnm (Valencia y Franke 1984: 25).

La oscilación anual de esta temperatura media, o sea la diferencia entre la temperatura media anual mínima y máxima, está en función de la altura y la época del año.

Así tenemos que a menor altura y cercanía a la costa la oscilación es mayor, con picos de temperatura máximas en los meses de verano. Por ejemplo en la zona de Chosica – a 850msnm- la diferencia entre la media superior e inferior es de 7.1°C, con 23.2°C en febrero y 16.1°C en invierno.

No ocurre lo mismo conforme se asciende por el valle donde existe una « [...] tendencia hacia la homogenización de las temperaturas a través del año» a esta altura, con una media anual de 15.2°C (Valencia y Franke 1984: 26).

A los 3000msnm la oscilación se incrementa ligeramente y alcanza 1°C de diferencia. El pico de temperatura máxima se alcanza entre los meses de mayo y setiembre, en invierno, con 13.2°C y 11.3°C respectivamente para cada estación.

Finalmente, a 4350msnm, la oscilación sigue incrementándose y alcanza una diferencia de 1.3°C con una máxima de 5.7°C en julio aunque sin tener una época clara de temperaturas máximas (Valencia y Franke 1984: 26).

La temperatura media y su oscilación anual nos dan un parámetro de cómo se comporta esta variable a lo largo del año, lo cual resulta significativo para el desarrollo de actividades económicas, como la agricultura y ganadería en el territorio comunal, que dependen precisamente de ciclos anuales.

En el mismo sentido, otro dato relevante para un terreno de montaña con fuertes pendientes y mucho rango de altura como el de San Bartolomé, es el del comportamiento de la temperatura en función de la altitud. Esta variable es determinante, por ejemplo, para definir qué especies, silvestres o cultivadas, crecen en cada altitud.

De antemano se sabe que en territorios de montaña esta relación es inversa, a mayor altura corresponde menor temperatura (Solomon et al 2008:1195). Sin embargo en el caso de la vertiente occidental de los Andes, y del territorio comunal, esto no siempre es así.

En los meses de verano, cuando hay calor en la costa, la relación se grafica, efectivamente, mediante una línea recta de pendiente negativa que cumple el patrón regular: Conforme uno sube la temperatura disminuye (gráfica 01, meses de diciembre a abril).

En invierno en cambio, cuando la costa está cubierta de nubes que pueden llegar, en casos excepcionales, hasta los 1500 metros de altura –ya dentro del territorio comunal-, la temperatura más bien tiende a subir en los primeros mil metros de altura para recién

empezar a disminuir después de estos. En este caso la gráfica sería una línea curva (ver gráfica 01, meses de mayo a noviembre).

Al promediar, Valencia y Franke fijan en  $0.37^{\circ}\text{C}$  la media de la caída de temperatura por cada 100 metros de ascenso para la zona de la comunidad. Sin embargo, si esta media se obtiene tomando en cuenta solo los datos de las estaciones meteorológicas de altura, o sea aquellas donde no se registra el fenómeno producido por el clima de la costa, los autores determinan que la pérdida de temperatura cada 100 metros sería de casi  $0.5^{\circ}\text{C}$ , mucho más cercana a lo que la bibliografía existente fija como la diferencia regular en los Andes centrales peruanos (1984: 30).

Con estas cifras los autores dividen en cuatro rangos de altura el comportamiento de la temperatura:

- De 566msnm a 850msnm la temperatura media aumenta a causa de la inversión térmica entre la costa, generalmente más fría, y la sierra más caliente.
- De 850msnm a 1500msnm la temperatura media disminuye muy poco.
- De 1500msnm a 2800msnm la temperatura media disminuye suavemente.
- De 2800msnm a 4450msnm la temperatura media disminuye de forma muy marcada.

Otro dato relevante relacionado con la temperatura es su variación diaria, es decir, las diferencias entre la temperatura máxima y mínima de cada día que, cuando mayor es, impone condiciones más rigurosas para la vida de las especies.

En este caso Valencia y Franke obtienen cifras que demuestran que la variación media diaria de la temperatura en la parte baja y media del valle del Rímac -1000msnm a 3000msnm- es muy homogénea, ubicándose dentro de un rango de entre  $8.6^{\circ}\text{C}$  y  $10.8^{\circ}\text{C}$  de diferencia. Lo mismo ocurre con la oscilación anual de esta variable que también se mantiene muy similar a lo largo del año en ambas zonas. En todos los casos la mayor variación se presente en los meses de invierno, entre mayo y octubre (1984: 40).

Las cosas cambian por encima de los 3000msnm donde la diferencia media aumenta progresivamente con la altura para alcanzar los  $18.2^{\circ}\text{C}$  a los 4350msnm y una oscilación anual de valores mayor que en los pisos inferiores. La temporada de mayor diferencia se mantiene similar a las otras zonas, pues en invierno se alcanza un pico de  $23^{\circ}\text{C}$ . (Valencia y Franke 1984: 44). Esto último señala que el único patrón común relacionado con esta variable para todo el rango altitudinal es la estacionalidad en la oscilación anual, con máximos en invierno y mínimos durante la época húmeda, es decir, la temporada de lluvias en el verano.

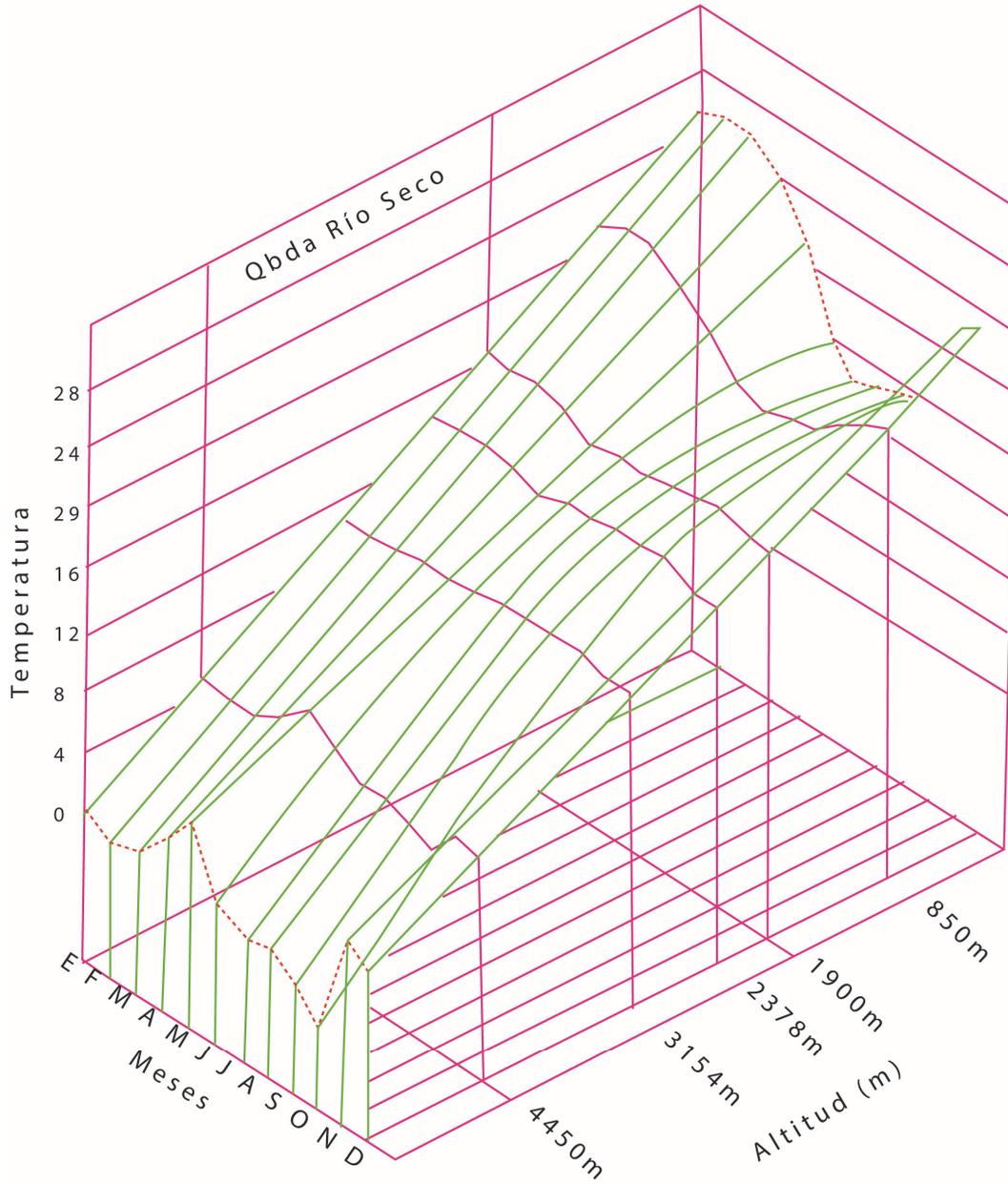
### 3.2. Precipitaciones.

En cuanto a las precipitaciones, estas guardan para las regiones de montaña un comportamiento similar al de la temperatura, con variaciones en función de la altura: A mayor altitud mayor volumen de agua recibida por lluvias.

Es necesario tener en cuenta que, aunque es posible sacar promedios, en lo referido a esta variable para una zona ubicada en una región de tendencia desértica como la serranía esteparia, la única constante es, precisamente, la ausencia de constancia.

Gráfico 01

Variación de la Temperatura Media con la Altitud a través del año en la quebrada Río Seco



Fuente: Reelaboración de Valencia y Franke 1984:27

Años de lluvias regulares pueden ser sucedidos por periodos de extrema sequía (Peñaherrera 2004: 67 y Valencia y Franke 1984: 47).

La gráfica 02, tomada de la Honderman (1988), muestra el fenómeno a partir de datos de la estación de Matucana en el valle del Rímac y la de Santiago de Tuna en una cuenca adyacente a él. En ella se aprecian picos y depresiones en el índice de precipitación. El pico es de 1983 y corresponde al Fenómeno de El Niño de ese año.

Por supuesto las comunidades andinas son conscientes de eso. En el caso de San Bartolomé el irregular régimen de lluvias está integrado a la forma como se maneja el territorio. Por ejemplo en 1931 la comunidad abrió el Libro de Taza y Control de Cerros Pastales<sup>35</sup> donde se dan instrucciones para el manejo de los pastos y de la actividad ganadera en años de lluvia o secos. En el capítulo cinco se analiza la relación de esta medida, basada en un factor climático, con la visión del entorno de la comunidad.

Valencia y Franke concluyen que, a partir de los datos de las estaciones meteorológicas señaladas previamente para el caso de la temperatura, el incremento en cantidad de precipitación es continuo en el valle del Rímac hasta los 4350msnm. Esta constante no significa que las lluvias estén presentes también de manera regular a lo largo del año.

En la cuenca, la época de lluvia alcanza, para todas las alturas, su pico de precipitación en los meses de verano, es decir entre diciembre y marzo. Sin embargo la ocurrencia de lluvias se acorta según la altura.

Así, las zonas de menor altura poseen temporadas de lluvia cortas que se concentran, para el caso de la parte que bordea los 1000msnm, durante los meses de diciembre a marzo, con una precipitación de menos de 100mm anuales. A partir de ahí, cantidad y temporada aumentan progresivamente.

Cerca de los 1900msnm las lluvias se dan entre diciembre y abril con 172mm anuales. A 3000msnm la temporada va de noviembre a abril, con cerca de 360mm anuales. A los 4000msnm se tiene precipitaciones entre octubre y abril –no se presentan datos de cantidad anual-, y a los 4500msnm la temporada alcanza 8 meses pues va de setiembre a abril con lluvias que llegan a acumular 871mm al año (Valencia y Franke 1984: 53).

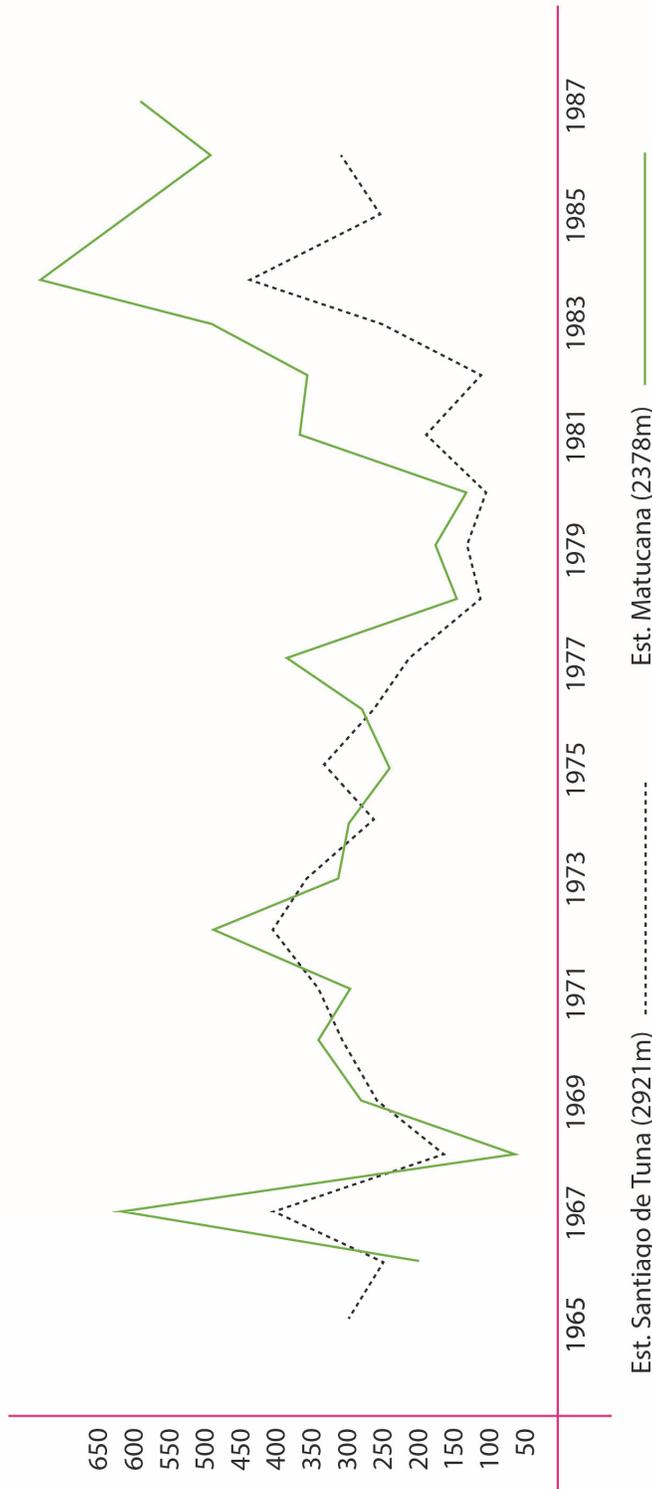
Como podemos ver, la temporada aumenta y pasa de los 3 meses en las zonas bajas hasta los 8 meses en las zonas de puna, con el consiguiente incremento de la cantidad anual de precipitación (ver tabla 1). El régimen de las lluvias en todas las altitudes es «al inicio de la estación lento, pero luego de los meses más lluviosos la disminución es rápida [...] generalmente en el mes de abril» (Valencia y Franke 1984: 54).

Durante los meses de mayor precipitación, enero a marzo, cuando las lluvias tienen presencia en todo el rango altitudinal del valle del Rímac, los autores obtienen un gradiente de aumento de la precipitación muy pareja, en forma de línea recta, siendo febrero el mes donde esta es más pronunciada con 37.1mm cada 1000m. Antes y después de esos meses, esta variable disminuye progresivamente (1984: 54).

<sup>35</sup> Los términos “pastal”, “pastales” o similares hacen referencia a la vegetación de pastizales existente en los cerros de la comunidad campesina de San Bartolomé y son la denominación usada por esta para referirse a este ecosistema. Si bien “pastizal” es el término correcto a utilizar, he optado por usar la denominación local cuando se haga referencia no al ecosistema sino al espacio comunal, es decir los Cerros Pastales, tal y como lo hace la propia comunidad en sus documentos oficiales.

Gráfico 02

Registro anual de lluvias en estaciones pluviométricas próximas a la Comunidad Campesina de San Bartolomé



Fuente: Hondermann 1988:73

Tabla 01  
Distribución anual de la precipitación de lluvia en el valle del Rímac

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1000m	●	●	●									●
2000m	●	●	●	●								●
3000m	●	●	●	●							●	●
4000m	●	●	●	●						●	●	●
4500m	●	●	●	●					●	●	●	●

● Presencia de lluvias

Fuente: Reelaboración de Valencia y Franke 1984:53

En los meses más secos, junio y julio, la presencia de precipitaciones en las zonas baja y media es muy rara, casi inexistente, ocurriendo estas de manera muy ocasional a partir de julio solo en la parte alta. En agosto el ciclo vuelve a iniciar, con las primeras lluvias en la parte alta, aunque de manera muy suave.

La frecuencia de la precipitación, es decir la cantidad de días con lluvia al año, presenta un patrón diferente al del incremento de esta con la altura.

En este caso las zonas bajas del valle poseen una frecuencia menor, o sea llueve menos días al año. Esta aumenta en las zonas medias y vuelve a disminuir, aunque menos, en las altas. A pesar de esto las precipitaciones por día en la zona media, o sea cuánto llueve en promedio cada día, son en promedio menores a las de la zona baja. Es decir, en la primera llueve más días pero en menor cantidad que en la segunda, donde llueve menos días pero cada día descarga más lluvia. Algo similar ocurre en las zonas altas, donde las lluvias son más cortas pero mucho más intensas que en las medias y por eso en el acumulado anual llueve más (Valencia y Franke 1984: 57 - 61).

Esto nos indica que entre los 2200 y los 3000msnm, justamente la altura donde se ubica el bosque de Zárate, existe una distribución más bien uniforme de la lluvia en el tiempo y que cada día esta se descarga en cantidad similar.

Muy relacionado con las lluvias, todos los autores que han investigado la zona del bosque de Zárate encuentran que, junto con estas, la niebla resulta otro factor decisivo. Una densa capa mantiene presencia diaria durante la temporada de lluvia, especialmente en los meses de diciembre a marzo, tanto al amanecer como desde el mediodía (Koepcke 1954,62; Ferreyra 1978: 53; Honderman 1988: 73; Mires 2011: 41). La niebla, que se suele ubicar entre los 2500 y los 3000msnm, tiene tal densidad que los casos de forasteros extraviados por falta de orientación, casi siempre turistas o montañistas, son bastante comunes.

### 3.3. Humedad y Radiación.

Para ambas variables la investigación de Valencia y Franke presenta información y conclusiones muy parciales. Esto, básicamente, por la imposibilidad de obtener datos de suficientes estaciones meteorológicas o de otra fuente a partir de los cuales poder hacer una análisis más exhaustivo. Otros autores no presentan mayor o mejor información al respecto

En el caso de la humedad los autores brindan solo un patrón muy general de comportamiento, relativo a la zona media del valle del Rímac entre los 1600 y los 2800msnm, a partir de datos empíricos.

En este caso determinan que en la época seca la humedad es alta durante la noche para empezar a disminuir en las primeras horas del día y llegar a su mínimo poco después del mediodía. Se vuelve a incrementar conforme avanza la tarde. En época de lluvias el patrón se mantiene, pero los picos de humedad se alcanzan a las 7 y 19 horas (Valencia y Franke 1984: 65).

Durante el año los meses de invierno, entre junio y agosto, son aquellos con menor humedad. Los meses de pico de lluvias, diciembre a abril, poseen por el contrario los rangos más elevados (Valencia y Franke 1984: 66).

De manera teórica señalan que la parte baja de la cuenca –no se especifica la altura pero se ha de referir a los 1000 a 1500msnm- posee condiciones más secas que las zonas superiores (Valencia y Franke 1984: 72).

En el caso de la intensidad de la radiación solo se presenta un análisis, muy teórico, sobre esta para la ladera del bosque de Zárate a partir de la importancia para este factor en los entornos de montaña de dos variables: Orientación e inclinación.

En nuestro hemisferio la orientación sur implica menor intensidad en la radiación solar. Por regla general, la cara sur de una montaña es más fría y húmeda –lo opuesto ocurre en lado norte-. Igualmente, la mayor o menor inclinación de una ladera determina el ángulo de incidencia y, según este, también se ve afectada la intensidad.

Sus conclusiones son que el terreno donde se ubica el bosque, por su orientación sur, elevada inclinación, por la topografía circundante –altas montañas alrededor que recortan las horas de exposición solar al amanecer y anochecer-, y por la presencia de densa niebla y nubes en los meses de lluvia, recibe menos radiación a lo largo del año que la ladera ubicada en la margen izquierdo de la quebrada Río Seco. Esa configuración sería uno de los componentes que determinarían la diferencia en la vegetación del bosque (Valencia y Franke 1984: 67).

### 3.4 Síntesis del clima

Se presenta a continuación una síntesis del clima que reúne las principales características hasta aquí descritas para cada área de la CC de San Bartolomé:

#### Área Oeste (1250msnm – 2500msnm)

- Temperatura media más elevada que en las otras áreas. Cercana a los 18°C.
- Mayor oscilación anual de la temperatura media que en zonas más altas.
- Muy poca disminución de la temperatura media en función de la altura ganada.
- En invierno, muy excepcionalmente, las nubes de la costa pueden llegar a cubrir la parte baja de esta área, generando temperaturas más bajas que en la zona superior.
- Variación diaria de temperatura es homogénea a lo largo del año, con una media de 8.6°C a 10°C.
- La temporada de lluvias es la más corta del territorio comunal, con precipitaciones solo durante el momento de clímax, en los meses de diciembre a marzo.
- El aumento de precipitación es, en promedio, de 37.1mm cada 1000m entre enero y marzo.
- Precipitación anual de 172mm.
- Baja humedad, clima muy seco.
- Las quebradas de esta zona poseen orientación norte y noreste –las laderas de los cerros no necesariamente- por lo que se puede asumir que la radiación recibida es ligeramente mayor que en el bosque de Zárate.

Estas condiciones climáticas descritas coinciden, en rasgos generales, con las que Brack describe para la parte baja, más árida y seca, de la ecorregión serranía esteparia (Brack 2004: 51).

#### Área Norte y Quebrada Río Seco (1500msnm - 3600msnm)

- Temperatura media cercana a los 15.6°C en la parte baja. En la parte alta es cercana a los 7°C.
- Entre 1600msnm y 2500msnm la oscilación anual de la temperatura media es mínima, con 0.5°C convirtiéndola en la zona de temperatura más homogénea y estable. A partir de los 2500msnm aumenta progresivamente.
- En la parte baja (1500msnm) suave incremento en la pérdida de la temperatura media en función de la altura ganada. Por sobre los 2800msnm la disminución se incrementa considerablemente.
- En invierno puede haber mayor temperatura que en el Área Oeste, especialmente a partir de los 1500msnm.
- Variación diaria de temperatura es homogénea a lo largo del año, con una media de 8.6°C a 10°C hasta los 2800msnm. A partir de esa altura se incrementa la diferencia.
- Temporada de lluvias se va incrementando conforme se gana altura. En la parte inferior (1500msnm) puede ir de diciembre a abril y en la zona superior (3600msnm) de octubre a abril.
- El aumento de precipitación es, en promedio, de 37.1mm por cada 1000m entre enero y marzo.
- Precipitación anual a los 1500msnm es de 172mm. A los 2900msnm es de 360mm.
- La humedad en esta zona es mayor que la parte baja.
- Las quebradas de esta zona poseen orientación norte y noroeste en la parte que da hacia el margen izquierdo del Rímac y en la parte baja de quebrada Río Seco. El Área Norte y la parte media y alta de Quebrada Río Seco poseen quebradas con orientación sur o suroeste. La radiación recibida entonces, varía en cada una de estas zonas.

Nuevamente, estas condiciones descritas coinciden con las señaladas por Brack para la zona superior, templada y más húmeda, de la ecorregión serranía esteparia, donde las precipitaciones aumentan en función de la altura y permiten la presencia de ecosistemas de mayor diversidad (Brack 2004: 51).

Fuera del territorio de la comunidad, pero siempre dentro de Quebrada Río Seco, la arista cimera y el pico del cerro Huacre, ubicados sobre los 4000m, poseen condiciones más extremas. Las principales son:

- Temperatura media de 6°C.
- Acentuada oscilación anual de la temperatura media (18°C).
- Pérdida de temperatura con la altura muy acentuada con 0.5°C cada 100 metros.
- Variación diaria de temperatura puede alcanzar los 18.7°C.
- La temporada de lluvias es la más larga, con 8 meses (setiembre a abril).
- Incremento de precipitación con la altura es de cada 1000m.
- La precipitación anual alcanza los 871.2mm.

Por estas características, esta zona se ubica en la zona de transición entre la serranía esteparia y la ecorregión Puna (Brack 2004: 53).

Todos estos datos, por supuesto, se deben tomar con la precaución debida pues poseen un desfase de 30 años. Sin embargo, mi experiencia personal de campo en la zona me permite señalar que, en rasgos generales, al menos aquellos que pueden comprobarse por observación directa, son muy cercanos a la realidad actual. De igual opinión es Mires en algunos pasajes a lo largo de su tesis (2011).

Sin perjuicio de lo anterior, hubiera sido interesante conocer información más reciente y analizarla a través de fenómenos bien delimitados hoy como el cambio climático. Lamentablemente, investigaciones posteriores realizadas desde las ciencias naturales se han dedicado, básicamente, a replicar los datos de Valencia y Franke<sup>36</sup>.

Una excepción notable es la investigación de Hondermann que presenta en 1988, solo cuatro años después de Valencia y Franke, algunos datos aplicados a la zona del bosque de Zárate, aunque muy lejos del nivel de detalle de los segundos.

Más reciente, aunque no trabaja con datos nuevos, es el enfoque elaborado por la propia Irma Franke que en 2011 hace un análisis muy interesante sobre el estado del bosque y el impacto posible del cambio climático en él.

En el texto la autora parte del comprobado aumento en la temperatura media en los Andes Centrales y el incremento de fenómenos como la sequía en la zona, para llegar al probable impacto de estos en la biodiversidad de Zárate. Este punto abre un interesante flanco al señalar, como posible responsable de la falta de regeneración de las especies vegetales que pueblan el bosque, al cambio en las condiciones climáticas y no necesariamente a la ganadería.

#### 4. Ecología del Territorio Comunal

Desde mi punto de vista no existe una descripción más detallada de los ecosistemas y las especies que pueblan el territorio comunal que la realizada por los Koepcke en 1954. Donde otros se centran, con notable detalle, en el bosque de Zárate, los esposos alemanes abarcan, sin descuidar el primero, un rango mucho mayor de ecosistemas, cubriendo todos los pisos altitudinales de la zona. Incluso en la descripción de Brack de la ecorregión serranía esteparia, la impronta de los Koepcke es notoria. Por este motivo la suya es la principal fuente para esta sección.

Antes de proseguir, es necesario hacer una descripción muy general sobre la ecorregión que domina el territorio de la CC de San Bartolomé, la serranía esteparia. Al respecto Brack nos dice:

Se conoce como estepas a aquellas formaciones vegetales en las que las plantas arbustivas y árboles de escaso porte crecen aquí y allá, en medio de un mar de plantas herbáceas. De ahí el nombre de la ecorregión-serranía esteparia- pues justamente una vegetación baja de pastos y arbustos pequeños domina la mayor parte de las vertientes occidentales de los Andes. Su razón de ser es el pobre régimen de lluvias, que se concentra casi por completo en los meses de verano. [...] Conforme se hace por la gradiente altitudinal, las lluvias se vuelven más pronunciadas y la vegetación se hace más densa (Brack 2004: 52).

De la reseña anterior podemos colegir que, dentro de un dominio de hierbas, la vegetación de mayor tamaño va ganando presencia conforme se asciende en altura. La

---

<sup>36</sup> Se pierde así una gran oportunidad pues las unidades meteorológicas citadas por Valencia y Franke tienen registros hasta la fecha. Incluso hay estaciones muy cercanas instaladas con posterioridad a 1984: Entre 1988 y 1995 estuvo activa una en Chaute, localidad ubicada en quebrada Río Seco; en San Mateo de Otao, CC vecina a San Bartolomé hay una activa desde 1987; en San Mateo, en las alturas del Rímac, también existe una en la actualidad (Fuente: Mapa de estaciones meteorológicas del Senamhi. Website institucional. <<http://www.senamhi.gob.pe/site/tesis/>> Revisado el 23/05/14).

serranía esteparia es pues paradigma del sello que la variable altitud impregna en la naturaleza, al propiciar diversos ecosistemas que, aunque con elementos comunes, se transforman según cambian las condiciones climáticas.

Esta variedad de ecosistemas se convierte, conforme se asciende, en diversidad pero no necesariamente de especies. Si algo propicia la altura es la diversidad genética (ver gráfico 03) la cual permite que las especies manejen más alternativas para la adaptación y supervivencia (ICIMOD 2011: 11). Autores como Krebs adicionan al componente altura el aislamiento geográfico de las poblaciones y la existencia de muchos tipos de *hábitats* diferentes por las condiciones topográficas propias del relieve montañoso (1999: 511). El caso de los camélidos sudamericanos y en particular de la vicuña es, en ese sentido, un ejemplo claro de lo anterior.

Si analizamos los componentes abióticos del territorio de la comunidad campesina de San Bartolomé realizado hasta el momento, nos daremos cuenta que esas condiciones, rango de altura, aislamiento o topografía diversa, están claramente presentes en él. Por defecto, la diversidad, la especialización y el uso de nichos ecológicos también debían estar presentes. Los Koepcke fueron los encargados de descubrirlo para la ciencia.

Retomando las investigaciones de Weberbauer, Raimondi y tantos otros que pasaron por el valle del Rímac, la pareja alemana profundizó sus estudios recorriendo la cuenca íntegramente. Su trabajo, que presenta una gran variedad de comunidades naturales<sup>37</sup>, presenta sus descubrimientos de manera secuencial a partir de la altura, empezando por el terreno más bajo. Aprovechando esta sistematización he optado por distribuir la descripción de estas comunidades o ecosistemas<sup>38</sup> según las áreas identificadas para el territorio de San Bartolomé, ya que este último presenta una continuidad similar a la propuesta de los Koepcke.

#### 4.1. Área Oeste

El punto de partida de los esposos alemanes fue el desierto costero para entrar, desde él, al denominado semi desierto, caracterizado por la escasa presencia de hierbas, una irregular población de cactáceas y una fauna muy pobre. Esta zona corresponde a la de los cerros cercanos a la ciudad de Lima y llega hasta los 1500msnm<sup>39</sup>.

Dentro del semi desierto se diferencia a los llamados cauces secos, quebradas donde solo hay torrentes en temporada de lluvia y que poseen una presencia de arbustos y hierbas algo mayor en sus lechos. Los Koepcke llegan a identificar algunas características de esta zona en quebradas de San Bartolomé, las cuales serían espacios de transición entre las ecorregiones costeras y el límite inferior de la serranía esteparia.

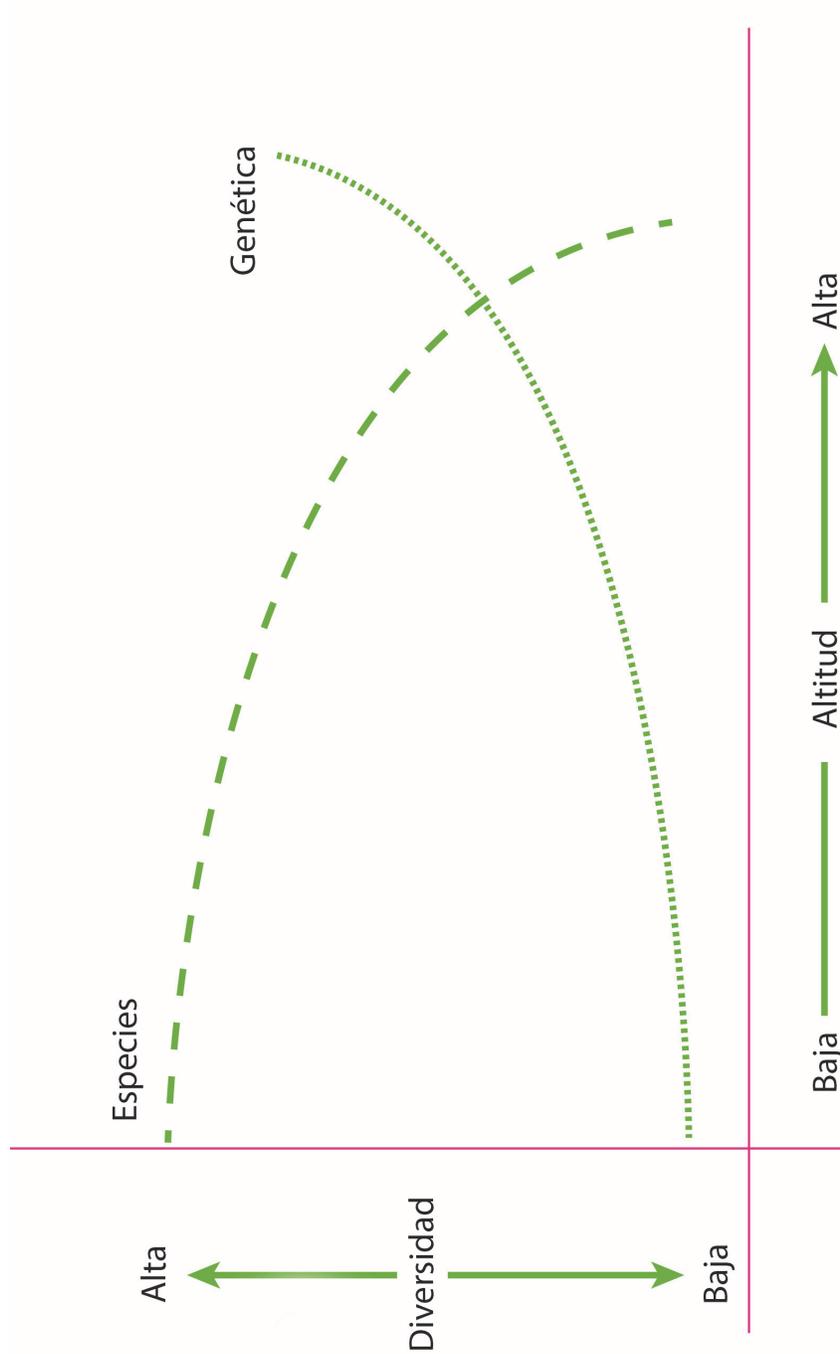
La parte baja y las primeras laderas del Área Oeste de la comunidad poseen características de esta zona que, como los autores señalan, son las primeras manifestaciones de la presencia de cactáceas columnares las cuales, efectivamente, aumentan su densidad en zonas de mayor altitud. (Koepcke 1954: 56).

<sup>37</sup> Comunidad: Conjunto de poblaciones de diferentes especies que viven un área o hábitat dado y que interactúan entre sí (Sabogal 2010: 4).

<sup>38</sup> En realidad los Koepcke no usan en ningún momento el término ecosistema. Ellos lo denominan “campos vitales”. Sin embargo Ferreyra (1978: 53) hace la analogía entre esta denominación y el concepto de ecosistema.

<sup>39</sup> Esta ecorregión se denomina también Ecorregión Desierto de Sechura (CDC - UNALM 2008: 106)

Gráfico 03  
Relación Diversidad vs Altura



Fuente: ICIMOD 2011:12

Estas comunidades crecen junto a hierbas, arbustos y gramíneas que florecen durante los meses de la corta temporada de lluvias que se da a esa altura. Incluso en abril o mayo, inmediatamente después del cese de las precipitaciones, quien viaja por la carretera Central a la altura de esta área puede observar el predominio de sus tonos amarillentos que contrastan con el intenso verde de las montañas ubicadas pocos kilómetros valle arriba.

La presencia de ejemplares de *Carica candicans*<sup>40</sup> -conocida como mito- y *Jatropha macrantha* –huanarpo- es mínima a esa altura pero, conforme se sube por las laderas y quebradas del área su presencia es mayor aunque no con la densidad que tendrán posteriormente en quebrada Río Seco. Por ejemplo, en las partes medias y altas del cerro Chaymallan –cerca a los 2500msnm-, es posible encontrar comunidades de este tipo.

En el punto de altitud donde se incrementa la presencia de mito y huanarpo se encuentra también un aumento notable en la presencia de arbustos y gramíneas. Predominan acá *Caesalpinia tinctoria* –conocida como tara-, *Mutisia viciifolia*, *Barnadesia sp* y *Psittacanthus sp* (ver foto 02 para toda esta sección).

Ellas forman lo que los Koepcke denominan estepa arbustiva, ubicada en San Bartolomé, para los autores, entre los 2300 y 2600msnm pero que en el Área Oeste tiene notoria presencia desde bastante menor altura. Se trata de una zona donde la cobertura vegetal es ya total, salvo en las laderas muy empinadas, los afloramientos rocosos o los desfiladeros. La presencia de cactáceas también aumenta con la altura (Koepcke 1954: 59).

Debido a las características citadas, esta área, muy seca y árida, sin fuentes estables de agua pero con arbustos, ha tenido presencia esporádica de pastores en el pasado, probablemente en años de gran precipitación. Para la CC de San Bartolomé, en cambio, la lejanía la hace impracticable para el desarrollo agrícola, ya que llevar agua hasta este extremo alejado y de escasas zonas planas, resulta inviable.

No ocurre lo mismo con la zona adyacente al área, territorio de la comunidad de Cocachacra, donde se extiende un amplio y relativamente plano fondo de quebrada conocido como Retablo. En este terreno los comuneros de Cocachacra han desarrollado una extensiva actividad agrícola a través de plantaciones de tuna, especie que se adapta bien al desértico terreno.

#### 4.2. Área Norte y Quebrada Río Seco

Si algo caracteriza a San Bartolomé es que se trata de un área de transición. Por el territorio comunal se pueden visitar los últimos remanentes del desierto, la manifestación del clímax de vegetación en esta zona de los Andes occidentales que es el bosque de Zárate, y las primeras manifestaciones de la puna andina. Buena parte de ese viaje se puede hacer, si se desea, exclusivamente en la quebrada Río Seco.

En esta quebrada se encuentra, en sus laderas más bajas (1400msnm), la vegetación que predomina en la parte superior del área Oeste: La estepa arbustiva. Convive con

---

<sup>40</sup> *Carica candicans* se denomina hoy en día *Vasconcellea candicans*.

Foto 02

Flora en el cerro Chaymallán, área Oeste de la Comunidad Campesina de San Bartolomé



Fuente: [www.worldisround.com](http://www.worldisround.com) , 2014

esta comunidad natural, en el fondo del valle, una extensa área agrícola dedicada a los árboles frutales –manzana, chirimoya- y a la tuna de la cual se extrae la cochinilla.

La zona de cultivo de San Bartolomé en quebrada Río Seco va de los 1400msnm en la desembocadura de la quebrada, hasta los 1900msnm, aprovechando la zona llana y las empinadas laderas donde se cultiva en exclusiva la tuna.

La huella humana, actual y pasada, no es exclusiva de esta zona. A lo largo de la ladera, a casi todas las alturas, se pueden ver corrales, restos de andenería y otros restos arqueológicos.

Superada esta zona, entre los 1900msnm y los 2400msnm, la estepa arbustiva se va haciendo más poblada y aparece una comunidad de *Carica* y *Jatropha* mucho más densa que en el Área Oeste. Entre abril y mayo, producto de la humedad, esta zona posee un intenso color verde con los florecientes árboles de mito y huanarpo cargados de hojas. La población de cactáceas columnares también va en aumento con la altura.

A partir de los 2400msnm desaparecen las especies de árboles citadas pero se mantienen los arbustos, con alta presencia de *Bardanesia* y *Crotón* (Valencia y Franke 1980b: 29 y 1984: 86), y las cactáceas. Esta zona mantiene sus características hasta los 2700msnm aunque es notorio el incremento de la altura y densidad de la vegetación en su parte superior, la cual después de lluvias se llega a «comer» el camino de ascenso al bosque. Aunque los Koepcke no profundizan mucho en ella, Valencia y Franke sí lo hacen y la señalan como la zona de inmediata transición hacia el bosque.

Efectivamente, a los 2700msnm y muy rápidamente, es posible observar como los primeros individuos de *Escallonia resinosa*, conocido localmente como Chichacomo, hacen su aparición para, rápidamente, multiplicarse en la ladera. Es un cambio abrupto que desconcierta a cualquiera que haya recorrido la cuenca media del valle del Rímac y la identifique con una cobertura vegetal más bien rala. Como señala Ramón Ferreyra sobre su visita de 1954 acompañando a los Koepcke «Toda la vista panorámica fue impresionante, parecía extraño que a poca distancia de nuestra capital existiera un bosque natural escondido entre los contrafuertes andinos» (Ferreyra 1978: 51).

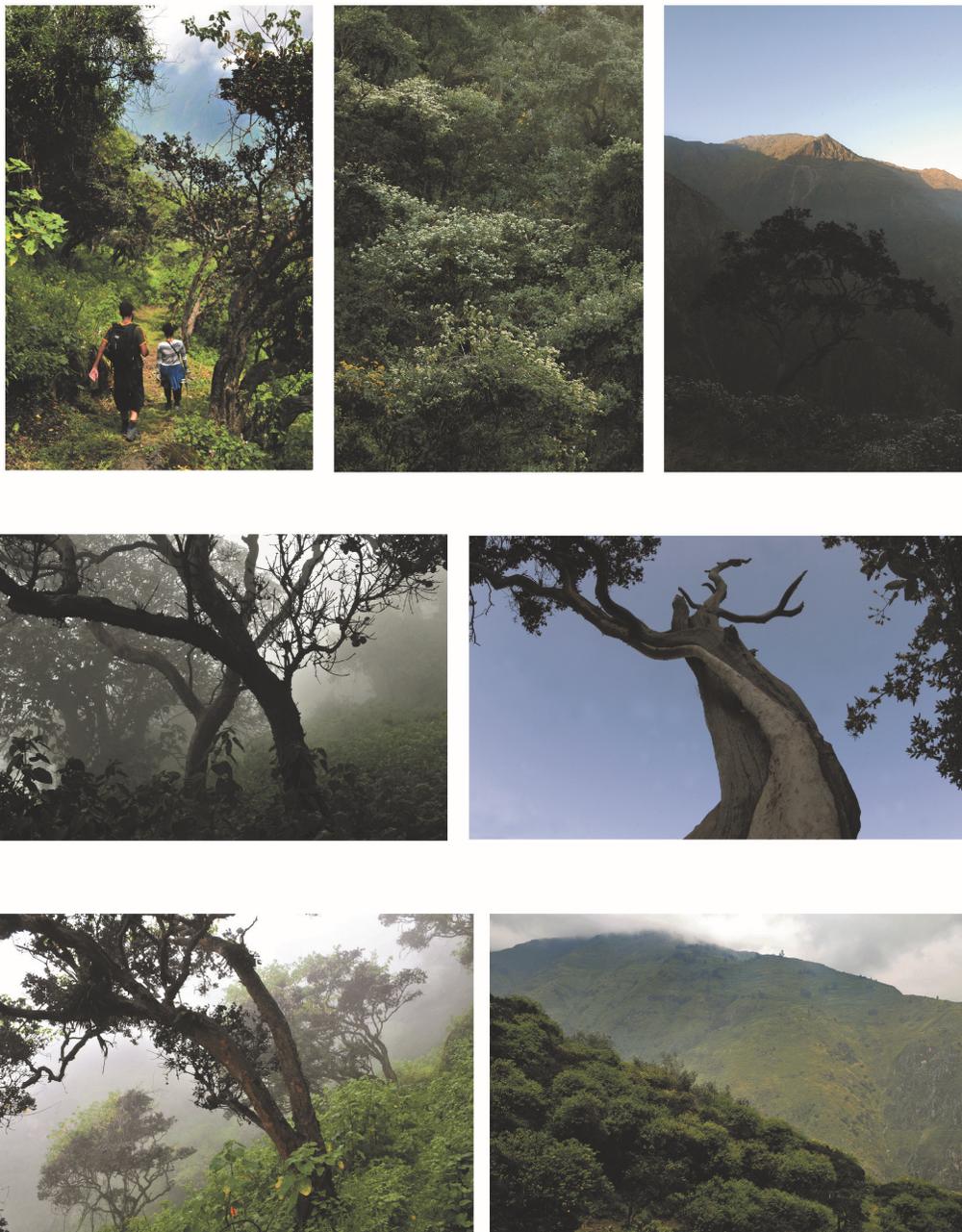
Una vez se alcanzan los 2800msnm, estamos ya en pleno bosque de Zárate (ver foto 03).

Algunas denominaciones dadas a ecosistemas del tipo de Zárate, aunque no necesariamente similares, están asociadas a las características climáticas de la zona donde se ubican. Por ejemplo Chapman, citado por Valencia y Franke (1980a: 76), denomina a bosques similares como oligotermos, es decir, bosques de zonas templadas, contraponiéndolos con aquellos de zonas cálidas. Otro término usado es el de bosque nublado seco, al relacionarlo con las condiciones de neblina y la sequedad de la zona (Valencia y Franke 1984: 90 y Pronaturaleza 2004: 65).

Los esposos Koepcke, investigadores más emparentados con la biología, llaman a este ecosistema bosque ralo perennifolio por ser un bosque de especies de baja altura que no pierden su follaje nunca –como por ejemplo sí ocurre con las comunidades de mito ubicadas a menor altura-.

Foto 03

Flora en el Bosque de Zárate



Fuente: Fotos del autor 2008 - 2014

Como se ha dicho ya, son los Koepcke quienes descubren para la ciencia este tipo de ecosistema, desconocido antes en latitudes tan al sur del Perú. Ellos lo comparan con bosques perennifolios similares, aunque mucho más exuberantes y diversos, ubicados a la misma altura pero en la vertiente oriental. Razón no les falta. Al ingresar a Zárate la sensación de humedad se multiplica y se experimenta un ambiente con remembranzas al de la ceja selva (Koepcke 1954: 62).

En cuanto a las especies arbóreas, en Zárate la densa comunidad de chichacomo de los 2700msnm se mezcla con ejemplares de otras 3 especies de árboles: *Oreopanax oroyanus* –conocido como calo-, *Myrcianthes quinqueloba* –Calatillo- y *Prunus rigida* –Duraznillo-. De estos el más alto sin duda es el calo que puede llegar a alcanzar los 12m de altura (Valencia y Franke 1980a: 81).

Por población, la especie de árbol dominante en la parte más densa del bosque, conocida como Gatero, es el calatillo que posee el 68.3% de la población total. Lo sigue el chichacomo con 18.2% y el calo con 10.8%. El duraznillo posee solo el 2.7% del total (Hondermann 1988: 75 – 76). Para cualquier visitante que pueda llegar a familiarizarse con estas especies, esta distribución concuerda con la realidad observada.

Los individuos existentes de estas especies, como descubre Hondermann (1988: 77) al medir los diámetros de los troncos de una muestra representativa, son en su mayoría adultos, lo que pone en grave riesgo al bosque y una posible recuperación. Hondermann lo achaca, como lo hicieron los Koepcke, Ferreyra y Valencia y Franke previamente y muchos otros después, a la actividad humana que, con la introducción de ganado caprino en el ecosistema, no permite la regeneración con individuos jóvenes.

Junto con los árboles, Zárate también es abundante en herbáceas, las cuales se desarrollan en abundancia en la época húmeda para remitir en el invierno. Las más representativas son *Aphelandra lyratta*, *Begonia octopetala*, *Tropaeolum tuberosum*, *Ullucus tuberosus* y *Solanum amblophyllum* (Valencia y Franke 1984: 89).

Acompañan a las especies citadas abundante presencia de epífitas que se desarrollan sobre ramas y arbustos producto de la humedad existente al interior del bosque. Comunidades de estas plantas tienen presencia también fuera del área boscosa, en zonas pedregosas, desfiladeros y en afloraciones rocosas donde conviven con ejemplares de cactáceas notoriamente más grandes que aquellas ubicadas en zonas más bajas (Koepcke 1954: 66).

El bosque de Zárate tiene su límite superior en los 3200msnm aunque se pueden encontrar pequeños ramales que alcanzan incluso los 3500msnm. Superado el bosque los arbustos vuelven a dominar y se mezcla con presencia de gramíneas que van dejando paso progresivamente a los pastos de altura que predominan en las zonas altas de la quebrada y del territorio comunal.

En lo relacionado con la fauna, el bosque de Zárate es la única zona del territorio comunal donde se registran datos pero todo indica que esta es, de lejos, la más diversa y rica en ese aspecto.

Valencia y Koepcke numeran 137 especies entre todos los grupos. Sin duda los invertebrados conforman el grupo con mayor presencia, aunque al cuantificar las especies las aves los superan en cantidad en su lista. Esto es a causa de no haber

podido identificar muchos especímenes de invertebrados recolectados y por lo tanto no haberlos contabilizado (Valencia y Franke 1984: 102). No ocurre lo mismo con las aves pues estas son, sin duda, la clase de animales más estudiada de la zona.

Valencia y Franke detectan 76 especies, algunas incluso descubiertas en el bosque, como el simbólico *Ampelion (Zaratornis) stressemanni* que fuera detectado por primera vez por los Koepcke y bautizado como *Zaratornis* en honor al bosque (Ferreya 1978: 55). Por cierto, aunque en un primer momento se pensó que era endémica del bosque, *Zaratornis* tiene presencia en otras zonas boscosas del Perú.

Otras especies de fauna con presencia en Zárate son una gran variedad de roedores - especialmente alrededor de los puquios-, los zorros y zorrinos. Se sabe también que el puma baja desde las alturas y que en la década de 1950 los Koepcke manifiestan haber detectado venados, algo que en 1984 Valencia y Franke no pudieron comprobar. Se sabe sin embargo que estos últimos pueden migrar en épocas de excesiva lluvia, como cuando se produce el fenómeno del niño.

Dentro de la mitología local que recogen Valencia y Franke, los pobladores del lugar manifiestan que en el pasado hubo presencia de osos de anteojos en el bosque, algo que no ha sido comprobado hasta la fecha.

Lo descrito hasta este momento corresponde al área de quebrada Río Seco y es radicalmente diferente a lo que se puede observar al otro lado de la divisoria formada por el cerro Huacre.

En el Área Norte de la comunidad y en la ladera del cerro Huacre que da hacia la margen izquierda del Rímac, lo que predomina es una sucesión de comunidades de arbustos y cactus. Se tiene conocimiento de que en las quebradas Negro y Esperanza hay presencia de árboles pero al parecer esta es muy escasa en comparación a Zárate, aunque la presencia de arbustos si es suficiente como para permitir la ganadería.

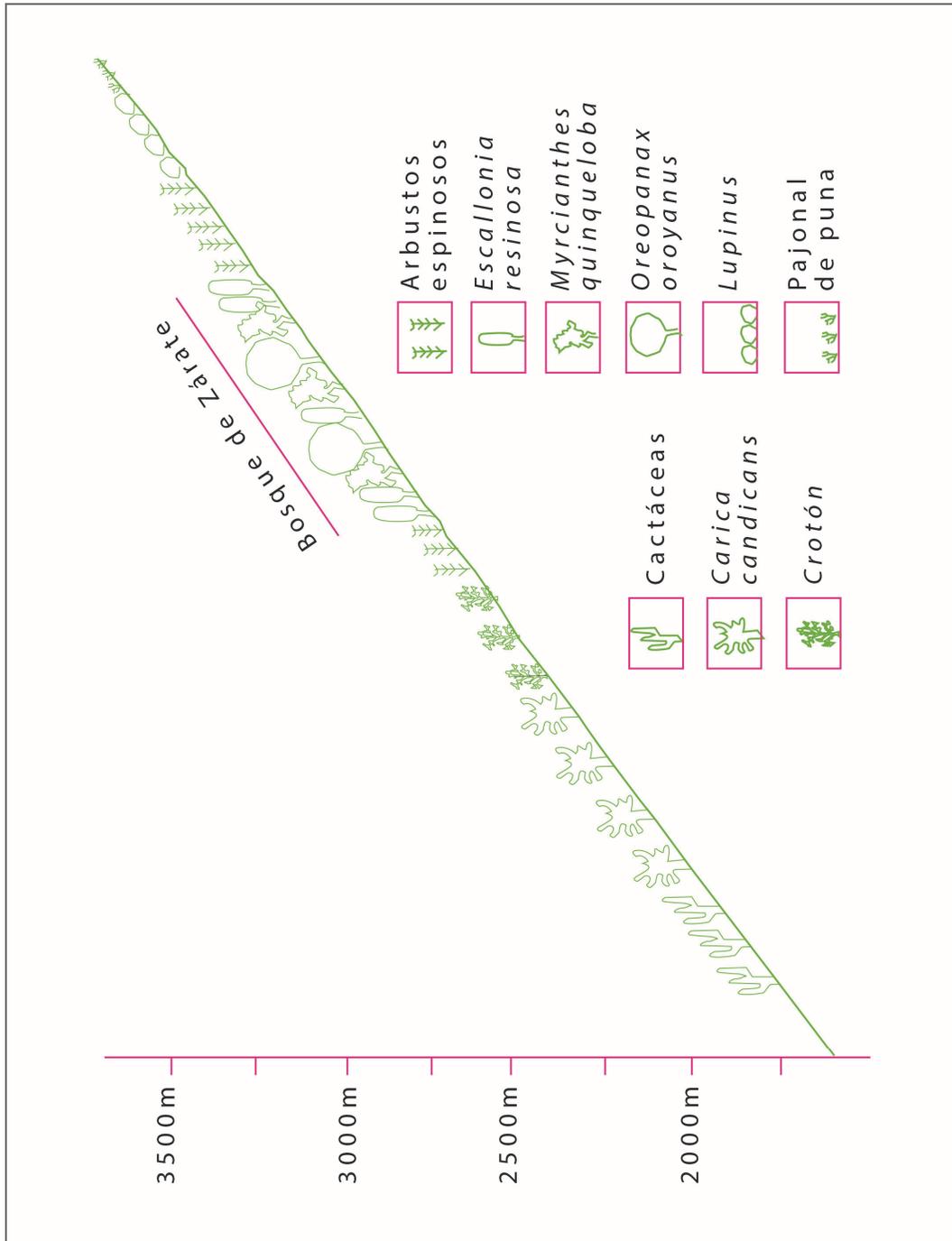
De lo que si no debe quedar duda es de la extrema variedad natural de la quebrada Río Seco y, por consecuencia, del territorio de la CC de San Bartolomé (ver gráfica 04). Citando a Valencia y Franke «Todos los campos vitales señalados por María Koepcke para la serranía esteparia pueden identificarse en las zonas descritas por nosotros» (1980b 31)<sup>41</sup>. Es como si la naturaleza hubiera optado por hacer una síntesis de todo un valle en una sola quebrada.

---

<sup>41</sup> Para listas pormenorizadas de las especies biológicas presentes en Quebrada Río Seco se puede revisar Valencia y Franke 1984 o Mires 2011 quienes adjuntan listados bastante completos.

Gráfico 04

Perfil de la ladera de la margen derecha de la quebrada Río Seco



Adaptado de Valencia y Franke 1984:85

## Capítulo 4

### Territorio Humano

No ha habido mayor interés, en los 60 años de investigación sobre el bosque de Zárate, por conocer las características de las poblaciones que habitan sus alrededores, en particular de aquellas relacionadas con su manejo, directa o indirectamente<sup>42</sup>.

Ese vacío es precisamente el foco de interés de este documento. El objeto de estudio no es el bosque de Zárate sino el manejo o relación de la comunidad con su territorio. Y esto entiéndase en su mayor amplitud posible.

Por eso mismo este capítulo se centra en el componente humano, haciendo un recuento de los principales centros poblados de la comunidad y de sus zonas adyacentes y de las actividades que se realizan en el territorio.

La presentación de esta información configura algo cercano a un mapa de actores entorno al bosque.

Para esta parte las fuentes han sido los datos censales del INEI<sup>43</sup>, la observación directa y participante, entrevistas, algunas secciones del informe de Valencia y Franke de 1984, la interpretación del mapa comunal en función del uso del territorio, entre otros.

#### 1. Población y Dinámica Poblacional

El territorio comunal se encuentra dentro de las jurisdicciones de los distritos de San Bartolomé y Cocachacra pero su zona de influencia alcanza a sus distritos vecinos, especialmente San Jerónimo de Surco, Santiago de Tuna y San Andrés de Tupicocha (ver figura 07).

Aunque la comunidad limita con estos distritos, en realidad su relación se da más a nivel de comunidades campesinas o de centros poblados. Sin embargo, por carecer de datos estadísticos de esas comunidades, la información aquí presente, tomada de los resultados de los censos nacionales accesibles desde la página *web* del INEI, es de carácter distrital. Juega a favor de esta investigación que muchos de esos distritos están prácticamente superpuestos a las comunidades que los pueblan, compartiendo con ellas no solo el nombre y el territorio sino, más importante aún, su historia.

Algo similar ocurre entre la CC de San Bartolomé y su distrito. El segundo fue creado en 1953 por presión de la primera aunque en este caso no a imagen y semejanza. El distrito de San Bartolomé, que tiene una superficie de 43.91 kilómetros cuadrados, incluye también al territorio de la comunidad campesina de Chaute y partes de la comunidad campesina de San Jerónimo de Surco.

---

<sup>42</sup> Es interesante que una de las pocas excepciones sea una monografía, muy bien estructurada y redactada, realizada por la docente Vicenta Bellido Bravo en 1981 (ver bibliografía). Bellido, profesora por muchos años de la escuela local, no era natural de San Bartolomé y elaboró esta síntesis del distrito como una muestra de agradecimiento al mismo. El documento, de gran valor, cubre una gran variedad de tópicos con bastante detalle y se basa en los mismos documentos comunales que son utilizados para esta investigación sumándole, además, documentación de carácter municipal. El original de la monografía se encuentra en los archivos de la municipalidad distrital de San Bartolomé.

<sup>43</sup> INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática: <http://www.inei.gob.pe/estadisticas/censos>

Figura 07

Mapa Distrital de la Provincia de Huarochiri / Mapa distrital de San Bartolomé



Fuente: Website Instituto Nacional de Estadística e Informática ([www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe))

La capital distrital se ubica en el pueblo de San Bartolomé que es también el pueblo desde donde opera la CC<sup>44</sup>. Para hacernos una idea de la relevancia del pueblo e indirectamente de la comunidad, los alcaldes distritales han sido, históricamente, pobladores de San Bartolomé y muchos de ellos comuneros.

El pueblo de San Bartolomé se localiza a 1600msnm y se accede a él por un desvío en el kilómetro 56 de la carretera Central. En él se encuentra la sede del gobierno local.

Además del pueblo, existen en el distrito tres anexos importantes: Tornamesa - 1400msnm- y Arampampa -1800msnm- al pie de la carretera Central y, subiendo por la carretera que conecta con Santiago de Tuna, el pueblo de La Merced de Chaute - 2500msnm- dentro ya del territorio de la CC de Chaute.

De los tres anexos, quien posee mayor peso para hacer de contraparte política de San Bartolomé es Chaute. Se por testimonios que las visitas a este pueblo de los candidatos de San Bartolomé a la alcaldía pueden llegar a ser jornadas casi de riesgo para ellos debido al poco aprecio de los pobladores locales contra los naturales de San Bartolomé.

Veamos a continuación el análisis de la composición poblacional del distrito, el cual vamos a dividir en tres grupos para facilitar el manejo de los datos. Estos grupos serían los jóvenes en edad formativa, que comprenden de los 0 a los 19 años; los jóvenes en edad formativa superior o laboral, entre los 20 y 24 años; y los adultos en edad laboral que están entre los 25 y 70 años. La edad tope, 70 años, se fija según lo observado en campo donde los adultos mayores desarrollan sus actividades laborales hasta muy entrados en años, incluso más allá de a este límite establecido.

La población distrital era para el Censo Nacional de Población de 1981 (ver gráfico 05), de 1066 personas. En esos años la población ya era eminentemente joven, con 506 personas -47.4% del total- en el rango de los 0 a 19 años y 92 -8.6%- entre los 20 a 24. Entre ambas sumaban el 56% del total. El rango entre los 25 y 69 años representaba el 41.1% de la población con 439 personas.

Una proyección de 1989 calculó un incremento a 1464 habitantes para 1988 (IGN 1989:379). Falló. Probablemente la migración fruto de la inestabilidad de la época generó que en el Censo Nacional de 1993 la población total haya disminuido a 1013 personas (gráfico 06). El grupo comprendido entre los 0 y 19 años perdió más de 100 pobladores y pasaba a tener 402 personas, es decir el 39.6%. El rango de 20 a 24 contaba con 82 pobladores, 8% del total. Ambos rangos comprendían el 47.6% de la población. Al rango entre 25 y 69 años le corresponde 454 pobladores, o sea el 44.8%.

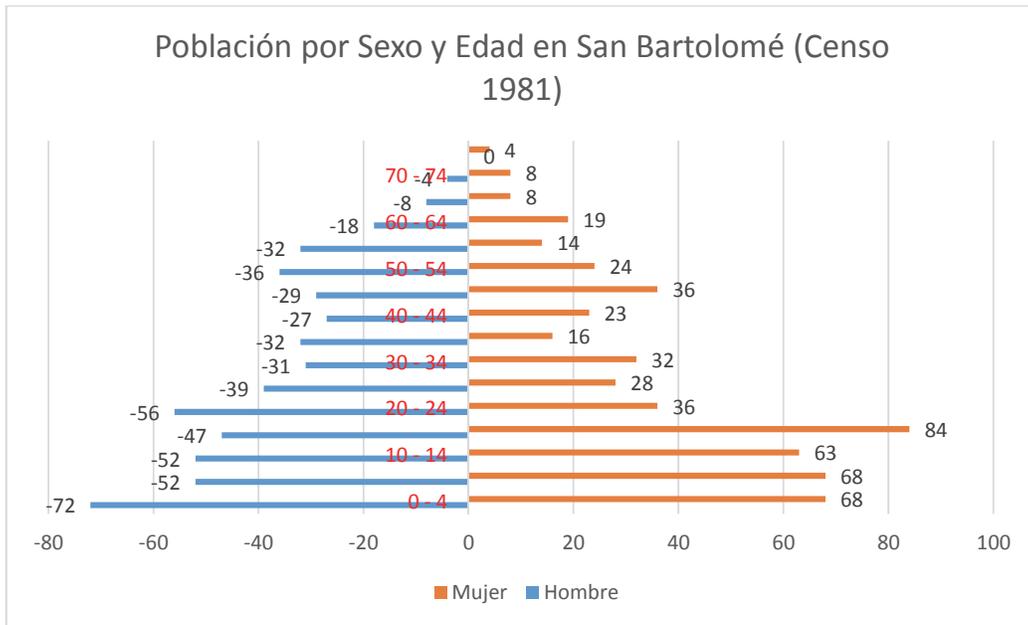
Para el Censo Nacional de 2007 (gráfico 07), último realizado, la población se recuperó y alcanzó los 1793 habitantes. Entre los 0 y 19 años se encontraba, con 619 habitantes, el 34.5% de la población. Entre 20 y 24, con 168 – eran el rango quinquenal con mayor población- se encontraba el 9.3%. Entre ambos rangos representaban el 43.8% -787 personas- es decir un porcentaje menor a los de 1981 y 1992 a pesar del incremento en términos absolutos de la población. La población entre 25 y 69 años le correspondían 889 personas, o sea el 49.5% del total.

---

<sup>44</sup> Aunque la mayoría de comuneros reside en el pueblo, que históricamente ha estado asociado con la comunidad, no significa eso que todos los comuneros de San Bartolomé residan ahí. Muchos habitan en zonas rurales ligeramente alejadas del mismo.

Gráfico 05

Pirámide poblacional de San Bartolomé por sexo y rango de edad en 1981.

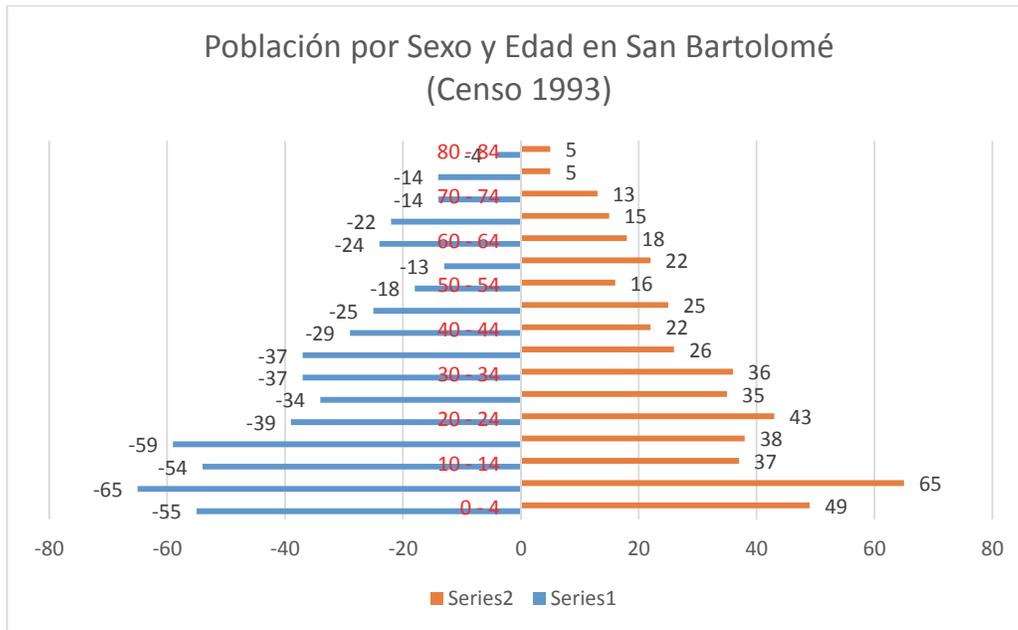


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo del INEI de 1981



Gráfico 06

Pirámide poblacional de San Bartolomé por sexo y rango de edad en 1993.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo del INEI de 1993

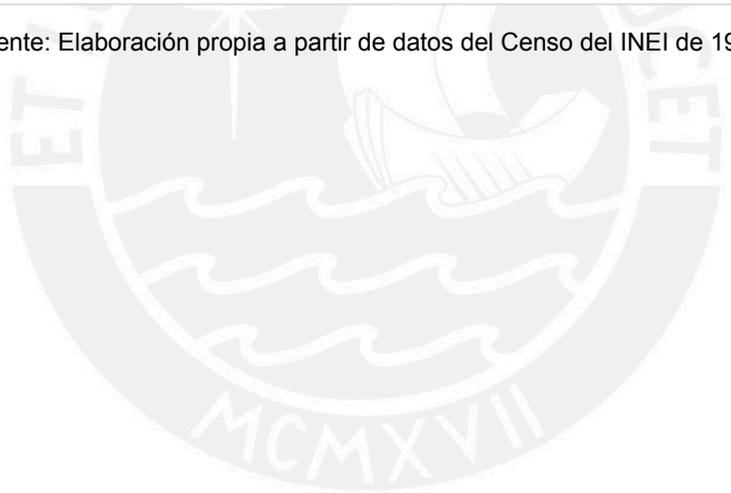
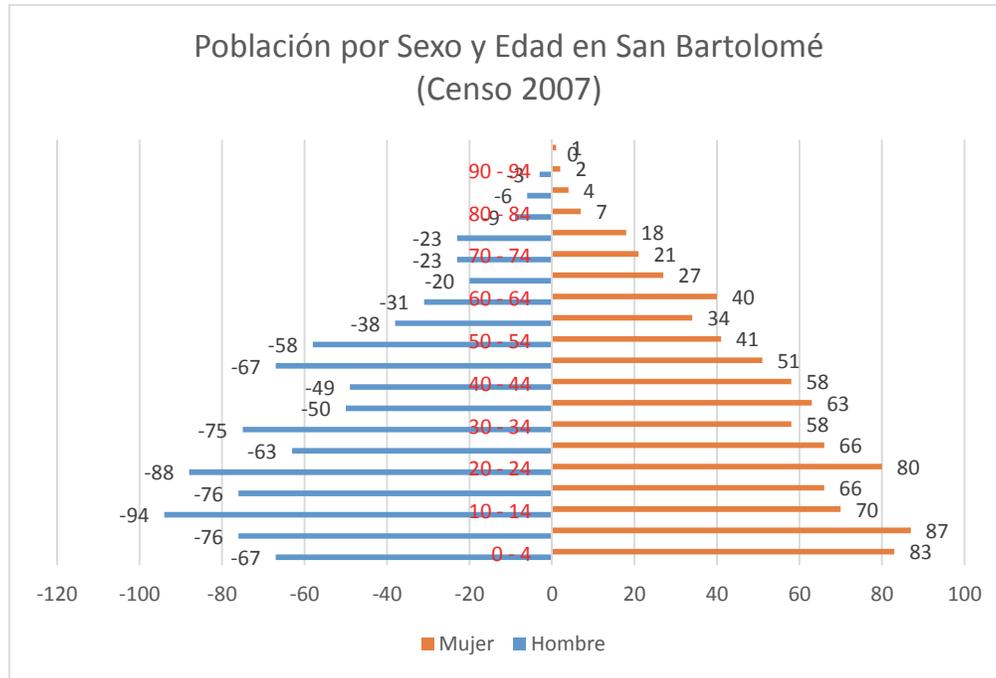
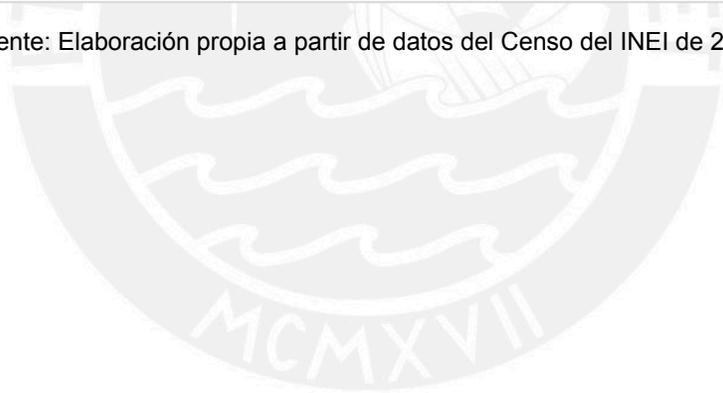


Gráfico 07

Pirámide poblacional de San Bartolomé por sexo y rango de edad en 2007.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo del INEI de 2007



Estos datos nos demuestran claramente como la población de San Bartolomé ha sufrido cambios continuos, aunque lentos, en su composición.

La población joven, comprendida entre los 00 y los 24 años, que en 1981 representaba el 56%, en 2007 era ya el 43.8%. Por otro lado los adultos en edad productiva pasaron de 41.1% en 1981 a 49.5% del total. Si los comparamos con la estadística a nivel nacional, el Perú presenta en 2007 un 49.6% de población entre los 0 y 24 años, es decir San Bartolomé está más de 5 puntos porcentuales por debajo de ella.

Una visita regular a las asambleas comunales refleja esta composición, con una presencia mayoritaria de adultos por sobre los 35 años. La ausencia de un padrón de comuneros actualizado hace imposible verificar si eso es reflejo de la realidad de la CC pues factores adicionales, como el escaso interés en participar en las asambleas de los jóvenes, podrían justificarlo.

En términos de composición de género, la población del distrito ofrece datos también discordantes con aquellos del nivel nacional. En 2007 las mujeres representaban el 48.9% de San Bartolomé con 877 pobladores pero a nivel nacional son el 50.3% del total.

Es interesante ver como esta relación no se mantiene constante en todos los grupos quinquenales. Entre los 0 y 9 años las mujeres en el distrito son mayoría, exactamente al revés de lo que ocurre en el nivel nacional, donde los hombres son predominantes sobre las mujeres en ese rango.

En el rango inmediato, de 10 a 14 años, la relación cambia súbitamente y, además, presenta la mayor disparidad entre géneros existente en todos los rangos quinquenales con 24 pobladores hombres por encima de las mujeres. Aunque la predominancia de hombre sobre mujeres en este rango sí es similar a la tendencia nacional, la pregunta que queda en el aire es ¿a dónde se fueron todas esas niñas?

Ensayo una explicación de entre muchas posibles como pretexto para dar luz sobre algunas dinámicas de la población comunal.

Por su cercanía a Lima, San Bartolomé mantiene una relación directa y funcional con la capital. Al menos para las familias más tradicionales de la comunidad, es común poseer una casa en Lima o, al menos, la vivienda de un familiar muy próximo. Esto supone la existencia de una extensa red de contactos en la ciudad para un habitante promedio del distrito.

A diferencia de migrantes de otras partes del Perú, en San Bartolomé esta relación con la capital no se ha construido en los últimos 40 o 30 años. Por el contrario, ya en la década de 1950 existían instituciones de bartolinos asentadas en la capital que resultaron vitales, por ejemplo, en el proceso de creación del distrito. Me atrevo a decir que más que hablar de migración hacia la gran ciudad, esta viene a ser para muchos de sus pobladores una extensión del pueblo y hasta, me consta, una especie de balneario donde se va a tomar un respiro del mismo regularmente.

A raíz de lo anterior, especulo que esa diferencia entre hombres y mujeres a partir de su ingreso a la adolescencia -10 a 14 años- se puede deber al interés de las familias por

suplir alguna carencia, quizás de los servicios educativos o del propio entorno social, para las mujeres. Las niñas y púberes migrarían a Lima para continuar ahí su educación.

Retomando, a partir del rango de los 10 a 14 años la disparidad entre géneros es esencialmente a favor de los hombres, con algunas excepciones, como el rango entre los 35 a 44 años o de los 60 a 59, pero donde la distancia a favor de las mujeres no resulta muy acentuada. A nivel nacional en cambio, mientras más arriba estamos en la escala de edad, mayor es la diferencia a favor de las mujeres.

Al margen de lo dicho, las asambleas comunales no se destacan por una supremacía de género. La presencia de mujeres no es reducida y mucho menos desapercibida. El intercambio de ideas fluye libremente sin importar el género y es bastante equilibrado entre hombres y mujeres. Ser mujer tampoco ha significado una limitación para ejercer el poder. Desde la década de 1990 se han sucedido en el cargo de presidente de la comunidad varias mujeres, la última de ellas, reelección incluida, en el periodo 2009 - 2013.

Para definir si lo que ocurre en San Bartolomé responde a algún tipo de patrón común a la zona, hagamos una comparación de las principales categorías hasta aquí presentadas en dos distritos vecinos: San Andrés de Tupicocha y Cocachacra. Esto nos servirá además para ir perfilando a estas comunidades, vitales en el devenir de San Bartolomé.

Tupicocha se ubica a mayor altitud y por eso está más aislada y desconectada de las vías de acceso a Lima. Practica una actividad agrícola diferente por tipo de cultivo, de terreno y condiciones climáticas y tiene una parte importante de su población dedicada a la ganadería, en muchos casos, en el territorio de San Bartolomé.

Cocachacra en cambio es bastante similar a San Bartolomé. Como ya se dijo es un distrito y una comunidad campesina nacidos de una escisión de esta. Ambos, culturalmente, son muy parecidos. Están, prácticamente, igual de conectados con Lima y tienen acceso a las mismas vías de comunicación. Comparten la dedicación a la misma agricultura y parte del mismo tipo de terreno y condiciones de clima y no, salvo contadas excepciones, se dedican a la ganadería.

En Tupicocha la población asciende a 1423 personas de las cuales el rango entre 0 y 24 años representa, con 700 personas, el 49.1% del total. En Cocachacra (2302 pobladores) el mismo rango posee el 46.5% del total. Es decir ambos se ubican mucho más cerca que San Bartolomé al porcentaje nacional que es de 49.6%.

En Tupicocha las mujeres son el 49.9% de la población total y en Cocachacra el 50.08%. Ambos distritos, también en este caso, están más cercanos al porcentaje nacional. Eso sí, como en San Bartolomé, los dos poseen una distribución de la diferencia entre géneros por rango de edad diferente a la evolución de esta variable en el nivel nacional. Mientras el nivel nacional tiene tendencias muy marcadas, en las tres localidades los cambios son sumamente aleatorios.

En función de esto, hay un factor que podría explicar en algo las particularidades en la composición poblacional de San Bartolomé. Esta es el hecho de ser un distrito receptor de migración, pero de una migración basada en población local –o sea de sus distritos vecinos- y no de otras partes del país.

Según el censo de 2007 el 78.8% de los pobladores del distrito son de madre que residía en San Bartolomé al momento de nacer ellos. O, lo que es lo mismo, el 21.2% de las madres de los habitantes de San Bartolomé vivían en otro distrito cuando ellos nacieron. Es decir, estas personas son migrantes.

De esos migrantes, el vecino distrito de San Andrés de Tupicocha es, ampliamente, el que tiene mayor incidencia en San Bartolomé con 54 casos, o sea el 3% de la población total. Lo sigue Matucana con 23 casos, y los también vecinos Cocachacra y Santiago de Tuna con 22 y 21 respectivamente. 38 personas son de alguno de los distritos de la ciudad de Lima, incluido el cercano Chosica.

Cuando comparamos con Tupicocha vemos que el 91% de la población de ese distrito es de madre nacida en él y San Bartolomé solo aporta 5 casos.

En Cocachacra en cambio la migración ha sido más alta. El 46.8% es de madre nacida en otro distrito. Sin embargo aquí el origen se presenta bastante más diverso que en San Bartolomé y Tupicocha, pues la cantidad de distritos de origen es casi el doble que en el primero y multiplica varias veces al segundo.

San Bartolomé aporta a Cocachacra 40 casos de migrantes que significan el 1.7% aunque en este caso, por la propia historia del distrito, escindido de San Bartolomé, más que migrantes hablaríamos de madres nacidas en San Bartolomé cuando no existía Cocachacra. Tupicocha por su lado tiene 23 casos y Tuna 24. La cercana, más no vecina, Matucana aporta 56, mucho más que en San Bartolomé. Los distritos de Lima reunidos son 168 casos, es decir el 7.2% pero de ellos solo Chosica son 61 casos.

¿Cómo explicar estas estadísticas? Quizás la respuesta está en la historia.

San Bartolomé es el principal pueblo de la quebrada Río Seco en cuyas alturas hay 3 localidades, no muy pobladas, que pertenecen al distrito de Tupicocha. San Bartolomé fue también durante décadas el punto de paso desde Tupicocha hacia Lima, antes que se habilitara la carretera actual que baja hasta Cocachacra, y que se diera servicio de transporte regular por la zona. Incluso hasta hace diez o quince años este servicio estaba limitado a unos cuantos días a la semana. Agreguemos a eso que muchos de los pastores que históricamente se han establecido por largas temporadas en el territorio comunal de San Bartolomé son de esos pueblos.

En San Bartolomé se abrió un colegio secundario mucho antes que en las localidades de Tupicocha. Además, en determinadas épocas del año se contrataba personal de fuera de la localidad para las labores agrícolas, es decir como peones.

Por todos estos motivos Tupicocha, tradicionalmente, ha tenido migración hacia San Bartolomé y San Bartolomé, por su lado, ha tenido una recepción de migrantes básicamente de la zona. Muchos de ellos jóvenes solteros e incluso estudiantes secundarios.

Al respecto conozco un caso muy ilustrativo. Un natural de Tupicocha, ganadero desde su niñez en los cerros pastales de San Bartolomé –incluido el bosque de Zárate–, tras migrar al pueblo para ser peón se integró a la CC de San Bartolomé y terminó siendo,

en 2010, uno de los primeros guarda parques de la Zona Reservada Bosque de Zárate. Literalmente dio la vuelta completa.

Cocachacra en cambio ha recibido mayor migración que San Bartolomé pero esta tiene una composición bastante más variada. Quizás como distrito y comunidad campesina más joven se muestra también más receptiva a foráneos, motivada probablemente por su interés de crecer territorialmente para lo que necesita incrementar su población rápidamente -recordemos que Cocachacra aumenta su área a partir de acciones legales e invasiones sobre el terreno de San Bartolomé. De esta manera Cocachacra se puede haber erigido como una especie de pequeña “tierra de las oportunidades” para muchos migrantes. Cosa que San Bartolomé no representa, al menos para aquellos de fuera de la región.

Finalmente, ante la pregunta censal sobre si vive o no permanentemente en el distrito tenemos que en Tupicocha 208 personas no viven (14.6%), en San Bartolomé 52 (2.9%) y en Cocachacra son 162 (7.03%). La pregunta que queda en el aire es, a pesar de la fuerte migración hacia Lima, cuántos de esos habitantes de Tupicocha que no viven todo el año en su distrito lo hacen en San Bartolomé, ya sea como pastores –el año del censo, 2007, estos tenían acceso aún al bosque- o como peones u otro rubro.

Estas diferencias, más otras como la relación con Lima, podrían explicar porque en San Bartolomé la población tiene una composición diferente a la media nacional. Las idas y venidas de personas entre Tupicocha y sus alrededores, San Bartolomé y Lima configurarían así un escenario bastante singular sobre el cual se mueve la comunidad campesina.

## 2. Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano –IDH- es un indicador de desarrollo económico y social. Es elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- a partir de tres parámetros: esperanza de vida y salud, nivel de educación e ingresos (PNUD 2013: 144). En nuestro país se ha medido por última vez a nivel distrital a partir de los datos recogidos en el Censo Nacional de 2007. Los datos que se registran acá a ese nivel son tomados del Mapa de Pobreza del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES) de 2007.

El Perú ocupa en 2013 el puesto 77 de entre 187 países en el ranking de desarrollo humano con un IDH de 0.741. Es considerado un país de desarrollo humano alto aunque está en la mitad inferior de esa zona del ranking. Para hacernos una idea de qué significa esto, Noruega, el país que lidera el ranking y es considerado de nivel muy alto, tiene un IDH de 0.955. Venezuela, puesto 71, tiene 0.748 y Brasil, puesto 84, 0.730 (PNUD 2013: 145).

La esperanza de vida al nacer en el Perú es de 74.2 años, los años promedio de escolaridad son 8.7 (PNUD 2013: 145).

En 2007 el Perú tenía, según el PNUD, un IDH promedio de 0.716 pero para FONCODES era de 0.5976. Como los datos a nivel provincial y distrital se han tomado de FONCODES, vamos a dar la última cifra como válida.

A nivel provincial Huarochirí tenía en 2007 un IDH de 0.6586 es decir superior a la media nacional aunque se encuentra en el tercer quintil de pobreza. Lima, la provincia más prospera del país, o sea el quinto quintil, tenía un IDH de 0.7065, muy por encima del promedio.

Dentro de Huarochirí, San Bartolomé poseía un IDH de 0.6520, Cocachacra 0.6707 y Tupicocha estaba en 0.6139. San Bartolomé y Cocachacra se encontraban en el tercer quintil de pobreza y Tupicocha en el primero, es decir Tupicocha está dentro del grupo de los distritos más pobres del Perú, por debajo incluso del promedio de su provincia.

En el distrito de San Bartolomé el 27% de la población es considerada rural. Sin embargo dentro de la comunidad campesina esto no significa necesariamente aislamiento o una desventaja mayor. La agricultura comunal se concentra en los alrededores del pueblo, ya sea en el lecho de la quebrada Río Seco o en la parte colindante con Cocachacra. Acceder a los terrenos más alejados de estas zonas significa, para un comunero, una caminata de cerca de una hora. Las viviendas rurales en la comunidad raramente se ubican a una distancia mayor de 30 minutos del pueblo.

En Tupicocha, donde sí hay caseríos aislados como por ejemplo Llanca o Chinchina y la población se maneja en un espacio vital mucho más amplio, la población rural alcanza el 50%. En Cocachacra -24%- por sus pequeñas dimensiones las distancias son muy cortas y ser rural, si cabe, significa un acceso más rápido aún que en San Bartolomé a la zona urbana del distrito y a sus respectivos servicios.

El 19% de la población de San Bartolomé no tenía conexión de agua en su vivienda en 2007. El promedio en esta variable de la provincia de Huarochirí es 36%. En Tupicocha es el 27% y en Cocachacra es el 11%. Por el contrario la carencia de desagüe sí es bastante alta en San Bartolomé, con 46%, 4 puntos por encima de la media provincial. Cocachacra tiene 15% y Tupicocha 70%.

El acceso a electricidad es bastante más parejo en los tres distritos con 18% de población sin acceso a ella para San Bartolomé y Tupicocha y 19% para Cocachacra.

En San Bartolomé solo existe un 3% de mujeres analfabetas, similar incluso a la ciudad de Lima. Cocachacra posee un 7% y Tupicocha un 10%. Esta cifra es muy probable que se relacione para Tupicocha con la carencia de acceso a servicios educativos para las mujeres en el pasado y en el de Cocachacra a una situación introducida por la amplia población migrante.

No cabe duda que el bajo porcentaje de San Bartolomé se debe a la preocupación constante de la comunidad por brindar más y mejores servicios educativos. Desde la década de 1920 al menos, la comunidad ha llevado a cabo múltiples gestiones en este sentido.

El porcentaje de desnutrición en San Bartolomé entre niños de 0 a 6 años es también el más bajo de los tres distritos -aunque no por eso realmente bajo- con 26%. En Cocachacra alcanza el 29% y en Tupicocha un alarmante 68%. El promedio provincial es 24% y el nacional el 22%.

Fuera de los indicadores propios del IDH tenemos otros datos relevantes relacionados con el desarrollo como por ejemplo el material de las viviendas. De 458 viviendas 317

son hechas a partir de adobe y 113 de ladrillo en San Bartolomé. El resto están fabricadas con maderas, piedras y otros materiales.

Es interesante ver como la relación entre viviendas de adobe y de ladrillo es mucho más equilibrada entre las viviendas rurales que en las urbanas. En las primeras la relación es 2 de adobe por 1 de ladrillo y en las áreas urbanas de 3 a 1. Si partimos que la inversión para construir con ladrillo es mayor que para hacerlo con adobe podemos concluir y confirmar que lo rural en San Bartolomé no está necesariamente emparentado con lo pobre, lo precario, o con algún tipo de desventaja.

Comparemos lo anterior con el vecino Tupicocha, al que a estas alturas ya podemos dar por establecido como un distrito menos desarrollado que San Bartolomé. Ahí el material que prima es el adobe con 390 viviendas versus solo 9 de ladrillo. Las 9 ubicadas en el entorno urbano del distrito.

Una variable que no está cuantificada en los censos nacionales de población pero sí en el Censo Agropecuario de 2012 es la profesión. Esta variable nos denota dos cosas. Por un lado la diversidad en la experiencia laboral de los pobladores y por otro el nivel educativo alcanzado por los mismos. Recordemos que el censo agropecuario cuantifica a la población dedicada a labores agrícolas por lo que no es reflejo de todo el distrito. Los datos, nuevamente, están presentados a ese nivel, distrital, y no al nivel de las comunidades campesinas.

En San Bartolomé existen 49 categorías de profesión diferentes distribuidas entre 431 casos. En Tupicocha solo 15, distribuidas entre 361 casos. En San Bartolomé el 61.9% de los censados se define como agricultor y el 0.4% como ganadero. En Tupicocha ambos suman 78.7%. Por supuesto en ambos distritos agricultor es la profesión predominante.

Cuando se analizan los resultados desde el punto de vista del nivel educativo exigido para cada profesión, tenemos que en Tupicocha la mayoría de los casos registrados son oficios. Solo destaca a nivel técnico el de Técnico Agrónomo con 1.6%. En San Bartolomé en cambio, además de la diversidad, encontramos junto a los oficios muchas profesiones que exigen nivel técnico y superior universitario como son oficial del ejército, contador, ingenierías, administradores técnicos en agronomía, enfermería, y un amplio etcétera. Los ingenieros, por ejemplo, son un 1.8% de las categorías registradas.

Naturalmente los profesionales no llegan a ser mayoría en la población pero entre los líderes comunales de los últimos 20 años en San Bartolomé encontramos varios, precisamente, con estudios superiores en las áreas citadas.

¿A qué responde esto? Como se ha comentado, si hay un tema donde la comunidad ha sido especialmente activa a lo largo del siglo XX, ese ha sido la educación. Por eso no extraña que muchas familias tuvieran como meta, desde generaciones atrás, enviar a sus hijos a cursar estudios superiores a Lima o, sin ir muy lejos, a la Universidad de Enrique Guzmán y Valle -La Cantuta- de Chosica. La proximidad otorgada por la carretera y el tener desde hace varias décadas una red de contactos muy desarrollado en la ciudad son, sin duda, factores facilitadores.

En resumen, San Bartolomé como distrito posee un nivel de desarrollo medio con algunas variables en las que destaca. Es muy probable que la comunidad campesina

de San Bartolomé, formada por comuneros que habitan básicamente en el núcleo urbano del mismo nombre, posea un desarrollo incluso superior a la media distrital. Una rápida visita al anexo de Chaute, fuera del territorio comunal, nos muestra condiciones de vida muy diferentes que sin duda arrastran hacia la baja algunos indicadores de desarrollo.

Al igual que el caso de la educación, la cercanía a la carretera Central va de la mano con más y mejor acceso a servicios públicos y por ende mejores índices de desarrollo. Las cifras de Cocachacra, también altas en comparación a Tupicocha, de alguna manera ratifican que los distritos «a pie de carretera» son quienes se benefician primero de una serie de servicios y pueden desarrollarse antes a partir de ellos.

El de San Bartolomé y Cocachacra no es, por supuesto, el único caso. Ya en 1955 se señalaba cómo, conforme las vías de comunicación a Lima se hacían más eficientes y demandaban menos tiempo de viaje, las comunidades campesinas del distrito de Huarochirí, en el valle de Mala, iban transformándose producto del cambio y la mejora en las condiciones de vida. Las carreteras, en ese caso, fueron también el vector fundamental (Matos 1955: 30).

### 3. Perfil Agrario de San Bartolomé

A continuación se presenta un perfil agropecuario de San Bartolomé a partir de los datos del Censo Nacional Agropecuario 2012<sup>45</sup>. Este aspecto es relevante pues la actividad económica fundamental de la comunidad campesina de San Bartolomé, y en general del distrito, es la agricultura.

Como en los casos anteriores, los datos son a nivel distrital y no comunal. Se hace la comparación en este caso únicamente con Tupicocha pues ya hemos visto en los dos puntos previos la paridad que existe con Cocachacra. Además, por compartir el mismo piso ecológico, la vocación agrícola de ambos distritos es muy similar. Tupicocha, ubicado a mayor altura, posee características diferentes que se prestan para una mejor analogía.

Empecemos por una definición fundamental. El censo define como unidad agropecuaria el terreno o conjunto de terrenos utilizado para la producción agrícola conducido por el productor agropecuario como una unidad económica, sin importar el tamaño de esta.

En el distrito de San Bartolomé existe un total de 430 unidades agropecuarias de las cuales el 59.5% -256- poseen una extensión de entre 0.5 y 4.9 hectáreas (has). El 37.7% tiene una extensión de menos de 0.5has. El resto, 2.8% tiene una extensión mayor a las 4.9 has. La superficie agrícola del distrito, es decir la destinada para cultivos así esté en uso o no, es de 420 hectáreas.

En Tupicocha existen 350 unidades agrícolas de las cuales el 77.7% está entre las 0.5 y 4.8 has y el 20.2% en menos de 0.5 has. La superficie agrícola es de 581 has.

Como vemos, en ambos casos prima el minifundio, es decir unidades agrícolas con menos de 10 hectáreas de extensión. Los líderes de la comunidad manifiestan que en

---

<sup>45</sup> Al igual que los censos de población, los resultados de este censo también son accesibles desde el website del INEI: <http://www.inei.gob.pe/estadisticas/censos>

San Bartolomé, dado el escaso espacio agrícola, predominan los terrenos de 1 o menos hectáreas. Partiendo de esto se puede interpretar que en la estadística expuesta es muy probable que para la comunidad el rango de entre 0.5 y 4.9 has tenga más bien una tendencia hacia el límite inferior, es decir la mayoría de unidades estarían más cerca de la media hectárea que de las casi 5.

El tipo de cultivo dominante en San Bartolomé son los frutales permanentes con 355 hectáreas. Si bien en la comunidad de San Bartolomé se impone largamente el cultivo de tuna –ocurre lo mismo en Cocachacra-, la comunidad de Chaute es reconocida por su producción de manzana, melocotón, níspero y otros frutos diferentes a la tuna.

Tupicocha en cambio es ligeramente más diversa. Los frutales permanentes poseen 129has, seguidos de los pastos cultivados con 112. Los tubérculos, cultivo que no se desarrolla en San Bartolomé, ocupan el tercer lugar con 28.6 hectáreas.

Aunque el tipo de cultivo es más diverso en Tupicocha, no ocurre lo mismo con la variedad de árboles cultivados. En San Bartolomé existe registro de 29 especies. En Tupicocha 14. Obviamente el clima, mucho más frío en Tupicocha, no favorece en ese sentido.

El agua con que se riega en San Bartolomé viene en esencia de puquios o manantiales, es decir, es el agua que colecta de forma natural la quebrada Río Seco y otras quebradas menores y que se capta por bocatomas para ser distribuida a través del sistema de canales<sup>46</sup>. Este sistema se aplica por igual en la CC de San Bartolomé como en la de Chaute.

En Tupicocha la procedencia tiene mayor variedad. Predominan los puquios y manantiales pero muy cerca de ellos se ubica el uso de reservorios o represas.

Sorprende para la CC de San Bartolomé la ausencia de infraestructura para almacenar agua, por pequeña que sea, más aún al ubicarse en una cuenca donde el agua escasea y donde quedar a merced de las condiciones naturales suele ser riesgoso. En todo caso, como la historia comunal nos demostrará, la apuesta de la comunidad ha estado históricamente centrada en captar agua del río Rímac más que por afianzar la que proviene de Río Seco.

En ambas comunidades la administración del agua que utilizan las unidades agrícolas se hace a través de comisiones de regantes.

El uso de insumos agrícolas es muy diferente entre ambos distritos. En San Bartolomé 265 unidades agrícolas utilizan fertilizantes químicos. Esto es el 61.6% del total. El 33% utiliza insecticidas químicos. En Tupicocha en cambio solo el 8% utiliza fertilizantes y el 24% insecticidas.

Sería aventurado achacar estas diferencias al uso de técnicas más, o menos, tradicionales, aunque el nivel de ingresos, la capacitación técnica, la facilidad de acceso a estos productos podrían componer algunos de los factores que eventualmente indicarían eso. Para reforzar esta percepción, vale decir que en Cocachacra el

---

<sup>46</sup> Dato obtenido en entrevistas a los líderes comunales.

porcentaje de uso de fertilizantes es del 58.5% y de insecticidas del 24.3%. Es decir, tendencias similares a la de San Bartolomé.

El régimen de tenencia de la tierra posee, en apariencia, una composición diferente en los dos distritos. En San Bartolomé el productor es básicamente propietario de su unidad agrícola con el 89% de la superficie agrícola bajo este régimen. En Tupicocha el 40% manifiesta ser propietario y el 54% posesionarlo.

Al basarse el censo en información testimonial de los censados, y no en documentos que avalen la propiedad, es probable que, para el caso de la CC de San Bartolomé, la cifra real de propiedad sea errada.

En la comunidad el terreno es cedido al comunero para uso pero la institución comunal no pierde la propiedad. El artículo 60 del Estatuto es bastante claro al señalar que las tierras de cultivo se entregan en posesión y no en propiedad (CC de San Bartolomé 1998: 17). Es muy probable que por la cantidad de años en posesión de sus terrenos, por ignorancia o por confusión muchos productores hayan respondido equivocadamente a esta pregunta del censo.

Finalmente, ante la pregunta sobre la pertenencia a alguna asociación o comité de productores, el censo nos muestra datos muy similares en ambos distritos, con 69.6% para San Bartolomé y 74.5% para Tupicocha.

No queda claro acá si dentro de ese concepto se incluye también las organizaciones comunales o si se podía prestar a error, pero al menos para la comunidad campesina de San Bartolomé, no existen organizaciones más allá de esta o el comité de regantes. Por este motivo es muy posible que ese dato haya sido interpretado por los encuestados como pertenencia a una comunidad campesina.

#### 4. Uso del Territorio Comunal y Actividades Económicas

En el capítulo anterior hemos dividido el territorio comunal de San Bartolomé en 3 áreas bien definidas. Vamos a ver ahora cómo ese territorio es aprovechado por la comunidad y qué actividades se realizan ahí.

La actividad tradicional de la comunidad es la agrícola, centrada en el cultivo de la tuna.

La ganadería desarrollada en el distrito nunca ha sido llevada a cabo por comuneros, al menos no en proporción a considerar, sino por ganaderos provenientes de comunidades vecinas como Tupicocha. Incluso en los últimos 20 o 30 años, está práctica ha sido casi eliminada de las actividades comunales de San Bartolomé a razón de la introducción del discurso, o narrativa, sobre el riesgo que genera al bosque de Zárate.

Visto así, aunque la agricultura es la actividad predominante eso no implica que sea el único uso o aprovechamiento del territorio. Diversas zonas del territorio comunal han sido arrendadas a lo largo de las décadas a terceros para un sin fin de usos. El arrendamiento es una de las formas de sacar beneficio del espacio comunal y por eso encontramos así presencia, a lo largo de la historia, de fábricas de agua, explotaciones mineras, fábricas de explosivos o establos que se han desarrollado en San Bartolomé.

Para determinar qué superficie del territorio comunal utiliza cada actividad y dónde se desarrollan estas, se utilizó el mapa de linderos desarrollado conforme las fuentes citadas en el capítulo 3 (figura 05). A esto se sumó la localización de las actividades según testimonios, visitas de campo o imágenes satelitales de Google Earth. El trabajo de cálculo de la ubicación de los usos del territorio en el mapa y de superficie utilizada por ellos fue realizado por un especialista en geografía a partir de los datos y fuentes señaladas. Los resultados se aprecian en la figura 08.

#### 4.1. Área Oeste

Si un recurso supone una barrera para el desarrollo de San Bartolomé ese recurso es el agua. Y si hay una zona del territorio donde esta es escasa, es el Área Oeste.

A diferencia de la quebrada Río Seco que posee, aunque pequeña, una cuenca autosuficiente, las cortas quebradas Guayabo y Agua Salada son cauces secos donde incluso en época de lluvias el agua no suele discurrir. Como ya hemos visto, en términos ecológicos esta es la más desértica de todas las áreas comunales.

Se suma a esto la lejanía y la ruptura de la continuidad territorial debido al crecimiento de la comunidad de Cocachacra y el establecimiento de propietarios privados. Estos hechos hacen compleja, por distancia, inversión y conflictividad social, el transporte del recurso por medios de canales.

El terreno en sí no presenta zonas lo suficientemente extensas y propicias para la agricultura. Incluso para cultivos adaptables a las duras condiciones como la tuna.

Todo lo anterior, por supuesto, no supone una ausencia de uso. Cualquier espacio, por eriazos que sea, tiene valor y puede ser aprovechado. El Área Oeste, que ha contado con tres usos diferentes identificados, demuestra la validez de esta premisa.

A pesar de las duras condiciones existen algunos parches de cultivos de tuna, especialmente en quebrada Agua Salada, casi en el límite con Cocachacra. Probablemente son cultivos de secano, que dependen de las lluvias estacionales.

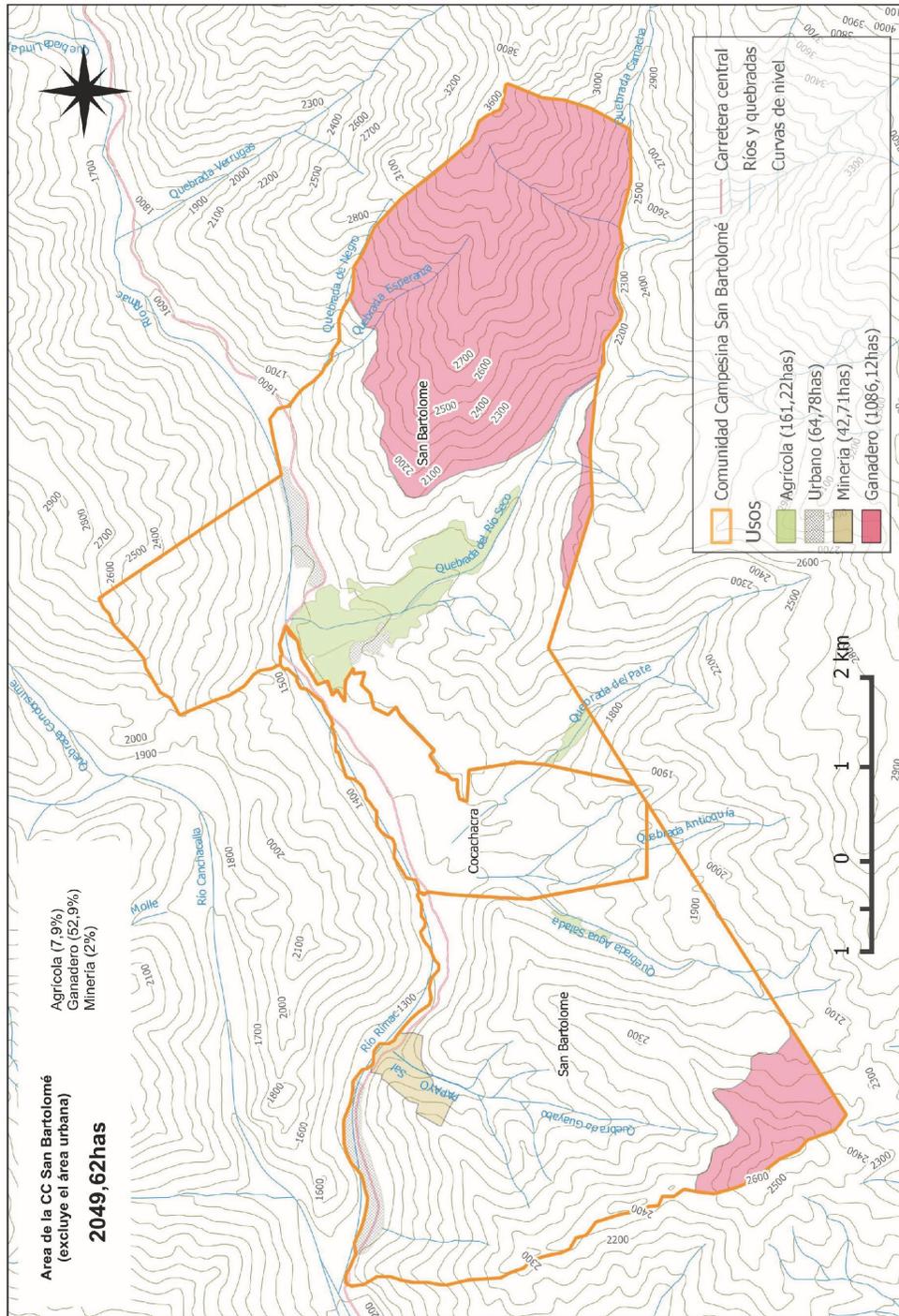
Por otro lado hay registro histórico de aprovechamiento de pastos naturales en las cabeceras de estas quebradas, específicamente en las laderas del cerro Chaymallán. Este cerro es uno de los denominados cerros pastales de la comunidad, aunque en los registros comunales –libros de asamblea o de caja– no es citado tan continuamente como los cerros pastales de quebrada Río Seco.

Por experiencia de campo se sabe que esos cerros eran utilizados por lapsos breves en cada temporada y por un número reducido de pastores. La ausencia de agua y la poca abundancia y densidad de pastos para los segundos son determinantes. Se puede deducir que en años de sequía no era ni siquiera rentable ir hasta esta área.

Finalmente la tercera categoría de aprovechamiento en el área es el arrendamiento de terrenos a terceros. En esta área en particular se cuenta con la presencia de un denuncia minero, actualmente sin operaciones. Por testimonios se conoce que dicho arriendo se

Figura 8

Superficie del territorio comunal por uso del suelo



Fuente: Elaborado por el geógrafo José Manuel Mamani Cotco, 2014

autorizó a razón de realizarse, precisamente, en esta área tan alejada del foco agrícola de la comunidad. Es decir, su alquiler era una forma de aprovechar el espacio comunal generando un impacto mínimo a las actividades tradicionales pero un considerable beneficio.

Junto con el citado, los registros comunales presentan además múltiples casos de arriendo de terrenos a pie de carretera. La zona de Corcona, donde se ubica una estación de peaje, es un área de enorme valor comercial que ha tenido un desarrollo acentuado conforme el tráfico hacia el interior ha ido en aumento por esta vía. Restaurantes, grifos o comercios se levantan sobre terreno que en algún momento fue de la comunidad pero que hoy se ha perdido al no contabilizarse las zonas urbanas dentro de los territorios comunales.

#### 4.2 Área Norte

El Área Norte es la que posee el menor desarrollo de actividades económicas. Se trata de una ladera en extremo vertical que se eleva casi 1500m sobre el valle. Solo la parte inferior de esta ladera es aprovechada con algunos parches de cultivos de tunas.

La verticalidad y la obligación de traer el agua desde muy lejos para poder irrigar los cultivos a mayor altura, imposibilitan expandir la superficie agrícola o cualquier otra actividad. La ganadería aquí no tiene menor presencia ni se arrienda espacio alguno.

#### 4.3 Quebrada Río Seco

Es el área más y mejor aprovechada. Las actividades son diversas con predominio de la agricultura en la zona baja y la ganadería en las alturas. Existe también terreno arrendado.

La tuna predomina en la quebrada desde los 1400 a los 1500 metros de altura, incluyendo las laderas de los cerros laterales. Todo espacio es aprovechado. Incluso en los terrenos baldíos del pueblo, destinados a futuras viviendas, hay pequeñas plantaciones.

Junto con este cultivo hay presencia dispersa de múltiples árboles frutales, especialmente la chirimoya y la palta.

En el pasado, antes del advenimiento masivo de la tuna en los años 60 y 70, predominaba el cultivo de manzana y otros frutos similares. Hay consenso en los testimonios de los pobladores que esto cambió a razón de la mayor ocurrencia de sequías y la disminución de las lluvias. Sin embargo es probable que, junto al menor consumo de agua de este cultivo, la rentabilidad de la tuna, gracias a su producto asociado, la cochinilla, fuera un factor más determinante aún para el cambio.

Fuera del área agrícola, en la zona de estepa arbustiva que evoluciona hasta convertirse en el bosque ralo perennifolio, o sea Zárate, el territorio ha sido usado<sup>47</sup>, desde al menos inicios del siglo XX y hasta el año 2010, como zona ganadera.

---

<sup>47</sup> Como se ha comentado previamente, a partir de 2010 la comunidad consiguió excluir a los ganaderos de los cerros pastales de Río Seco.

Esta zona, conocida como los cerros pastales por la comunidad campesina, se ponía en arriendo, a través de diversas modalidades, a los pastores para el consumo de los pastos. Es decir, el terreno no se arrendaba, lo que se pagaba era el derecho por los pastos.

Los ganaderos que llegaban a Río Seco lo hacían a partir del mes de abril, al cesar la temporada de lluvia. El ganado consistía en vacunos y caprinos. Los primeros, más exigentes en su alimentación y con menor movilidad, se alimentan de los mejores pastos, ubicados en la proximidad de las zonas de pastoreo y de los caminos. Por ese motivo las vacas se concentraban en los primeros meses de la temporada cuando el pasto abunda y es fresco.

Todo lo contrario ocurre con las cabras. Estas se alimentan de casi cualquier especie vegetal, poseen gran movilidad y se dispersaban por toda la margen derecha de la quebrada. Gracias a esa voracidad, su temporada se podía alargar hasta noviembre y por eso en los registros las denuncias contra ganaderos que intentaban quedarse incluso durante el periodo de lluvias abundan.

No impresiona por eso que las cabras, como se ha comentado, fueran la especie a la cual los Koepcke y posteriores responsabilizaron de impedir la reposición de los árboles en el bosque por comerse el sotobosque, los retoños de las especies arbóreas y erosionar la tierra (Valencia y Franke 1984: 115).

Actualmente, una vez se prohibió en 2010 el ingreso de ganaderos al bosque, los ganaderos han tenido que desplazarse hasta la zona de quebrada Esperanza, en la otra vertiente del cerro Huacre. Ya no llegan en la cantidad del pasado por ser una zona de menos pastos.

Si bien ya no se practica, hace muchos años se tenía registro del desarrollo de cultivos de papa en las cercanías del bosque de Zárate. Es más, el origen del nombre, Zárate, se debería a la presencia de un agricultor apellidado así que cultivaba tubérculos en la zona denominada Pampa Zárate, ubicada a 3000msnm, justo encima del bosque. Según Valencia y Franke esta práctica se realizó hasta cerca de 35 años antes de su investigación de 1984, es decir hacia 1950. Ellos achacan el cese a una probable sequía (1984: 112). Es probable sin embargo que la causa no sea esa sino la plaga denominada hielo negro que arrasó en 1948, justo cerca de la temporada calculada por los autores, con los cultivos de papa en Huarochirí (Matos 1955: 187).

Finalmente, dentro de lo que corresponde propiamente al arrendamiento de terrenos, la zona de Río Seco propiamente no presenta casos pero la que se ubica en la margen izquierda del río Rímac, en las faldas del cerro Huacre, sí presenta al menos uno registrado.

Se trata del terreno arrendado a una empresa, cerca de la desembocadura de quebrada Esperanza, que vende agua para consumo humano. El agua es captada de un manantial cercano y tiene como marca comercial San Bartolomé.

Adicionalmente se sabe que existen lotes mineros titulados en esta zona. Estos lotes no se encuentran en explotación pues requieren del permiso del Ministerio de Energía y Minas para iniciar actividades. Naturalmente, la CC de San Bartolomé, de darse la

autorización, deberá negociar con los titulares para que la explotación pueda proceder (CDC-UNALM 2008: 111).

#### 4.4 Síntesis

Se optó por ubicar en el mapa comunal los principales usos que se realizan del territorio para poder realizar la medición de cuánta superficie se destina a cada uno. Para hacerlo se utilizó un criterio histórico y no solo el uso actual. Basarse en lo segundo implicaría que los cerros pastales, por más de cien años dedicados para la ganadería, no habrían sido contabilizados como tales. Lo mismo con la minería, donde la concesión minera del Área Oeste estuvo activa por más de 30 años pero ya no lo está.

El criterio histórico en cambio se ha aplicado a partir de una serie de variables que debían cumplir las actividades para poder validarlas e incluirlas:

- Las actividades no deberían de tener más de 25 años de haber sido realizadas. Esto con el fin de poder contar con testimonios verídicos de los pobladores sobre las mismas.
- Las actividades debían haberse desarrollado por periodos de tiempo superiores a los 10 años, asumiendo que esto implica una mayor relación entre las partes involucradas y su mayor presencia en los registros comunales.
- Las actividades debían haber necesitado el involucramiento de la comunidad al tomar ésta decisiones sobre las mismas. Esto se medía por el debate que estas generaban en las asambleas comunales y buscaba, como el anterior, demostrar su relevancia en la vida comunal.
- Las actividades debían haber significado algún tipo de ingreso o beneficio económico a la comunidad, ya sea como organización o a sus integrantes.

Al aplicar estas cuatro variables tenemos que las actividades que las cumplen son tres: La agricultura, en manos de los comuneros locales, la ganadería, ya descrita, y la minería, a través de la concesión minera del Área Oeste y que no ha sido la única. Todas estas actividades se pueden ver en la figura 08.

Definido esto obtenemos que, de un área comunal aproximada de 2049 hectáreas, 42 se destinan a la minería –o sea son arrendamiento de tierras-, 161 a la agricultura y 1086 a la ganadería. El resto es superficie no utilizada para fines productivos. En términos relativos esto significa que el 2% del territorio es minero, el 7.9% agrícola y un relevante 52.9% ganadero. Todas cifras aproximadas por supuesto.

Ninguno de estos usos responde por supuesto a impulsos irracionales. El equilibrio entre costo y beneficio, como los debates de las asambleas testifican, primaba en la toma de decisiones relacionadas con cada uno. Aunque muchas de esas decisiones implicaran la emergencia posterior de externalidades o conflictos, la comunidad buscaba en cada uso lo que en ese momento le parecía como más conveniente. Es el caso de la minería, donde hasta la fecha hay problemas de posesión del terreno cedido, o la ganadería, que resultó impactar en el ecosistema bosque de Zárate.

De estos datos se desprenden además dos elementos que llaman la atención.

El primero es que si analizamos el potencial natural del territorio, como hemos visto en el capítulo anterior, veremos que las decisiones en el uso de este que ha hecho la comunidad han resultado coherentes. No exentas de riesgo y de impactos, pero sí coherentes.

Dónde el ecosistema no poseía vocación agropecuaria y no encontraban otra posibilidad de uso, se permitió el desarrollo minero con el beneficio que arrendar esas tierras implicaba. Donde el potencial agrícola era mínimo pero existía valor natural, se permitió la ganadería, con una forma de manejo de la misma que, como veremos más adelante, aunque en apariencia puso en peligro al bosque ralo perennifolio, no significó que esta actividad sea insostenible. Todo lo contrario, más de cien años después –y probablemente sean en realidad más de 200 o 300-, la actividad se realizaba en el mismo lugar y, casi, de la misma manera.

Es decir, con claroscuros incluidos, la comunidad campesina, como institución, ha ejercido el manejo de su territorio. No ha dejado que este caiga en el desorden o el caos y, a pesar de recibir amenazas por muchos flancos, ha logrado ser la mano que guía su propio destino.

El segundo elemento tiene que ver en cambio con un componente más bien externo. Hemos señalado ya la ocurrencia de muchas iniciativas desde la comunidad científica por preservar el bosque de Zárate. A pesar de eso, ni la conservación ni el turismo han logrado hacerse un espacio relevante en esta configuración del espacio territorial. No hay un área donde esta haya logrado imponerse o superponerse a otra actividad y mucho menos trascender para cumplir con alguno de los requisitos que el criterio histórico imponía.

Como veremos en detalle más adelante, desde los años de 1980 se han presentado muchos proyectos de conservación en San Bartolomé. Algunos de mayor envergadura que otros. Sin embargo ninguno ha logrado superar las variables impuestas. Solo desde 2010 existe una iniciativa que ha significado un cambio concreto, y es la promulgación de la Zona Reservada Bosque de Zárate por el Estado. Sin embargo han pasado 4 años de esto y la premisa impuesta en el análisis era que la actividad tuviera al menos 10 de continuidad para ser incluida. El 2020, si no ha revertido, podremos agregarlo en una nueva contabilidad del espacio comunal.

Lo mismo ocurre con el turismo. No hay una iniciativa comunal o privada que implique ingresos a la comunidad desde ese rubro. Desde hace unos años se cobra ingreso a los visitantes del bosque en algunas fechas de gran afluencia pero esto se hace sin un sistema detrás. Las visitas regulares de los clubes de montaña limeños, casi una anual para cada uno de los 4 o 5 clubes de relevancia de la capital, son casi subterráneas para la comunidad, con muy poca articulación entre ambas partes.

## 5. Principales Grupos de Interés

En Colapso, Jared Diamond determina que el deterioro ambiental nunca es causa exclusiva del ocaso de una sociedad. Cita en cambio cinco factores que suelen interactuar para que ello ocurra (2006: 33):

- Deterioro ambiental
- Cambio climático
- Respuesta de la sociedad a sus problemas.
- Vecinos hostiles
- Socios comerciales amistosos

El deterioro ambiental ya ha sido expuesto, al menos para el caso del bosque de Zárate, desde la época de los Koepcke. El cambio climático global es un fenómeno que no necesitamos explicar a estas alturas pero que, como ya vimos en el capítulo anterior, sí estaría dejando una impronta en la zona. La respuesta de la sociedad a sus problemas la analizaremos en los capítulos siguientes al explicar las narrativas que configuran la relación con la naturaleza. De los dos últimos factores es de lo que vamos a hablar a continuación.

Ambos demuestran lo vital de las relaciones de un grupo con su entorno social, ya sea que hablemos de vecinos, socios comerciales u cualquier otra categoría. Conocer el comportamiento de estos es fundamental para entender el escenario en el que se desarrolla una sociedad.

Por ese motivo vamos a citar a continuación los principales grupos de interés alrededor de la comunidad campesina de San Bartolomé y hacer una breve reseña de ellos. En la relación, conflictiva a veces, con algunos de estos grupos, la comunidad ha invertido tiempo y recursos considerables a lo largo de su historia. Atenderlos ha determinado que otros problemas se dejen de resolver. De ahí su relevancia y la relación que guardan con el enfoque de Diamond.

De antemano reconozco que, salvo el caso de los pastores, se trata de un análisis muy superficial. Por ejemplo, para el caso de las comunidades campesinas vecinas, se está incluyendo en ellas también lo referido a lo distrital como si fueran lo mismo. No es así, como no lo es entre el distrito y comunidad de San Bartolomé, pero parto de la lógica, ya citada previamente, de que ambas instituciones representan a grupos humanos y territorios muy similares, y que en muchos casos las segundas derivan de las primeras o, como mínimo, guardan una relación muy estrecha.

### 5.1 Pastores

Sin duda han sido el grupo clave en la historia del bosque de Zárate pero, al verlos desde la perspectiva de la comunidad campesina de San Bartolomé, su relevancia resulta menor.

En términos económicos han sido importantes en el pasado. Por décadas, al menos desde inicios del siglo XX, fueron el mayor ingreso para la comunidad por concepto de arriendo de cerros pastales. Eso cambió en la década de 1970 cuando se empezó a cobrar una cuota anual a los comuneros y cuando los ingresos por arriendo de terrenos, no de pastos, se incrementaron. En los últimos años de su presencia en los cerros pastales de quebrada Río Seco –o sea hasta 2010-, el monto que se recaudaba por cobro a los ganaderos llegó a ser muy periférico dentro de la economía comunal.

Hasta cierto punto hablar de ellos como grupo es más una abstracción que una realidad. No hay indicios de que hayan ejercido su propia representación en el pasado de forma corporativa y lo que los une ha sido, básicamente, su origen de localidades comunes y el desarrollo de una misma actividad.

Cuando la comunidad ha resuelto conflictos con ellos básicamente ha visto el caso de cada ganadero en particular y solo en determinadas ocasiones lo ha hecho de forma grupal. En estos casos la práctica ha sido resolver los conflictos a través de los líderes

de las localidades o comunidades a las que pertenecen y no con los grupos mismos de ganaderos.

Se suma a esto la existencia, aunque minoritaria, de ganaderos de la propia CC de San Bartolomé. Estos por ejemplo tenían tarifas diferenciadas para el cobro de acceso a los cerros pastales. Incluso a fines de la década de 1970 hubo una fuerte corriente de opinión interna en las asambleas comunales que buscaba restringir la ganadería solo a los ganaderos locales.

Los plazos y características de su estadía dentro del territorio comunal han sido también muy diferentes y dependen de muchas variables. En este caso se hace esta descripción a partir de lo que fue la costumbre hasta el año 2010, año en que se prohibió el ingreso a los cerros pastales de Río Seco y disminuyó con ello la cantidad de pastores en la zona.

Por ejemplo los ganaderos de vacuno ingresaban al cese de la temporada de lluvias para aprovechar los mejores pastos. Se retiraban, en su mayoría, para fines de junio. Las cabras, mucho menos selectivas que las vacas y con mayor movilidad, ingresaban un poco después y se quedaban hasta fines de año. Se registran, como vimos ya, casos donde los ganaderos caprinos han intentado quedarse de corrido en la temporada de lluvias con la consecuente oposición y expulsión por parte de la comunidad de San Bartolomé.

Las cabras tenían también mayor distribución espacial dentro del territorio comunal. Zonas más áridas, como el cerro Chaymallan en el Área Oeste, eran utilizadas esencialmente por este ganado. Lo mismo ocurre con las laderas muy empinadas de los cerros donde solo las cabras podían acceder.

Debido a estas características los ganaderos caprinos tenían una dinámica de explotación nómada, cambiando de zona regularmente, siempre dentro del territorio comunal y por un periodo de tiempo mayor. En mi experiencia he podido comprobar hasta 3 ubicaciones diferentes, en una distancia de 3 a 4 kilómetros de distancia, dentro de un plazo de 5 meses.

Es muy difícil determinar la cantidad exacta de ganaderos en la zona en la época previa a 2010. A lo largo de las décadas vemos como el registro de cobros que hace la comunidad, del cual no hay continuidad pues solo se tiene documentos de algunos años, varía cada año. La causa de esto es, básicamente, la aplicación de diferentes sistemas para arrendar los cerros pastales en el pasado y la ausencia de un método o registro sistematizado. Por ejemplo en 1906 el Libro de Sindicatura indica solo dos cobros por concepto de pastos, esto debido a que en esa época se daba en concesión los pastos a una sola persona que a su vez se encargaba de arrendarlo a cada ganadero.

Sin desmedro de lo anterior, los registros que sí son posibles de comparar brindan cifras relativamente cercanas. Así, en 1931 se señalan 21 ganaderos registrados. En 1965, 29 ganaderos y en 2000 alrededor de 30. Lo más interesante es comprobar como en diferentes épocas los apellidos se repiten. Los Espíritu, Vilcayauri o Chumbipuma mantienen presencia a través de generaciones. Valencia y Franke en 1984 señalan también este aspecto generacional del pastoreo de la zona (1984: 113).

Su origen, salvo los pocos casos de ganaderos locales, es el distrito y comunidad campesina de Tupicocha. En específico el pueblo del mismo nombre, ubicado a 8 horas de camino de la zona de cerros pastales de Río Seco, y los caseríos de Llanca y Chinchina, ubicados en el margen izquierdo de la quebrada, a solo una hora de los pastos.

Otro aspecto común era su composición. Se trataba, por regla general, de parejas de esposos de diferentes edades. En algunos casos contaban incluso con presencia de niños que los acompañaban durante toda la estadía o parte de ella. Algunos de ellos estudiaban en San Bartolomé o en el cercano caserío de Llanca donde hay una escuela primaria unidocente.

En un proyecto que realicé el año 2000 pude convivir con los esposos Espíritu, de amplia tradición ganadera en la zona. Ellos eran una pareja de más de 60 años, proveniente de Tupicocha, que tenía presencia en los cerros pastales desde hacía al menos 40 años (ver foto 04).

El trabajo era compartido entre los dos aunque el esposo, Flavio, era quien se encargaba del desplazamiento del ganado hasta las zonas más alejadas. Los padres de Flavio habían sido también ganaderos. No tengo constancia de que algún hijo de la pareja ejerciera la actividad.

Sus condiciones de vida eran en extremo precarios. Dormían sobre cueros de cabra, en chozas hechas de cañas, piedras y maderas viejas con techo de plástico. Cocinaban con leña que recolectaban de los alrededores -no necesariamente del bosque de Zárate- los alimentos que compraban una vez a la semana en San Bartolomé o que les llevaban desde Tupicocha. El acceso al agua era limitado y había que traerla todos los días hasta la zona del campamento.

A pesar de estas condiciones, el estado de salud de ambos era formidable. Y, como prueba de lo arraigada que estaba esta forma de vivir en ellos, cito un testimonio que me contó la señora Espíritu.

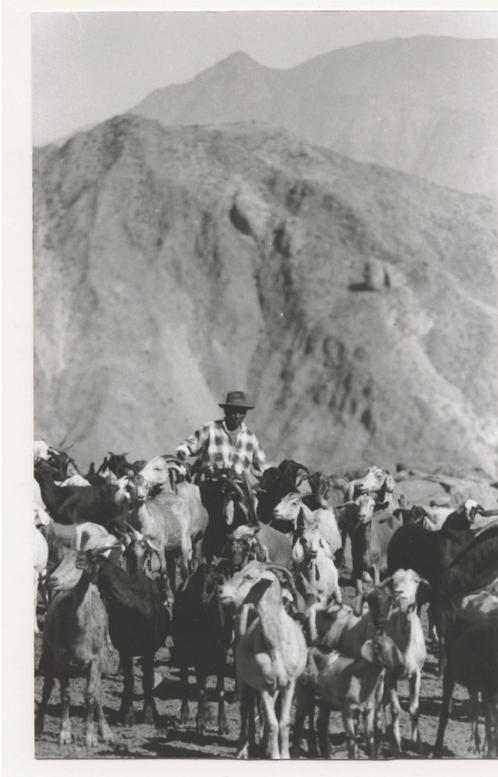
Cuando le pregunte por su edad me contó que una vez se fue a vivir una temporada a Lima, donde una de sus hijas. Sin embargo la estadía en Lima resultó terrible para ella. Cayó en depresión y lloraba continuamente. La causa era el clima de la costa y la nostalgia de compartir la vida con sus animales. Recuerdo claramente sus palabras «extrañaba a mis huachitos», haciendo referencia a las crías de las cabras a las cuales ella misma daba la leche extraída de las madres con un biberón, para asegurar que todas recibían la misma ración y no más.

Me dio a entender con su narración que muchos de sus hijos vivían en la ciudad por lo que no le sería complicado a la pareja abandonar el campo y asentarse ahí. Incluso, sin tener que migrar a Lima, quedarse todo el año en Tupicocha, donde tenían tierras de cultivo, tampoco les sería difícil pues contaban con la posibilidad de envío de remesas de sus hijos de Lima y el apoyo de los hijos residentes en el pueblo. Pero, como su historia dejaba claro, eso no iba a pasar.

Ese no es el único caso similar que conozco en la sierra de Lima. A pesar de las duras condiciones, los ganaderos las asumen como parte de su vida. El amor por los animales, o más bien por la vida junto a ellos, es una característica que los define.

Foto 04

Ganaderos en quebrada Río Seco



Fuente: Fotos del autor, 2001

Desconozco que condicionantes antropológicos o psicológicos habrá detrás de esto y, si no se ha investigado, podría hacerse. Pero lo concreto es que ocurre así.

Lo aquí descrito puede llevarnos al error de ver la existencia de los ganaderos como una en exceso aislada.

Para empezar se tenían muy cerca unos con otros. Las visitas de pastores vecinos o el establecimiento en campamentos muy cercanos hacían que el intercambio entre sí fuera regular. Se contaba también con visitas desde sus pueblos de origen. Por ejemplo los esposos Espíritu recibían regularmente a sus nietos, quienes podían pasar semanas enteras con ellos. En el caso de aquellos provenientes de Llanca o Chinchina, el retorno al pueblo de origen era algo frecuente.

Bajar a San Bartolomé era también un acto constante. Los ganaderos viven de la venta de carne pero sobretodo de la venta de queso. Los insumos para fabricarlo se compran en el pueblo y a su vez los moldes de queso se venden ahí. La visita al pueblo, que todavía se da por los ganaderos ubicados en quebrada Esperanza, es propicia para avituallarse de provisiones y comprar prensa.

Como anécdota puedo contar que fue gracias a la radio AM de los esposos Espíritu que me enteré, una madrugada en plena quebrada Río Seco, de la renuncia por fax del presidente Fujimori del año 2000. A pesar de lo ajeno que puede sonar todo eso para alguien que depende más del ritmo de la naturaleza que del Estado, el conocimiento del acontecer político de Flavio Espíritu era, lo recuerdo con claridad, el de un ciudadano normal de cualquier ciudad.

Un factor fundamental sobre los pastores y su rol en la conservación del bosque de Zárate se resumen en las palabras de Miguel Ibáñez en 2010. Ibáñez, profesor de la facultad de geografía de San Marcos y relacionado con el bosque desde 1986, fue el impulsor del proyecto de conservación del bosque más importante que ha habido, llevado a cabo en la década de 1990. Su proyecto fue, como otros, un proyecto orientado a la CC de San Bartolomé.

Lo cito de memoria pues la conversación que tuvimos fue muy breve, producto de un encuentro casual en el pueblo y que ha sido imposible repetir para esta investigación: «Mi error fue no enfocarme en ellos. Los pastores son la clave del problema y con ellos se debía construir su solución. Debí ofrecerles alternativas a la ganadería que realizaban en el bosque». Sus palabras sintetizan a la perfección cómo nunca se consideró a este grupo dentro de una propuesta de conservación del bosque de Zárate a pesar del arraigo que tienen en el territorio.

Finalmente vale decir que la relación con San Bartolomé de los ganaderos nunca llegó a ser conflictiva. A lo largo de los años las denuncias contra este grupo se suceden en las actas de las asambleas comunales pero estas nunca llegan a tener la trascendencia ni llegan a escalar a verdaderos conflictos que obliguen a la comunidad a complejos trámites o negociaciones. Los problemas eran a causa de falta de pagos de los ganaderos, no respetar los plazos de estadía o invadir o perjudicar zonas agrícolas, esto último muy raro.

Si cabe, fue recién con la llegada en los años de 1980 del discurso ambientalista que la relación ganó en tensión. El culmen llegó en 2010, antes de la creación de la Zona

Reservada, cuando en un arrebató de irracionalidad un líder comunal prendió fuego a los restos de unas chozas de pastores de la zona que se negaban a salir de ahí. Al margen de lo radical del hecho, este fue un caso aislado e inesperado y no respondía a un incremento progresivo del deterioro de la relación entre pastores y comunidad campesina.

Es más, es interesante constatar cómo, gracias a los escasos recursos para permitir el establecimiento de poblaciones grandes, el bosque de Zárate y sus alrededores han sido habitados en exclusiva por los pastores. Pero si estos pastores llegaron a ser considerados un peligro para el ecosistema, es fácil predecir las consecuencias fatales y mucho más aceleradas producto de asentamientos mayores y estables en la zona. De haber existido un pueblo como los del margen izquierdo de Río Seco probablemente, para cuando los Koepcke iniciaron sus investigaciones en la sierra de Lima, ya no habrían tenido nada que encontrar.

## 5.2 Municipalidad Distrital de San Bartolomé

En 1953 se crea el distrito de San Bartolomé. Originalmente incluía el territorio actual de Cocachacra y reflejaba, en buena cuenta, el íntegro del territorio comunal de San Bartolomé más los de la comunidad de Chaute. El área del distrito es en la actualidad de 43.91 km<sup>2</sup>.

Como se ha dicho antes, el distrito lo gobierna fundamentalmente la población del pueblo de San Bartolomé y, en múltiples ocasiones, el alcalde resulta ser también un comunero. Es el caso por ejemplo del alcalde de la gestión 2011 - 2014.

De lo anterior podría deducirse que la relación entre ambas instituciones, alcaldía y comunidad, permite compartir objetivos similares. Sin embargo a lo largo de los años queda patente exactamente lo contrario, e incluso se manifiesta cierto nivel de enfrentamiento entre ellas. Las denuncias y quejas contra los sucesivos alcaldes han sido lugar común en las asambleas y la rivalidad política entre alcaldes y presidentes comunales ha sido un detonante común de conflictos.

La municipalidad cuenta con mayor presupuesto que la comunidad pero sus funciones están restringidas más al ámbito urbano, es decir el pueblo de San Bartolomé y los tres anexos que lo forman. El municipio brinda servicios de saneamiento, agua potable, manejo de residuos sólidos, seguridad, mejora del ornato público, promoción turística, etcétera. En la zona rural su presencia es prácticamente nula.

En el bosque de Zárate nunca ha tomado medidas salvo la colocación de carteles alusivos a la necesidad de cuidarlo de los visitantes en 2009. Medida, por cierto, calificada de oportunista e inútil por la gestión comunal del momento.

En este caso queda patente como el gobierno local respeta, o teme, el carácter jurisdiccional de las comunidades campesinas avalado constitucionalmente.

## 5.3 Comunidad Campesina de Cocachacra y Municipalidad Distrital de Cocachacra

Si la relación con un vecino ha marcado a San Bartolomé en el siglo XX este ha sido sin duda Cocachacra. Tanto la comunidad como el distrito nacen a raíz de escisiones del

territorio comunal de San Bartolomé. Primero la comunidad campesina y luego el distrito que se creó en 1959.

Los conflictos con Cocachacra son precisamente a raíz del territorio. Los límites han ido cambiando a lo largo de los años a través de una serie de invasiones de Cocachacra, tanto de la municipalidad como de su comunidad, las cuales demuestran mayor capacidad de coordinar objetivos entre sí que sus pares en San Bartolomé.

Estas invasiones, con algunos episodios de violencia que han requerido intervención policial y destrucción de bienes de la comunidad, se han terminado resolviendo en el ámbito judicial mediante procesos que han demorado décadas en llegar a su final. Casi siempre significaron el incremento del territorio de la comunidad de Cocachacra y la destrucción o pérdida de infraestructura de San Bartolomé, como el caso de algunos canales de regadío.

La inversión económica y de tiempo en estos conflictos con Cocachacra ha acaparado la atención de la asamblea comunal durante décadas. Casi desde 1950 no existe asamblea donde no se trate el tema de una u otra manera.

Los estatutos de San Bartolomé señalan que los límites entre ambas comunidades se fijaron en 1995.

#### 5.4 Comunidad Campesina de San Andrés de Tupicocha y Distrito de Tupicocha

La comunidad campesina de Tupicocha es más antigua que la de San Bartolomé. Tupicocha fue uno de los pueblos primigenios de la Guaranga de Checa, el conjunto de reducciones de indígenas instaurado a fines del siglo XVI por el virrey Toledo como forma de organizar a la población nativa en la colonia (Spalding 1984: 158).

San Bartolomé se fundó muchos años después cuando la población, reducida a unos cuantos centros poblados como Tupicocha regresó, como un flujo de agua que recupera su curso natural, a recuperar espacios antes habitados (Spalding 1984: 178).

Los límites entre ambas comunidades han estado documentados al menos desde el siglo XVIII. Regularmente se han dado conflictos a causa de malas interpretaciones de estos ocurridas a la luz de la necesidad que cada época imponía a las comunidades. Un ejemplo de esto, que marcó el siglo XX, fue cuando el Estado crea legalmente las comunidades campesinas y estas empezaron a registrar sus territorios con conflictos motivados por ese proceso.

Tupicocha ha sido la comunidad con la que San Bartolomé ha tenido más conflictos por motivo de la actividad ganadera. Como se ha comentado, los problemas con estos se resolvían, cuando no directamente con los ganaderos, con los líderes de la comunidad campesina de Tupicocha o de los caseríos de Llanca y Chinchina, ambos dentro del territorio de la última.

El distrito de Tupicocha fue creado en 1943 y tiene una superficie de 83.35km<sup>2</sup>. La municipalidad poco ha tenido que ver con el manejo del territorio comunal.

### 5.5 Comunidad Campesina de Chaute, Santiago de Tuna y San Jerónimo de Surco

Si bien con Tupicocha el tema de los ganaderos ha sido causa de pequeños conflictos, estos no se reducen solo a esa comunidad. Las comunidades de Chaute, Surco y Tuna también han tenido conflictos de este tipo con San Bartolomé aunque de una naturaleza muy diferente.

Con estas comunidades los conflictos han sido producto de la actitud de los ganaderos quienes no han respetado los límites comunales de San Bartolomé, y han ingresado a pastorear ha terreno de sus vecinos, con las consecuentes denuncias al respecto de las comunidades afectadas. Esto por supuesto no ocurre con Tupicocha pues los ganaderos son en su mayoría locales y su ingreso no ameritaría reclamo alguno.

La respuesta de las comunidades vecinas ha estado dirigida a actuar directamente sobre los ganaderos o sobre San Bartolomé y han pasado desde el decomiso del ganado o el cobro a los ganaderos, muchas veces a la fuerza en actos más cercanos al robo que al cobro justificado, hasta cartas de reclamo enviadas a la comunidad de San Bartolomé. Incluso en algún caso se ha llegado a la agresión física a los ganaderos.

Lo interesante es que de estos hechos se han desprendido problemas mayores. Muchas denuncias de intromisión en los límites de las comunidades propiciaban revisión de los límites comunales donde se descubrían hechos como destrucción de hitos o desconocimiento de acuerdos previos.

Esos conflictos derivados de la actividad ganadera sí representaban una considerable inversión de tiempo y recursos en resolverse.

Con Chaute y Tuna, ambas comunidades pertenecientes a la primigenia Guaranga de Checa, los límites se establecieron en los años 1960. Con estas dos comunidades es con quienes menos conflictos por límites hay registrados en los libros comunales.

Con Surco, comunidad perteneciente a la guaranga de Matucana, los límites en el estatuto comunal se consideran establecidos en el año 1977. Estos límites desposeyeron de una extensión considerable a San Bartolomé que antes consideraba que su territorio llegaba hasta quebrada Verrugas, como sí ocurre con el distrito de San Bartolomé. Actualmente, como hemos visto, la comunidad llega solo hasta quebrada Esperanza.

### 5.6 Gobierno Nacional

Naturalmente el gobierno nacional ha mantenido una relación con la comunidad. Siempre ha existido en el pueblo la presencia de gobernador y juez de paz y, cuando se abrió en 1926 el Registro de Comunidades Campesinas para su reconocimiento legal, la relación de esta con el Ministerio de Fomento empezó a hacerse habitual.

Con el tiempo el Ministerio de Fomento, un súper ministerio como lo denomina Dourojeanni, fue desmembrándose en ministerios más especializados como el de Agricultura, Transporte y Comunicaciones o Vivienda. La relación con estos y sus organismos especializados ha sido también continua.

Se suman a ellos diversas instituciones públicas identificadas a gobiernos y periodos de la historia nacional muy particulares. El más trascendente es el de la experiencia del Gobierno Militar del general Velasco y su Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social, SINAMOS, presente como una sombra en las decisiones comunales de la década de 1970. Al SINAMOS le sucedió Cooperación Popular durante el gobierno de Acción Popular y sucedáneos en los gobiernos siguientes.

#### 5.7 Ministerio del Ambiente - SERNANP

Aunque el Ministerio del Ambiente y el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), forman parte del grupo estatal, por su especialización y lo trascendente de sus decisiones a partir de 2010, lo extraemos de esta categoría

El MINAM a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, SERNANP, promulga la Zona Reservada Bosque de Zárate el 14 de octubre de 2010 gracias a un interés particular del extinto Ministro Antonio Brack Egg quien, por sus declaraciones, demuestra haber recorrido la cuenca del valle del Rímac y conoce bien su realidad y el bosque de Zárate.

Sin embargo esta motivación no surge de la nada pues fue la propia comunidad la que alcanzó al ministro Brack la solicitud de hacer algo por conservar el bosque.

Con la creación de la Zona Reservada, fruto del trabajo de campo y de gabinete del SERNANP, esta pasa a ser jurisdicción del MINAM y toda decisión que tome la comunidad sobre el territorio del Área Protegida, necesariamente lo vincula y debe contar con su autorización.

Por el carácter transitorio de la Zona Reservada, ésta puede revertir si es que la comunidad no procede a hacer el trámite para su categorización definitiva. Hasta la fecha ninguna de las dos cosas ha ocurrido.

#### 5.8 Arrendatarios mineros

En 1926 aparece el primer registro en los documentos comunales relacionado con la minería. Sin embargo es recién a partir de la década de 1960 que esta actividad se presenta de una manera más gravitante para la economía comunal cuando el alquiler de terrenos a las empresas mineras representa ingresos considerables para la comunidad. Sin embargo, como ha sido común a casi todos los procesos de alquiler en San Bartolomé, estos han representado también serios problemas a la propiedad.

El caso más notorio ha sido el de Perubar, una empresa minera que ocupa un terreno ubicado al pie de la carretera central en el Área Oeste.

Lo que empezó como un negocio prometedor para los intereses comunales derivó en un juicio por propiedad que sigue latente hasta la actualidad. Sucesivos cambios en la propiedad de la mina originaron que en algún momento se venda el terreno de manera fraudulenta, falsificando títulos, a un privado. Quien pasa por el kilómetro 53 de la carretera central podrá ver las pintas en los muros de la antigua mina que anuncian la propiedad de la comunidad campesina (ver foto 05).

Foto 05

Terreno de la comunidad campesina de San Bartolomé arrendado a la minera Perubar y actualmente en litigio.



Fuente: Foto del autor, 2013

### 5.9 Enafer / Ferrocarril Andino

La Empresa Nacional de Ferrocarriles, hoy Ferrocarril Andino, posee terrenos expropiados a San Bartolomé para la construcción de infraestructura propia del tren. Esto incluye la tornamesa donde voltean de dirección las locomotoras -y que da nombre al anexo de Tornamesa-, la estación de San Bartolomé hoy sin uso, y las propias vías del tren que junto a su área de servidumbre no constituyen terreno comunal.

El tren llegó a esta zona durante el siglo XIX por lo que la relación entre ambas instituciones es centenaria. Su llegada permitió a San Bartolomé tener una vía de comunicación directa con Lima, algo que durante aquellos años significó convertir a la localidad en sitio de paso obligado de muchas comunidades de Huarochirí ubicadas más al sur, quienes veían esa ruta como la más rápida para acceder a la capital (Matos 1955: 30).

Esta larga relación no se haya libre de conflictos. Durante la década de 1970 y 1980 se llevó a cabo un largo juicio entre las dos partes por unos terrenos. Lo perdió San Bartolomé.

En la actualidad no existe mayor conflicto y, como ente privado, realiza sus actividades al margen de la comunidad.

### 5.10 Comité de Regantes de San Bartolomé

Como en toda zona agrícola, en San Bartolomé existe un Comité de Regantes que administra el recurso hídrico. Este Comité, fundado en 1917, ha sido manejado en múltiples ocasiones por los propios comuneros. A pesar de esto no se deben confundir las dos organizaciones.

Los agricultores que no son comuneros sí forman parte de la junta de regantes y, en muchos aspectos, sus decisiones son incluso más importantes para fines prácticos agrícolas que los de la propia comunidad.

No existen por regla general conflictos entre ambas instituciones.

### 5.11 Agricultores Independientes

Son todos los agricultores que no forman parte de la comunidad. No forman ni son un grupo organizado pero muchos de estos son opositores de la comunidad. Y hablamos de una oposición activa que ha llevado a juicios o denuncias contra los líderes comunales.

Uno de los casos más recientes es de 2012, cuando se intentó denunciar a la presidenta de la comunidad en funciones por haber construido una carretera por una zona de escasa inestabilidad geológica.

Las motivaciones de este grupo son tan particulares como personas podrían haber dentro de él.

### 5.12 Comunidad Científica y Académica

Con los Koepcke se inicia una larga relación entre la comunidad científica y el bosque de Zárate. Por desgracia en la práctica esta ha sido más con el propio bosque que con la comunidad.

Por testimonios se sabe que en la investigación de los Koepcke y de Valencia y Franke la interacción con los comuneros fue mínima y con la comunidad, a nivel institucional, inexistente.

Una excepción ocurre en 1986 cuando la Universidad Nacional Mayor de San Marcos firma un convenio de apoyo interinstitucional con la comunidad. En el papel parecía una oportunidad de llevar la relación a otro nivel y hacer del bosque un foco de investigación activa. Sin embargo en la práctica no ocurrió gran cosa y, lentamente, la relación se fue extinguiendo.

Llama la atención sin embargo como la relación entre San Marcos y el bosque ha sido mucho más intensa que con otras universidades, como la Agraria La Molina de quien se esperaría mayor presencia. Al parecer la impronta dejada por los Koepcke en el Museo de Historia Natural Javier Prado y en la facultad de biología *sanmarquina*, fue suficiente para que su estela llegue hasta el presente.

### 5.13 Cooperación Internacional y ONG

A partir de la década de 1980 se da la presencia en San Bartolomé de organismos no gubernamentales (ONG) y de Cooperación Internacional. Las iniciativas presentadas y los proyectos financiados han sido de toda índole. Destacan el ya reseñado y llevado a cabo por la ONG Hábitat Pro del profesor Miguel Ibáñez y los préstamos del Fondo Contravalor Perú – Francia.

Desde fines de los 1990 disminuye la presencia de estos organismos, en parte por el desencanto en la comunidad hacia su intervención. A fines de la primera década del siglo XXI, y de la mano de la creación de la Zona Reservada Bosque de Zárate, esta vuelve a incrementarse pero exclusivamente con la Cooperación Internacional. El gobierno alemán, a través de GTZ y la embajada, es el más activo durante esos años.

### 5.14 Clubes de Montaña

Son un actor menor, con escasa relación con la comunidad campesina. Sin embargo, si a alguien se puede responsabilizar de que el público general conozca la existencia del bosque, y por defecto de la comunidad campesina de San Bartolomé, es a ellos.

Casi con ritmo anual, los 4 o 5 clubes más importantes de Lima realizan visitas a la zona. Esta es una actividad que se da desde la década de 1980.

## Capítulo 5

### Narrativas

Una tarde de mayo de 2010 más de 200 personas se reunían en el anexo de Maranchanca en el distrito de Matucana. Maranchanca es una localidad muy pequeña y la cantidad de gente congregada multiplicaba varias veces su población normal.

En las alturas de Maranchanca, a más de 8 horas de un extenuante camino, se ubica laguna Arca. El agua que llega hasta el pueblo y abastece las necesidades humanas y agrícolas viene desde esa laguna. Todos los años una representación del pueblo hace una peregrinación hasta la laguna para renovar la cruz que ahí se encuentra. Con el tiempo, la migración de habitantes de la localidad a Lima ha hecho que lo que era una íntima celebración se convierta en una concurrida fiesta donde hasta se venden llaveros conmemorativos con la figura de la laguna.

Más allá de modas, convocatorias o formas, detrás de esta costumbre existe un claro sincretismo remanente de la época colonial, donde la imposición de la cultura europea sobre la andina obligó a camuflar las creencias nativas dentro de las costumbres católicas. Y algunas de esas costumbres andinas eran, a su vez, una forma de relacionarse con el mundo natural del cual dependían para su sobrevivencia.

Lo que ocurrió en Maranchanca ese día no es extraño. Como ha documentado Manuel Ráez, la región Huarochirí está llena de festividades similares de las cuales se pueden hacer lecturas e interpretaciones también similares (Ráez 2005).

Entonces, existiendo hasta la actualidad una relación tradicional entre el poblador de Huarochirí y su territorio, que se hace patente a través de ritos que sirven para vestir de sacralidad o mito las narrativas que dan forma al manejo del propio territorio, cabe preguntarse si dentro de la comunidad campesina de San Bartolomé llegamos a encontrar manifestaciones similares.

La respuesta es que no las hay. Dejo eso patente desde el principio para sentar dos ideas que considero importantes.

La primera es que el poblador de San Bartolomé es, culturalmente, mucho menos andino que algunos de sus vecinos. Y por eso tradiciones propias del ande como las escritas no tienen, al menos desde 1906, mucha presencia en su calendario.

La segunda es que el manejo del territorio se ha basado, históricamente, en un conocimiento práctico del mismo; que la relación con el entorno se da a partir de un sentido de propiedad y pertenencia arraigado por la presencia a lo largo del tiempo en el lugar pero que no ha llegado hasta nuestros días cargado de, como diría Martínez Alier, un “lenguaje de valoración” diferente al occidental. El manejo del territorio es puramente racional, y no se soporta o filtra a través de condicionamientos mitológicos o sucedáneos.

Mientras que en Maranchanca la cruz y la laguna de Arca poseen poemas, canciones mitos y reciben visitas y cuidados especiales, el bosque de Zárate o las fuentes de agua de San Bartolomé son, simplemente, elementos de un territorio. Cualquier decisión

sobre Arca, aunque basada en principios racionales, se toma también partiendo de una consideración hacia la laguna que se manifiesta a través de su narrativa mítica. En San Bartolomé, cualquier decisión sobre el territorio se basa exclusivamente en la razón.

Esa ausencia de una mitología local arraigada es uno, entre otros, de los causantes de que un espacio singular como el bosque de Zárate sea incluso desconocido por el común de los pobladores locales. Como ejemplo, una de las presidentas de la comunidad, con dos periodos en su haber, había ido al bosque una sola vez en su vida. Y sin embargo lo tuvo como caballo de batalla de su gestión logrando gran éxito en su defensa.

Establecido esto, aclaro que este capítulo tiene como objetivo ahondar en cuáles han sido las narrativas bajo las que se ha realizado el manejo del territorio que, *a priori*, ya sabemos no se alimentan de una visión mítica. Nombro «narrativas», en plural, pues la investigación ha determinado que han existido varias en el tiempo.

Los documentos utilizados para hacer esta investigación han sido los libros comunales de actas de asamblea, caja, libros de taza de pastos, entre otros. Se trata de 24 libros que cubren el periodo, con escasos vacíos, entre 1906 y 2004. La gráfica 08 muestra la línea temporal que cubren estos documentos.

Sin duda las actas de asamblea son aquellas con la información más relevante, pero donde exista su ausencia se buscará contar la historia desde otro tipo de datos. Cuando se analicen las actas se utilizará la técnica de codificación descriptiva (Saldaña 2009) con el objetivo de identificar la presencia de temas tratados a lo largo de los años y determinar aquellas temáticas más relevantes en la comunidad.

La organización del presente capítulo se ha basado en un criterio formado por hitos. Algunos realmente dejaban una impronta en la comunidad, como por ejemplo el gobierno militar de Velasco Alvarado, y otros tienen un carácter más bien simbólico, como el año 1926 cuando se inicia el registro oficial de comunidades campesinas pero que en la práctica no se hace notar dentro de la CC de San Bartolomé.

## 1. Hacia las comunidades indígenas, 1906 - 1926

104 años antes del evento de Maranchanca empieza esta historia.

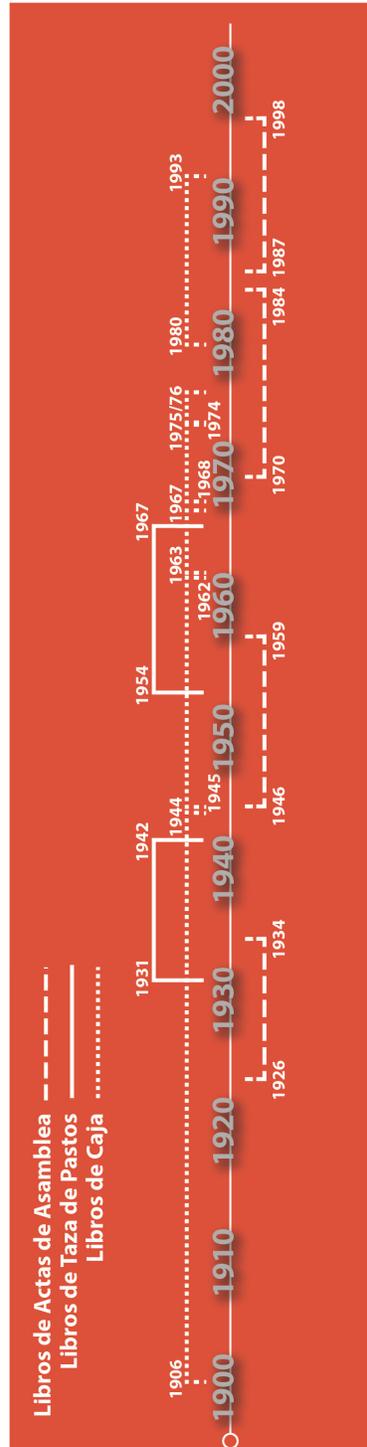
La primera referencia al bosque de Zárate llega en el primer folio del Libro de Sindicatura de San Bartolomé, es decir la caja de la comunidad, que será el libro de referencia para esta primera parte salvo para el último año.

El 19 de junio de 1906 (ver foto 06) se cobra a Juan Ramirez 10 soles de la época por arriendo de los pastos de Zárate.

Para hacernos una idea del valor que podían tener esos 10 soles, en el mismo mes se consigna una salida de 20 soles por compra de útiles de escritorio. Unos meses después hacer un sello tenía un valor de 5 soles –aunque probablemente incluya el viaje hasta el destino donde se debía hacer-

Gráfica 08

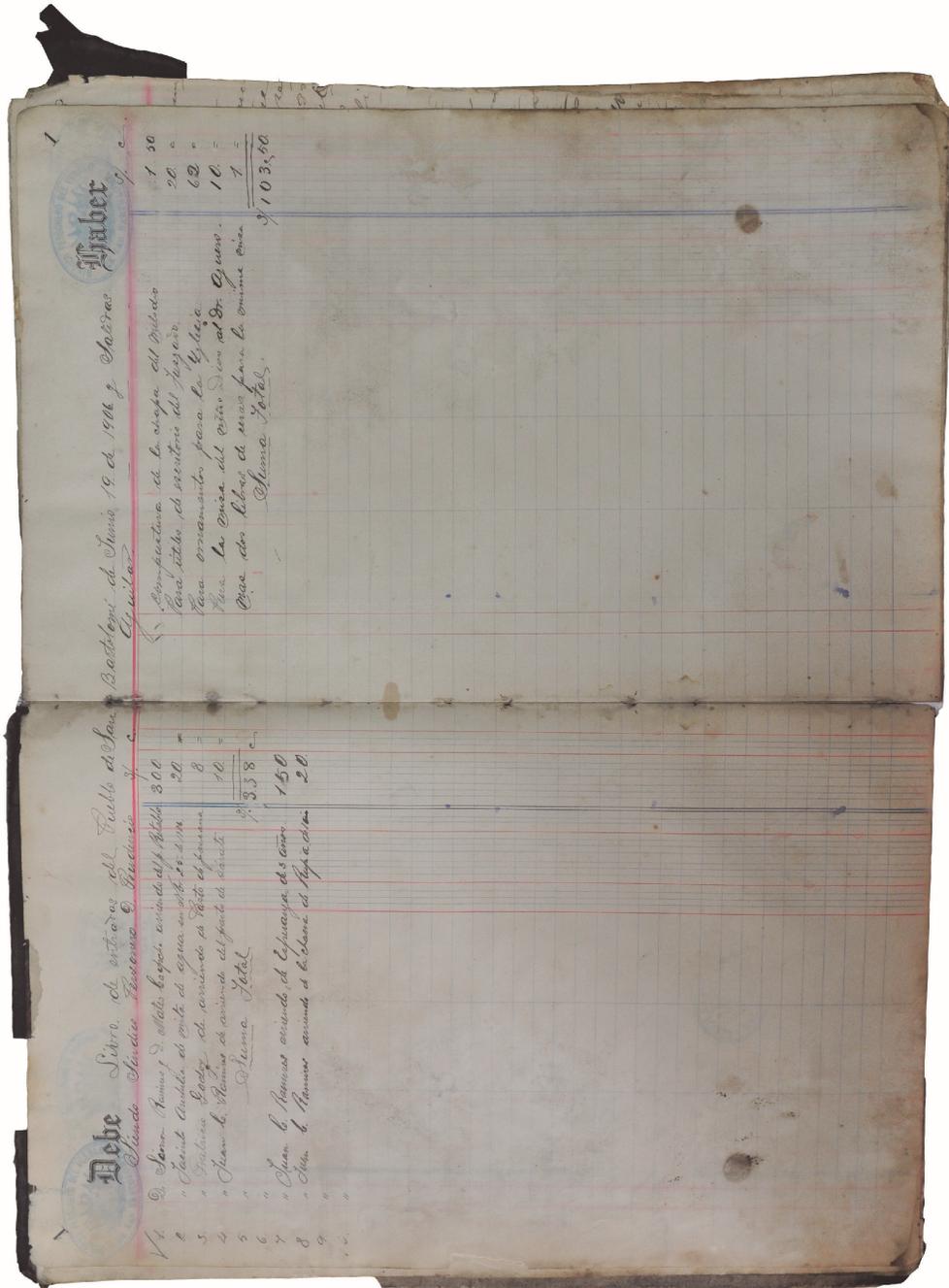
Diagrama temporal de los documentos comunales disponibles y revisados para la investigación.



Fuente: Elaboración propia del autor, 2014

Foto 06

Primera referencia a Zárate en documentos comunales: Libro de Sindicatura 1906 – 1944



Fuente: Reproducción del autor, 2013

Es en esta primera entrada donde aparece ya el arriendo del fundo Retablo, un fundo que hoy en día forma parte de la comunidad de Cocachacra y que será relevante en la historia posterior de la relación entre ambas comunidades. El arriendo de este fundo era por esa época el ingreso más importante de la comunidad.

En enero de 1907 encontramos los primeros gastos judiciales registrados y son precisamente por arriendos no pagados de pastos. Posteriormente a partir de 1908 se señalan otros gastos judiciales, en este caso por arriendo del fundo Retablo, en 1912 el primero de límites con vecinos, en este caso con la comunidad de Surco y con la comunidad de Chaute en 1918. Los gastos en estos procesos judiciales son algunos de los más elevados que se tienen registrados.

En 1914 se aprecia la primera lista de ganaderos debidamente identificados. En ella, por ejemplo, ya aparece el apellido Espíritu, el mismo apellido de esa pareja de esposos que conocí 86 años después. Por la diferencia de años podría tratarse incluso de dos generaciones previas a los esposos.

En el folio 15 de 1919 encontramos la primera pista que nos habla de un manejo de los recursos naturales con una visión de sostenibilidad. A diferencia de los años anteriores, en este sí se indica la fecha del cobro y estos inician en marzo, es decir la fecha en la que por tradición se han iniciado la llamada «corta de pastos» en la comunidad. Marzo coincide con el inicio del fin de la temporada de lluvias, cuando los pastos se encuentran en su máximo esplendor después de haberseles permitido crecer durante las precipitaciones (foto 07).

En ese mismo año se hace la primera referencia al cultivo de papas en los alrededores de Zárate, en específico en la zona de muralla ubicada por encima del bosque. El cultivo de papa desapareció posteriormente.

En 1921 se registra un donativo al pueblo de Cocachacra para la construcción de su iglesia. Eran sin duda épocas diferentes a las que vinieron posteriormente.

En 1922 vemos la que podría ser también la primera referencia a un intento por establecer límites legalizados de la comunidad. Se trata del pago de 200 soles a un ingeniero que fue a la localidad a levantar los planos de los linderos comunales.

Este hecho está en plena concordancia con su época. En 1920 Leguía promulgaba la primera constitución que reconocía legalmente a la figura de las comunidades indígenas, estableciendo derechos como la imprescriptibilidad de sus bienes, entre ellos las tierras comunales, y la promulgación de leyes que promuevan su desarrollo (Robles 2005: 62).

Eran sin duda tiempos de cambio y de oportunidades. Tener límites definidos era tener bienes definidos. Bienes que no podían ser usurpados. Procurar definirlos era pues un paso lógico para una organización como la comunidad campesina.

En línea con lo anterior, en 1923 se registran inversiones en conseguir copias de documentos ancestrales como la Guaranga de Checa, el legajo judicial del siglo XVIII donde se establecían los linderos comunales.

Finalmente en 1926 aparecen dos novedades.

Foto 07

Primer año con cobros registrados por fecha: Libro de sindicatura 1906 – 1944

15

**Debe** La Comunidad de este pueblo  
Van Bartolomé

1919				
Enero	26	Saldo anterior del año 1918	63 30	
Marzo	16	Arriendo de Lomas de Pictallo		
"	"	a Manuel Munes.	20 00	
"	16	Del mismo arriendo a Cipriano Torres.	08 00	
"	30	Remate de Lomas de Muralla a son		
"	"	Celso Pomacocha.	151 00	
Junio	20	Arriendo potrero Pictallo a Celso Pomacocha.	115 00	✓
"	20	Deuda de Simon Piamiriz de 1910.	25 00	
"	20	Prestó del arriendo de Pictallo de 1917		
"	"	a son Prudencio Aguilar.	7 00	✓
"	23	Arriendo Lomas Escate de 1918		
"	"	a Lorenzo Cajasaypa.	20 00	
"	25	Arriendo Lomas Lucano de 1918		
"	"	a Patricio Godoy.	20 00	
Agosto	3	Venta de terreno de Chacra nueva		
"	"	a Francisco Espirito.	110 00	
"	21	Arriendo potrero Pictallo a Celestino		
"	"	Cacho.	155 00	✓
Octubre	26	Arriendo cerro Muralla por sembrío		
"	"	de medio saco de papas a Catalino Cruzilla	2 50	
"	27	De son Manuel P. Acuña por su tolon		
"	"	pad para el piso de la Iglesia	10 00	
"	30	De son Manuel Piamiriz para la		
"	"	construcción de la Torre.	50 00	
Noviembre	2	Deuda de son Manuel Piamiriz a		
"	"	esta comunidad según documento cancelada	70 00	
"	3	Por entrada a esta comunidad de Enrique		
"	"	Flores.	10 00	
"	18	Quotas para la construcción de		
"	"	la Torre	106 00	
"	28	Arriendo del potrero Pictallo a son Celso		
"	"	Pomacocha y Simon Piamiriz	160 00	✓
"	28	De son Superior Pery por su documento	30 00	
"	30	Valor de las colaminas depositadas en		
"	"	son Ballajos Saldias. se recibió	199 60	
A la vuelta				

Fuente: Reproducción del autor, 2013

Una es la primera referencia de arriendo de cerros pastales especificando que se trata de ganado caprino. En este caso son 100 cabezas del ganadero Agripino Javier, una cifra que rivaliza con lo que 100 años después se veía en promedio por ganadero en los cerros pastales.

La otra novedad es la primera referencia a un denuncia minero, en la zona denominada Chaymayanca. Chaymayanca es un cerro que forma límite del territorio comunal (ver capítulo 3) y que está ubicado en la zona Oeste de la comunidad, el área donde se ha desarrollado esta actividad históricamente y que coincide con la de menor aptitud agrícola de todas.

En general, aunque se basan solo en los gastos realizados y no hay mayor juicio de valor, en estas primeras entradas prima claramente una concepción económica del territorio, buscando obtener ingresos comunales relacionados con la explotación de sus recursos.

Algunas medidas tomadas, como las fechas de corte de pastos, insinúan una idea clara de los tiempos propios de la naturaleza para alterar al mínimo el equilibrio del ecosistema donde crece el recurso. Pero esto siempre en función de obtener el mayor beneficio.

Esta narrativa del territorio como fuente de riqueza se ve reforzada por las oportunidades nacidas a la luz de las constitución de 1920. Es así como en 1926, cuando se registran las primeras comunidades en el Registro Oficial de las Comunidades de la República, San Bartolomé es una de ellas (Robles 2005: 64).

En acta de Asamblea de setiembre de 1926 se señala la solicitud al prefecto departamental de Lima «pidiendo el reconocimiento e inscripción oficial de la comunidad de San Bartolomé [...]». Meses antes, en julio, se habla de crear un reglamento de la comunidad, herramienta institucional que buscaba adecuarse a la próxima formalidad. Finalmente, el día 19 de noviembre, se consigue la inscripción. Con esa fecha simbólica como hito, cerramos esta primera etapa.

Antes de cerrar vale preguntarse en qué estadio se hallaba la conservación en el Perú o, como mínimo, la gestión y manejo forestal para la misma época. Una cita de Marc Dourojeanni es determinante al respecto: «Continuando la tradición colonial y del periodo republicano del siglo XIX, es muy poco lo que parece haber existido con relación a legislación e institucionalidad sobre el tema forestal hasta los años 40» (Dourojeanni 2009: 96).

Efectivamente, hablar de conservación sería demasiado. Pero en el tema forestal existía al menos un referente: La ley de Tierras de Montaña de 1909. Esta ley, vigente hasta 1963, legisla sobre las dos principales áreas de la actividad forestal, la reforestación y la gestión de bosques para producción de madera (Dourojeanni 2009: 100).

El camino estaba pues expedito para la innovación.

## 2. Sostenibilidad real, 1927 – 1954

El año 1927 empieza con un dato interesante. En acta de asamblea del 29 de setiembre se señala el inicio del levantamiento de planos de los cerros pastales por parte de un

ingeniero enviado por el gobierno. No queda claro si era un tema de límites o algo referido exclusivamente a los cerros pastales pero no deja de ser interesante que se especifique un trabajo exclusivo para esa zona.

En marzo de 1928 la asamblea registra un dato muy relevante que posteriormente tendrá una expresión aún mayor. Se señala que «[...] estando próximo en abrir los cortes de pasto de las lomas, que al ser el año malo se habrá de cortar de día» (ver foto 08).

Se trata, ahora sí, de la primera referencia al mes de marzo como el mes cuando se abren los pastos tradicionalmente y, por otro lado, a una visión muy racional del uso del recurso. En ella se toman claramente decisiones a nivel de asamblea, o sea con voto, sobre cómo actuar ante un año seco, ya que «malo» en este contexto es un año de escasas lluvias.

En 31 de marzo el año 1929 hay otro dato interesante. Se habla del proceso de remate de pastos, donde se señala que solo hubo un postor, un natural de Tupicocha. Al darse esta situación se declara desierto el proceso. En abril del mismo año se vuelve a realizar el remate. En este caso se vuelve a presentar el poblador de Tupicocha junto con un ofertante de San Bartolomé. Sin embargo al haber presentado su oferta a destiempo, el natural de San Bartolomé no es admitido.

Más allá del hecho, donde se muestra una insospechada rigurosidad en el proceso, este dato es importante por otro motivo: Presenta una modalidad de arriendo de los cerros pastales diferente a la vista hasta la fecha.

Mientras que en registros previos el cobro se hace ganadero por ganadero, acá se está concesionando una buena parte del territorio de pastizales a una sola persona para que sea ella quien trate directamente con los ganaderos.

Efectivamente, el libro de caja señala para ese año solo dos entradas por arriendo de pastos y ambas por montos elevados. La segunda entrada corresponde a otra persona que arrendó otro sector amplio de pastos.

En junio de 1929 ambos «concesionarios» entran en conflicto pues hay una zona donde aparentemente se superponen los terrenos entregados. La comunidad interviene y decide que el ganado de uno estaría hasta una fecha determinada y el de otro entraría después.

Esta modalidad de manejo del territorio de pastizales se repite en el año 1930.

Así llegamos al año 1931, probablemente el que presenta la información más relevante para confirmar la existencia de una narrativa que entiende el territorio íntegramente como un elemento para el aprovechamiento económico pero que además debe ser manejado con conocimiento ambiental del mismo para asegurar su sostenibilidad.

Esa información se encuentra en el Libro de Taza y Control de los Cerros Pastales. Este libro se abre con un texto introductorio que dice lo siguiente: «[...] siendo necesaria la existencia de un Libro de Taza y Control que sirva de norma a los futuros representantes [...]».

Foto 08

Apertura de pastos en año seco (1929): Libro de Actas 1926 – 1934

45

Sesión Extraordinaria del día 20 de  
 Marzo del 1928, en el Pueblo de San Bartolomé.  
 Reunidos los señores Comunes  
 abajo firmados en la sala de sesiones bajo la Presiden-  
 cia del Señor Personero Don Nicolás Muñoz y D. actuan-  
 do de secretario don Fictor Navajo. el Señor Per-  
 sonero declaró abierto la sesión siendo a h. 8 a.m.  
 el Señor Personero a puesto a la deliberación de los  
 presentes que estando próximo en abrir los cortes  
 de pastos de las Lomas, expusieron en voz gene-  
 ral que encontrándose el año malo se había  
 el corte de pasto en el día a fin de aprove-  
 char lo que haya. Así mismo será hecha la  
 administración de los cobros de pastos por el  
 Personero Señor Muñoz por no haber remate  
 en el presente año, deviendo de cobrar según  
 tarifas en años anteriores o sea en menor  
 precio a fin de dar facilidades a los indus-  
 triales de ganados.  
 No habiendo más que acordar  
 se levantó la sesión siendo a h. 9 a.m. y firmaron:

<p>                   N. Muñoz y Davila                  Fictor Navajo                  Secretario                  Celso Pomacajay                  Hipólito Pérez                  Antonina Pérez             </p>	<p>                 Fortunato Sánchez                  Brejido Castro                  Juan Domacajay                  Jorge J. Salcedo                  Marcos Galdino                  Felipe S. Chumpi             </p>
--	--

Fuente: Reproducción del autor, 2013

El término clave es «norma» pues efectivamente este libro tiene no solo un rol de registro si no que es una herramienta que fija y estandariza las condiciones para el aprovechamiento de los recursos pastizales a futuro. Y normas claras son mejores instituciones -entendidas en el sentido de autores como Ostrom-, elemento clave para el mejor aprovechamiento de un recurso.

En la página 2 del libro se desarrollan las condiciones de explotación (ver foto 09):

- Se fijan montos diferenciados de arrendamiento de los pastos para años buenos –abundancia de pastos por las lluvias- y malos –escasez de pastos por falta de lluvias-.
- Se establecen que la temporada de pastos es solo de 5 meses, empezando a mediados de marzo y terminando a mediados de agosto.
- Señala que una vez termine la temporada oficial, los ganaderos deben retirarse o pagar nuevamente por tener acceso al rastrojo que es el pasto seco remanente.
- Se señalan tarifas diferenciadas para el remate de cada cerro bajo el criterio que la calidad o abundancia no es similar en cada uno.
- Se indica que cuando no se realiza remate –concesión- de los cerros si no que su manejo recae en la propia comunidad, se establece un criterio de cobro según volumen de ganado. Señala tarifas por cada 100 cabezas de ganado caprino y tarifas por cabeza de ganado vacuno.
- Se dan precios menores a los criaderos del propio San Bartolomé.
- Indica que el método de pago es siempre al contado porque fiar genera problemas.

En el propio libro se registran, ya bajo las nuevas reglas establecidas, los contratos anuales con cada ganadero.

Lo anterior se ve reflejado a su vez en el libro de caja de ese año donde destaca el orden y precisión del control de pagos. Aquí se aprecia como en los primeros meses entran principalmente vacunos y es a partir de abril cuando se da el ingreso de caprinos pues los ganaderos siempre han reservado el mejor pasto para las vacas.

A mi entender establecer con claridad este instrumento de manejo tiene los siguientes objetivos:

- Establece una metodología, un sistema de cobro replicable y adaptable a múltiples variables, incluso ambientales. Así no se cambian constantemente las reglas de juego.
- Establece normas de uso del recurso que velan por su sostenibilidad. De esta forma los condicionantes ambientales, como son los plazos de regeneración del recurso, se respetan.
- Hace más transparente el manejo de los recursos de la actividad al generar contratos, es decir, documentos formales de cobro donde se señala zonas arrendadas, montos, plazos de estadía y volumen de ganado que ingresa. Así se hace más difícil que las autoridades a cargo de los recursos financieros se aprovechen de ellos.

Esta metodología de trabajo se respetó aproximadamente hasta el año 1939. A partir de 1940, el libro de taza llega hasta 1942, se dejó de tener un registro detallado. No se vuelve a ver un libro similar hasta el año 1954.

Foto 09

Normas para el arriendo y control de los Cerros Pastales: Libro de Taza 1931 – 1944

2 Precios que se deben de cobrar por los arrendamientos de los cerros pastales de esta Comunidad, según los años, ya sean de abundancia o escasez.

Por remate de los pastos de los cerros: Tiarati, Monte Grande, Ventanilla, Runcu, Warralla, Llojullayqui, Cutruayqui, Pascana, Lincuro, Wollu, Shungu, Eñuacha, Chacra-Chaca, Alizo, etc. estos arriendos se hace generalmente a mediados de marzo y concluyendo a mediados de agosto o sea cinco meses de lomas. Cerros buenos  
Cerros malos

Por remate de los pastos de los cerros Tiarati, Monte Grande, Ventanilla, Runcu, Warralla, Llojullayqui, Cutruayqui, Pascana, Lincuro, Wollu, Shungu, Eñuacha, Chacra-Chaca, Alizo, etc. estos arriendos se hace generalmente a mediados de marzo y concluyendo a mediados de agosto o sea cinco meses de lomas.	400	300
Por remate de los pastos del cerro Casca Amarilla	40	30
Por remate de los pastos de Babacasta y Casa de Loro	30	20
Por remate de los pastos de Casapinta	20	15
Por arriendo de los pastos de Esperanza	20	15
Por arriendo de los pastos de Llojullayqui, Chacra-Chaca, Alizo, Negro.	120	80
Por arriendo de los pastos de Gigante	60	40
Por arriendo de los pastos de Chagmallana y Agua Salada	70	50
Por arriendo de los pastos de Llaguno y Bolle Sadron	25	20
Por arriendo de los pastos de Lata, Lata	30	20
Por arriendo de los pastos del cerro Lohaya, Vista Alegre y Aguada	30	20

Nota: Estos tarifas corresponden solamente por la temporada de pastos o sea por cinco meses, después de lo cual los criadores se retiraran o haran nuevos arriendos por el pastoreo previo acuerdo con la Comunidad.

Cuando todos los cerros pastales corren por administración de la Personería; entonces se cobra según la siguiente tarifa:

Por cada ciento de ganado cabrio o lanar	40	30	20
Por cada cabeza de ganado vacuno	dos soles		

A los ganaderos locales y que pertenecen a esta Comunidad se les cobrara en la siguiente forma:

Por cada ciento de ganado cabrio o lanar	17
Por cada cabeza de ganado vacuno	un sol cincuenta

Para mas detalles puede verse los arriendos que se hizo el pto. año de 1931 que principia en la página tres y termina en la página diez.

Nota: Todos los arriendos deben de ser al contado, porque si se procede de buena fe dándoles fianza la cobranza se hace muy difícil. *Wicolas Ocuña Vargas*

Fuente: Reproducción del autor, 2013

Regresando al libro de actas, en la asamblea del 15 de febrero de 1931 se señala que está «[...] prohibido estrictamente extraer leña». No hay mayores referencias a esta práctica en los libros de actas de la época pero en el libro de control de pastos de 1931 a 1942 se señala, en una entrada correspondiente a 1939, que un arrendatario se compromete solo a aprovechar el pasto, no teniendo derecho alguno sobre las leñas, de las cuales solo puede aprovechar leñas secas para uso personal –cocina- pero no para venta.

Si bien hasta el momento no hay ninguna referencia al bosque de Zárate en sí, o a los cerros pastales en las zonas donde hay cobertura arbórea, esta información nos habla de un aspecto relacionado a un probable control de los árboles de la zona. Lamentablemente los datos y su presencia son mínimos y no es posible hablar de tendencias.

Por otro lado, en el libro de actas de asamblea encontramos claramente una presencia de temas dominantes. Aquellos con mayor frecuencia son los referidos a conflictos limítrofes, ya sea alertas de invasión de tierras, destrucción de hitos y de cultivos, juicios y todo tipo de trámites con las comunidades vecinas para fijar los linderos. En los 9 años de actas registradas en el libro, 30 asambleas de 65 -no se celebraban de manera mensual todavía- tienen referencias a este tipo de problemas.

La siguiente temática con mayor frecuencia es la institucional con 23, pero aquí el rango de temas es muy amplio, cubriendo desde elección de autoridades o entrega de sellos hasta gestiones en Lima para la titulación.

Precisamente es en esta época donde el conflicto con la vecina Cocachacra empieza a escalar. En 1930 se produce la invasión del fundo de Retablo por comuneros de Cocachacra que ese mismo año se había registrado en el Registro de comunidades Indígenas. Incluso en una asamblea se dice Cocachacra «[...] quiere interrumpir la tranquilidad de los pacíficos moradores del pueblito de San Bartolomé».

El libro de Caja comunal refleja esta realidad con abundante gasto relacionado con juicios y diligencias por temas limítrofes. Es una época sin duda convulsa que recién empieza a amainar por el año 1939.

En el libro de actas de 1946 – 1959, el año 46 muestra una actualización en los montos de cobro al ganado.

En enero de 1947 hay una de las pocas referencias, más allá de registro de arriendo de pastos, sobre Zárate. En ese caso se trata del testimonio de un agricultor foráneo a San Bartolomé a quien se le arrienda el terreno de Pampa Zárate, colindante con el bosque por su límite superior, para cultivo de papas. Ese mismo año la asamblea propone rematar los pastos exclusivamente a ganaderos locales.

En 1950 hay una referencia exclusiva a Zárate pero también sobre el tema de cultivo de papas, exigiendo mayor cuidado a los ganaderos de esa zona para evitar dañar dichos cultivos.

A lo largo de toda esta época hay abundantes reseñas sobre visitas inopinadas a los ganaderos por parte de los alguaciles de la comunidad. Como su nombre lo dice, el alguacil es la autoridad comunal encargada de velar por el cumplimiento de las normas

impuestas. Realiza control, puede denunciar actos o incluso confiscar el ganado. Esta es, sin duda, una de las etapas donde el control de los cerros pastales se hizo con mayor seriedad.

Justamente en la asamblea del 7 de marzo de 1954 se hace referencia a uno de los escasos registros que refuerzan, claramente, la visión ecosistémica del entorno que puede manejar la comunidad. Esa fecha se denuncia a dos ganaderos pues sus animales sin control alguno suben hasta una zona «[...] dañando por lo tanto la semilla natural de las lomas» (ver foto 10).

Se reconoce pues el daño ecológico y se denota que, más allá de las lluvias, existen otras variables necesarias para el buen desarrollo de los recursos.

Lamentablemente lo anterior no significa nada para el bosque de Zárate. Ya a estas alturas queda muy definido que Zárate, como bosque, no existe en términos de interés comunal.

No es un área de la cual se haga referencia –salvo quizás el caso de la leña- de ninguna manera. Existe como lomas, como pastos y como zona agrícola, pero no como bosque o como ecosistema diferenciado del entorno de lomas donde se encuentra. Tampoco existe en términos de costumbres, tradiciones o similares. Es como si, para la comunidad, no estuviera ahí.

Toda esta situación crea la incógnita sobre qué percepción podría tener del bosque, por ejemplo, un alguacil de la comunidad cuando lo recorría en búsqueda de los ganaderos. Lamentablemente no hay respuesta alguna en los documentos.

En otro orden de cosas, esta época muestra la notoria reducción en problemas limítrofes, con frecuencias menores de este tema –solo 8 referencias en los 9 años de asambleas registradas. El tema institucional en cambio tiene un alza notoria, impulsado sin duda por el vigor de la iniciativa para crear el distrito de San Bartolomé.

Dentro de esa línea en 1950 se realiza el tan esperado plano geográfico y limítrofe de la comunidad (figura 02) y en 1953 se crea finalmente el distrito de San Bartolomé. Para hacernos una idea del peso de la comunidad dentro del mismo, basta señalar que en la asamblea del 12 de diciembre de 1954 se eligió al cuerpo edilicio entre los mismos comuneros, es decir sin intervención de los centros poblados de Chaute o Tornamesa.

Es en este mismo año de 1954 cuando los esposos Koepcke publican su conocido informe donde se presenta en sociedad al bosque de Zárate. Ellos ya tendrían que haber recorrido por lo tanto el bosque dentro de este periodo. No hay, sin embargo, referencia alguna a ellos en las actas o libros de caja.

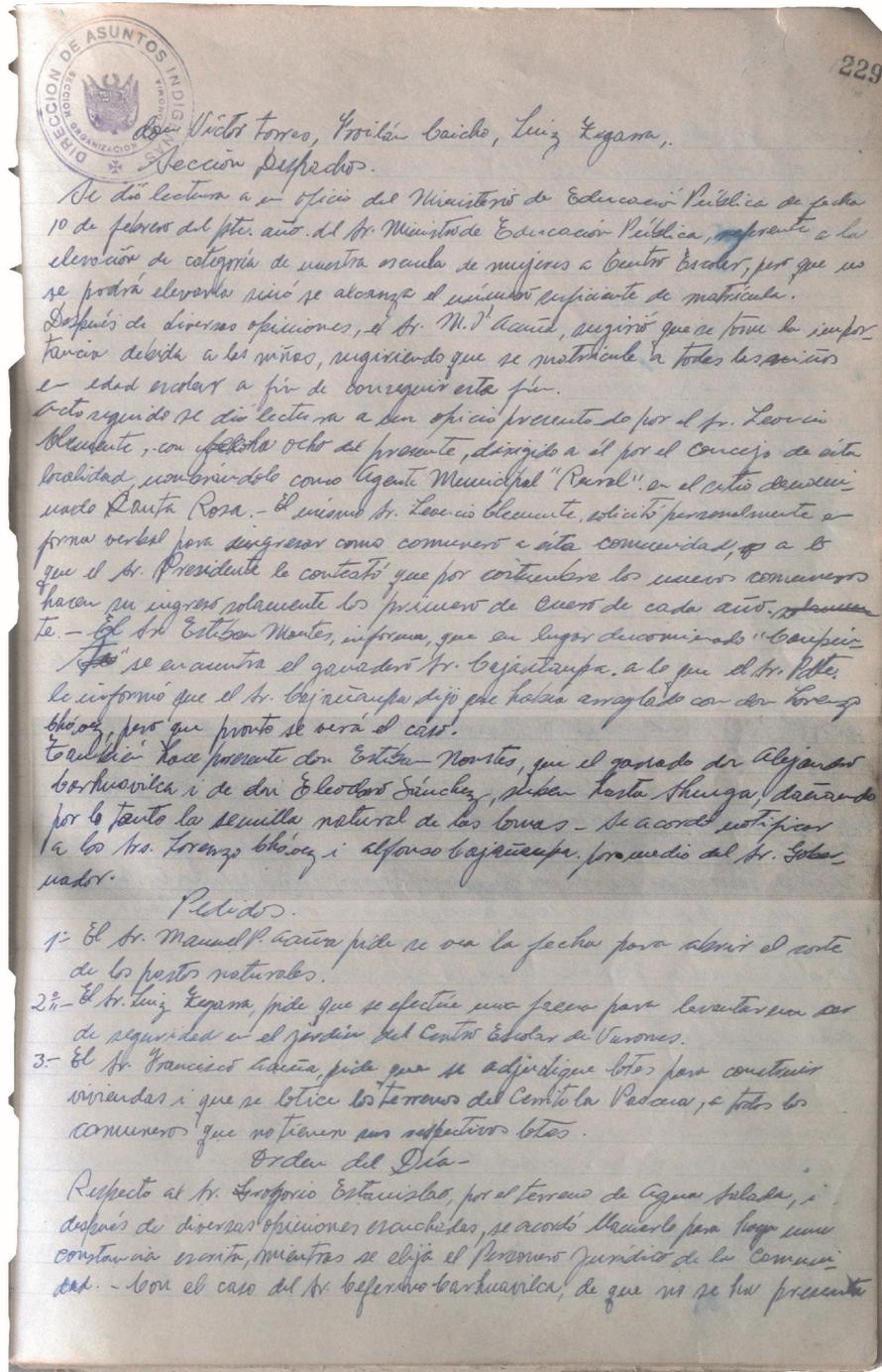
Si lo hay en cambio, en 1931, de la visita de un entomólogo denominado sucintamente como «DR Willie»<sup>48</sup>. Él había enviado un oficio a la comunidad para realizar un estudio

---

<sup>48</sup> La respuesta sobre la identidad del DR Willie nos llega a través del profesor de la UNALM Pedro Vásquez quién señala: «*El Dr Johannes E. Wille T. es un conocido entomólogo, profesor de la ENA, hoy UNALM, autor del clásico Wille JE. 1943 Entomología Agrícola del Perú. Manual para Entomólogos, Ingenieros Agrónomos Agricultores y Estudiantes de Agricultura. Editado por la Estación Experimental Agrícola de la Molina*».

Foto 10

Control de daño al ecosistema de pastizales: Libro de Actas 1946 – 1959



Fuente: Reproducción del autor, 2013

sobre las enfermedades de las plantas. ¿Habría visitado Zárate? Imposible saberlo. De lo que no cabe duda es que los Koepcke sí tuvieron que relacionarse de alguna manera con los locales, ya sea para programar las visitas como para conocer de la existencia del bosque. Lamentablemente, no existen reseñas al respecto pero aprovechamos su publicación como el hito que nos pone un punto y aparte a esta etapa de la historia.

Paralelo a esto, esta época empieza a ver los primeros avances en materia forestal e incluso de conservación.

En 1928 el gobierno de Leguía promulga una ley que determinaba la propiedad estatal de todas las lomas costeras con el fin de protegerlas de la extrema degradación en que se encontraban, degradación causada por pastoreo caprino y tala, tal cual el caso de Zárate. De esta ley, derogada por ineficiente en 1941, es que se establecerán las bases para la futura Reserva Nacional de Lachay (Dourojeanni 2009: 452).

En 1935 se empiezan a dar los primeros experimentos en reforestación en Chosica y Casapalca –valle del Rímac ambos- por parte del alemán Hans Rössl para satisfacer la demanda de durmientes del ferrocarril central. En 1937 el activo Rössl, quien también participó en la misma época en Lachay, instala un vivero forestal en Matucana (Dourojeanni 2009: 51), muy cerca de San Bartolomé.

1940 es el nacimiento de la primera ONG ambientalista de la que se guarda registro en el Perú: El Comité Nacional de Protección de la Naturaleza. Lo integran, entre otros ilustres, los propios esposos Koepcke (Dourojeanni 2009: 56).

En 1943 se crea el Ministerio de Agricultura y en 1945 la Dirección de Colonización y Boques con lo que se inicia el sector forestal propiamente pues hasta ese momento el tema lo veía, con escasa profundidad, el Ministerio de Fomento y Obras Públicas, un súper ministerio que también se encargaba, por ejemplo, de temas de infraestructura o del registro de las comunidades nativas.

### 3. Pérdida de institucionalidad, 1955 – 1969

En 1954 llegó, a través de los Koepcke, la ciencia al bosque de Zárate. Llegó y no se hizo sentir en la comunidad campesina. No existe, para el periodo que cubre esta etapa, referencia alguna en los registros comunales que haga pensar lo contrario. Eso sí, es necesario decir que de esta etapa no se poseen para consulta libros de actas de asamblea a partir de 1959. Pero los libros de caja y las referencias de entrevistas y otras fuentes tampoco dan pistas de una realidad muy diferente.

A razón de lo anterior vamos a empezar la sección repasando los avances en el Perú en materia de gestión forestal y conservación de estos años pues fueron, contrariamente, aquellos donde empezaron a ocurrir cosas.

En materia forestal tenemos que en 1963 se dicta la primera Ley Forestal del Perú, el Decreto Legislativo N° 14552 del 11 de julio (Dourojeanni 2009: 56). Esta ley crea el Servicio Forestal y de Caza, SFC, dentro del Ministerio de Agricultura, cuyo mandato era reglamentar y aplicar estrategias de conservación de bosques y fauna silvestre.

El SFC debía además establecer Parques Nacionales de carácter permanente. Los Parques Nacionales eran la única categoría de conservación reconocida por la ley

(Dourojeanni 2009: 106) aunque, curiosamente, el Perú ya contaba con uno previo a ella, el de Cutervo, creado en 1961 por una iniciativa personal de un político cajamarquino<sup>49</sup> (Dourojeanni 2009: 453).

Los años 60 son una época de florecimiento e ilusión de los primigenios servicios forestales y, según autores como Dourojeanni, una época de logros y avances importantes. Pero en conservación se estaba aun con un pie en lo folklórico y otro en los primeros pasos técnicos.

Es así como nace, en algún momento de esa década, el tercer parque nacional del Perú. Se llamaba Ribera del Río Rímac o Sol y Campo y quedaba, precisamente, en el río Rímac. Su objetivo era proteger la vegetación ribereña del río lo cual, si bien encomiable, no ameritaba la categoría impuesta. Fue derogado en los años 70 pero resulta curioso comprobar cómo, tan cerca de San Bartolomé, el concepto de conservación ya empezaba a hacerse presente.

Es por ese motivo que no sorprende el pedido hecho por los esposos Koepcke, a través de carta remitida al Ministerio de Agricultura durante la década, solicitando la creación del Parque Nacional de Zárate en 1964 o por Ramón Ferreyra, otro distinguido biólogo, en 1966 (Valencia y Franke 1980b: 34). Si bien el pedido resultó infructuoso, sorprende que tan pronto en la historia de la conservación del Perú se haya intentado hacer algo por proteger este ecosistema de amenazas como la ganadería. Vale decir que el pedido de los Koepcke no estuvo, en palabras de la doctora Irma Franke a quien se pudo entrevistar, sustentado por un documento técnico. Se trató de una carta donde se presentaba el problema y se sugería la solución.

Con estos antecedentes sorprende, como se indicó al inicio, la ausencia de alguna pista, por pequeña que fuera, del paso de los alemanes o del ingreso de una narrativa de la conservación en San Bartolomé, tanto en aquellos años como en los años inmediatos posteriores.

El tono de las asambleas hasta el año 1959 es muy similar en la cuestión de gestión de los cerros pastales a la de los años previos. El control se sigue realizando aunque en general se percibe una rigurosidad menor.

El libro de caja de esta etapa igualmente deja de demostrar detalles sobre arrendamiento. Lo mismo ocurre con el Libro Contrato de Pastos Naturales donde, lentamente, se va perdiendo información en la descripción de cada contrato a diferencia del ya citado libro de 1931. Incluso para los últimos años, el libro llega hasta 1967, aparecen numerosos vacíos que producen que hechos como que en el año 1966 solo se registren dos contratos por pastos.

Existe pues una especie de desidia en el ambiente de San Bartolomé para continuar con el manejo de los pastos. A pesar de eso, otros aspectos de la vida comunal sí presentan logros. Por ejemplo en 1966 llega la luz al pueblo o, en lo institucional, se decide en 1959 que las asambleas sean mensuales y no, como ocurría hasta esa fecha, donde la periodicidad respondía a necesidades del momento y no a un cronograma preestablecido.

---

<sup>49</sup> Se trata del biólogo y diputado por Cajamarca Salomón Vílchez que también había propuesto la iniciativa en 1941 aunque sin éxito.

Incluso en materia de límites, a pesar de que en 1956 se crea el distrito de Cocachacra y la comunidad manifiesta su rechazo, no hay tampoco mucha actividad respecto a juicios o diligencias relacionados.

En general las actividades que tienen mayor frecuencia entre los años 55 y 59 son las institucionales, las de infraestructura –aunque con escasa concreción de obras- y un rubro nuevo, el del manejo de terrenos comunales para fines de vivienda o reparto de tierras de cultivo. Esta es una de las facetas más importantes de toda comunidad campesina, mediante la cual dispone, siempre sin perder propiedad, de sus terrenos para beneficio de sus integrantes. Este tema tiene 17 presencias en los cinco años contra 11 de los problemas de límites.

En toda esta etapa los ingresos de la comunidad, según los libros de caja, son en exclusiva por arriendo de cerros pastales –ya la figura del remate no vuelve a aparecer- y de arriendo de fundos como Retablo, Esperanza o terrenos para minas.

#### 4. Las comunidades campesinas, 1970 – 1979

Confirmando que las instituciones no son ajenas a los ciclos, la aparente desidia de la etapa anterior se ve enfrentada por una actividad institucional intensa pero de una motivación diferente en la nueva década.

El Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas impuso, si cabe, una nueva narrativa oficial. Su proyecto político, más allá de luces y sombras, buscaba reformar la sociedad peruana (Cotler 2005: 45) y ese proceso de reforma tuvo a las comunidades campesinas como uno de sus ejes fundamentales.

El primer cambio radical es nominal. Las comunidades de indígenas se convierten en comunidades campesinas a partir de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria. En lo ejecutivo, el Estado pasa a brindar un apoyo intenso a las comunidades para que las comunidades «[...] sean partícipes en la responsabilidad de su propio desarrollo» en palabras del propio general Juan Velasco Alvarado durante el discurso de promulgación de la ley.

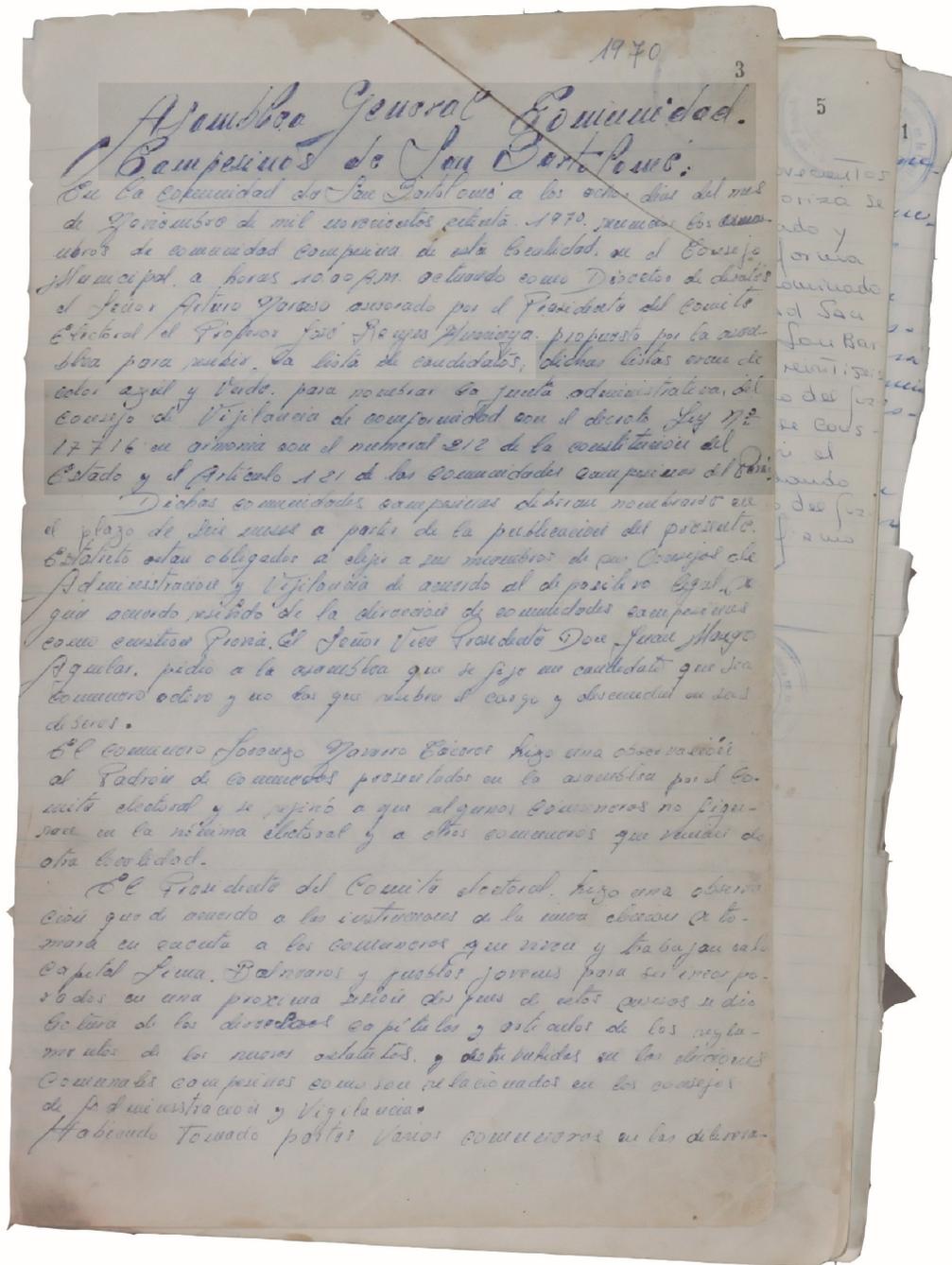
El apoyo en cuestión se materializa a través de nuevas normativas y de la acción del Servicio Nacional de Apoyo a la Movilización Social, el SINAMOS, ente de gobierno que cumple un amplio espectro de actividades, muchas de ellas relacionadas con capacitación o asesoría de las organizaciones sociales, entre ellas las comunidades.

La nueva narrativa institucional se implanta sin remilgos. La primera asamblea de 1970 ya hace referencia a Comunidad Campesina en vez de indígena, a decretos leyes y artículos de la constitución. La elección de autoridades se realiza a través de un sistema determinado por la Ley de Comunidades Campesinas, se vota de forma «[...] democrática y secreta» (ver foto 11) por nuevas autoridades comunales y se habla, después de décadas, de un nuevo reglamento interno, obviamente redactado según este nuevo discurso.

El presidente comunal saliente había sido elegido en 1968 con lo que se confirma el carácter rupturista de esta asamblea. Ruptura que traerá consigo nuevas prioridades.

Foto 11

Primera asamblea comunal registrada donde se aplican las leyes decretadas por el gobierno militar: Libro de Actas 1970 – 1974



Fuente: Reproducción del autor, 2013

Si algo caracteriza esta etapa es el incremento de los problemas de límites. En realidad estos nunca habían cesado pero en esta década se reavivan probablemente por el carácter reivindicativo del discurso oficial.

Tengamos en cuenta que en Huarochirí, y en particular en San Bartolomé, no se vivía los problemas de latifundio o gamonalismo propulsores de la Reforma Agraria de 1969. Por ese motivo, es probable que la nueva relevancia de las comunidades campesinas se haya visto como una oportunidad para buscar revertir los problemas de límites y empoderar así a la comunidad. Una frase de 1971 lo grafica a la perfección: «[...] los comuneros debemos hacer respetar nuestros derechos en nuestros linderos».

Es así como esta década ve una frecuencia superior a todo antecedente de presencia de temas relacionados con límites. En este caso ya no se trata hechos resueltos entre las partes, es decir las comunidades, sino que casi todos son procesos judiciales. Se trata de 48 asambleas con presencia de estos temas de un total de 131 registradas en los libros. Salvo los temas institucionales, con 55 presencias, ningún otro tema llega a acercarse si quiera a la mitad.

Todos los intereses están puestos en las nuevas posibilidades. Resolver los conflictos con Cocachacra y el objetivo de titular los terrenos comunales, vuelven a aparecer como prioridad en las asambleas.

Pero la estela reivindicativa no alcanza solo al tema limítrofe. A lo largo de la década la nueva narrativa impulsa iniciativas de autogestión, inéditas hasta el momento, como el intento de crear una cooperativa para aprovechar el fundo Retablo (en 1975) o el propio manejo de los cerros pastales.

A lo largo de la década una corriente de opinión se va fortaleciendo en las asambleas comunales. Esta busca que el usufructo de los pastos sea exclusivo para los ganaderos locales. Eso genera que el control de los ganaderos foráneos, durante los últimos años de la década, se fortalezca, haciendo más habituales las visitas sorpresa de inspección a la actividad ganadera. Sin embargo, una vez amainó ese impulso localista, el control se volvió a hacer laxo.

Buscar el usufructo de los cerros por parte de locales significaba obtener menos ingresos por arriendo pues estos, históricamente, pagaban montos menores. Reducir el que había sido el principal y más estable ingreso de la comunidad solo tiene sentido si es que la comunidad tenía ya otros ingresos. Y efectivamente era así.

A partir de 1971 –el libro de 1970 está perdido– los libros de caja empiezan a registrar el rubro Derechos de Cooperación Comunal entre sus ingresos. En 1972 este rubro generó 4310 soles de ingresos versus 8985 de los pastos. Casi el 50%. Se suma a esto el incremento de los arriendos de fundos o terrenos.

El más destacado es sin duda el denuncia minero de la empresa Perubar que, aunque empezó de manera conveniente para la comunidad, se terminó convirtiendo en uno de sus problemas endémicos, con vigencia hasta la actualidad. Dicho sea de paso, la minería, en aquella época, era vista como una actividad muy positiva.

Este nuevo esquema de ingresos, acicateado por el “localismo” de la narrativa revolucionaria, hacía viable pensar en la sostenibilidad del alquiler de pastos exclusivo para habitantes locales.

En medio de todo esto, y probablemente como parte de la tendencia descrita, se produce una denuncia altamente simbólica en la asamblea de noviembre de 1976. El futuro presidente de la comunidad, Enrique Chávez, un personaje muy relevante durante aquellos años, denuncia que «[...] los ganaderos ajenos [...] actualmente están talando los árboles de Zárate» (foto 12).

Esta es la primera referencia, al menos en los documentos consultados, del bosque con identidad propia, individualizado de su entorno, y haciendo alusión además a su carácter de ecosistema distinto y expuesto a amenazas de otra naturaleza, como el daño particular producto de la tala de los ganaderos.

Cuando ya ocupó el cargo de presidente de la comunidad en 1978, Enrique Chávez fue quien más impulsó el retiro de los ganaderos de otras comunidades que no sean vecinas. No sabemos si la denuncia de 1976 tenía una verdadera preocupación por el ecosistema o era solo un pretexto para reforzar el enfrentamiento. Pero, que por fin sitúa al bosque dentro del quehacer comunal, no cabe duda.

En esta década de fuertes cambios la narrativa del territorio como fuente de riqueza se mantiene en San Bartolomé pero se ve inmersa dentro de la ola de la narrativa reformista imperante en la sociedad de la época.

Estas reformas sociales llegan incluso al terreno forestal donde la ley Forestal y de Fauna Silvestre de 1975, la segunda de su tipo en el Perú, involucra ya elementos de este tipo (Dourojeanni 2009: 108). La ley amplía el tema de conservación al definir la figura de las Unidades de Conservación y sus categorías. El tema se desarrolla y define más con el reglamento de las unidades de conservación de 1977, el cual sienta las bases del futuro Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, el SINANPE (Dourojeanni 2009: 112).

Gracias a la sistematización producto de la ley y su reglamento, la década de 1970 ve el establecimiento de 13 unidades de conservación, todo un hito en la materia. Entre estas nuevas iniciativas destaca la concesión para fines de aprovechamiento turístico en 1977 otorgado a una empresa privada en Tambopata.

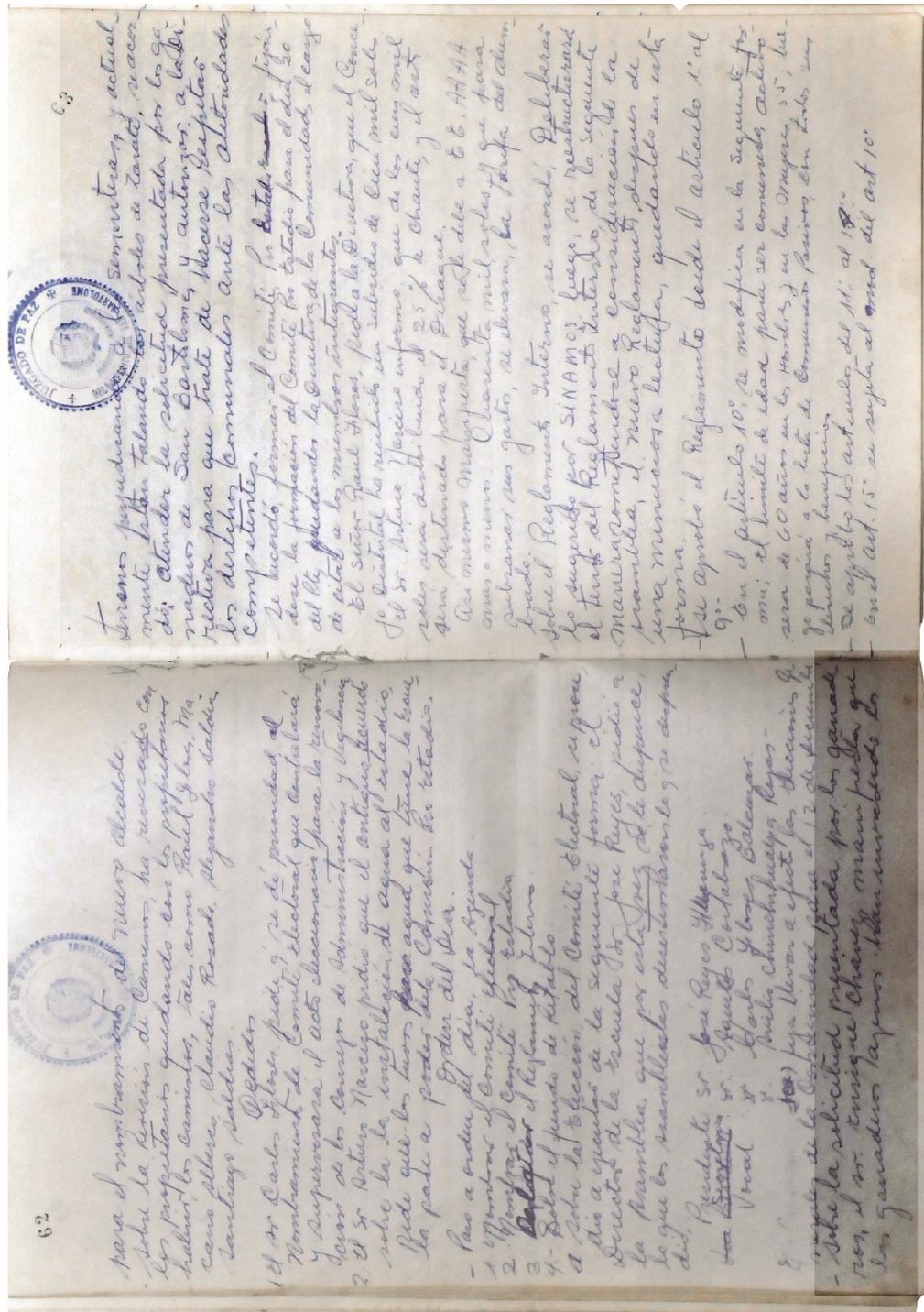
Por primera vez surge así la conexión entre aprovechamiento sostenible por el turismo y la conservación, abriendo una puerta, quizás sin querer, a la futura tendencia de conservación y desarrollo que se impondría en la década siguiente en el movimiento conservacionista mundial.

## 5. Llegaron las ONG, llegó la ecología, 1980 – 2000

La década de 1980 ve el repliegue del estado para dar paso a la presencia, hasta entonces inédita en San Bartolomé, de los organismos no gubernamentales, es decir, las ONG. De la mano de ellas llega también la narrativa ecológica a la comunidad, cuyo efecto genera una serie de cambios con eco hasta la actualidad.

Foto 12

Primera denuncia al interior de la comunidad de daño ecológico al bosque de Zárate: Libro de Actas 1975 - 1977



Fuente: Reproducción del autor, 2013

Antes de proseguir vale citar, para reforzar la ubicación del bosque de Zárate en el imaginario de la CC de San Bartolomé de la época, un extracto de un documento de esos años, la monografía sobre el distrito de San Bartolomé del profesora Vicenta Bellido de 1981. En ella la docente señala:

En el Cerro Zárate, que se halla en la parte alta de San Bartolomé, existe un hermoso bosque natural, superficie formada por una vegetación muy variada de árboles y arbustos. [...] Los comuneros no le dan la importancia al citado bosque, sin embargo es continuamente visitado por estudiantes de universidades [...] Su existencia, a manera de oasis en las vertientes del Rímac, es digna de estudio por especialistas. (Bellido 1981: 36).

Queda claro que, al margen de las eventuales denuncias a los foráneos por el estado del bosque de la época precedente, todas personalizadas en el comunero Enrique Chávez, la narrativa de la comunidad sobre sus recursos naturales y su territorio no era compatible o no incluía una narrativa del bosque de Zárate, sea cual sea esta.

El año de 1980 recibe a la comunidad todavía decidiendo si se rentaban los pastos o se cobraba por cabeza. Como venía ocurriendo en los últimos años, se aplicó la segunda opción. En 1981 el debate sobre ganadería externa versus ganadería local estaba en sus últimas manifestaciones, pero es interesante ver como en la asamblea de marzo de ese año se dice sobre la ganadería que es «[...] uno de los pilares de la comunidad».

Casi en paralelo, la falta de control por parte de alguaciles de lo que ocurría en los cerros pastales hace de todo el debate anterior una verdadera paradoja. Mientras en las asambleas se pide el retiro de los ganaderos foráneos, en los cerros no existe presencia comunal alguna, propiciando el ingreso constante a los pastos de ganaderos en época de lluvias. Casi todo el discurso hasta ese momento gira en torno a la viabilidad de los pastos por su valor económico.

En diciembre de 1981 se hace referencia a la presencia de la ONG CARE, la primera de su tipo en las actas consultadas. CARE proponía financiar proyectos pero no se explica cuáles.

En 1982, siempre en paralelo con la intención de excluir a los ganaderos externos, la comunidad decide beneficiar a los ganaderos de la comunidad de Chinchina no aumentando ese año el precio por cabeza de ganado, como agradecimiento por haber hecho mantenimiento de los caminos.

Abril de 1983 ve otra denuncia seria por ingreso extemporáneo de ganaderos en época de lluvias. Estas denuncias se van haciendo cada vez más continuas.

Finalmente, en febrero de 1984 una habitante del pueblo solicita «[...] que se prohíba el ingreso de ganado a la parte alta de las quebradas para facilitar la reforestación». Esta es la primera referencia a reforestación a la fecha pues no habla de pastos, sino de otro elemento del ecosistema, no incluido en el negocio de los pastos, como son los árboles. Este es un pedido plenamente asociado a un interés ambiental más que económico.

Entre fines de 1984 e inicios de 1987 se carece de actas de asamblea. Una verdadera lástima pues es la etapa de mayor avance hasta ese momento en el desarrollo de una narrativa del bosque de Zárate como ecosistema amenazado al interior de la comunidad.

En 1984 se produce la propuesta de Irma Franke y Nils Valencia, biólogos del Museo de Historia Natural, para crear la Unidad de Conservación Bosque de Zárate. Se trata de una propuesta prolija en detalles, muy bien documentada, que sin duda justifica con claridad su solicitud. Lamentablemente el Ministerio de Agricultura, como comentó en entrevista la doctora Irma Franke, no tomó interés en la misma.

Dos años después, en 1986, la Escuela de Geografía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos promueve la creación de la Reserva Ecológica Comunal Bosque de Zárate y establece un convenio de apoyo mutuo que tiene como fin último la conservación de este ecosistema (Hábitat Pro 20??) (Ver foto 13 y 14).

Este logro, en realidad más nominal que concreto pues el título, aunque fastuoso, no tenía correlato legal alguno, no deja de ser apreciable. En pocos años se pasó de un nulo interés por el bosque a un interés concreto, al menos a nivel de asamblea comunal. El hecho es más notable aún si encontramos que los antecedentes de intervención casi no existían.

La propuesta de Franke y Valencia, como la de los Koepcke o Ferreyra, no contó con participación alguna de la comunidad. En palabras de la doctora Franke, la relación con los habitantes de San Bartolomé no pasó de algunas compras locales, el alquiler de acémilas o la relación con unos cuantos habitantes. Hubo cero relación institucional o interés por socializar, localmente, su propuesta. No tenía nada de raro pues era la forma como se manejaban por entonces los proyectos de su tipo.

Lo de San Marcos, posiblemente, tuvo su éxito en el peso de la institución en sí. Difícil que una comunidad campesina, bien relacionada con Lima, desoyera una propuesta así. El convenio se sustentaba en el interés de la universidad por continuar el lazo de investigación que la unía con el bosque, ya que los Koepcke, Ferreyra y Franke y Valencia eran todos profesores de esa casa de estudio.

El convenio se inició con muy buen pie y para 1987 la universidad proyectaba construir un campamento para investigadores en Zárate e iniciar la reforestación del bosque. Por supuesto, no eran los únicos con la intención de trabajar en la zona.

Junto con la iniciativa universitaria, en 1987 la Fundación Mariluz Injoque propone hacer trabajos de reforestación en una zona fuera de Zárate, la quebrada Esperanza. En 1988 el Movimiento Cívico Ecologista Luz Verde presenta un proyecto asociado al bosque cuyo gancho era la construcción de un canal de regadío. En 1989 Central de Comunicaciones, al parecer otra ONG, propone arborizar el bosque de Zárate. El mismo año Diakonia presenta proyecto de conservación y reforestación en Zárate.

Por otro lado, sin buscar la conservación del bosque, aparecen otros actores, como la cooperación internacional a través del fondo Contravalor Perú Francia en 1989, el Instituto Indigenista Peruano y otros proyectos de Diakonia,

Foto 13

Montañistas al pie del aviso de la Reserva Ecológica Comunal Bosque de Zárate a fines de la década de 1980.



Fuente: Club Américo Tordoya (sin fecha)

Foto 14

Primera página del convenio firmado entre la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la comunidad campesina de San Bartolomé



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

CONVENIO SOBRE ESTUDIO, CONSERVACION Y MANEJO DE LA UNIDAD DE CONSERVACION ZARATE, QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Y LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN BARTOLOME, DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA.

Conste por el presente, el Convenio que celebran, de una parte, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), debidamente representada por su Rector, Dr. Jorge Campos Rey de Castro, identificado con L.F. Nro..... y L.M. ...., domiciliado en Av.República de Chile 295 Of.605, Lima; debidamente facultado por acuerdo de fecha ..... del Consejo Universitario; y de la otra, la Comunidad Campesina San Bartolomé de la Provincia de Huarochiri, del Departamento de Lima, reconocida oficialmente por R.S.Nro. .... y registrada a ..... del Registro Nacional de Comunidades, debidamente representada por su Personero Legal y Presidente del Consejo de Administración con José Saldías ..... identificado con L.F. Nro..... L.M.Nro....., conforme a lo establecido en acuerdo tomado con fecha ..... por la Asamblea General de la Comunidad Campesina, cuya transcripción forma parte integrante del presente instrumento; en los términos y condiciones siguientes:

Cláusula Primera : D E C L A R A C I O N

- 1.1 Para los efectos de este Convenio, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Comunidad Campesina San Bartolomé, declaran como Unidad de Conservación de Zárate, el área de la margen derecha de Río Seco, zona patrimonial de la indicada Comunidad, relieves su importancia para la protección definitiva de la flora y fauna típicas y propugnan su mantenimiento permanente en la condición señalada, mediante acciones específicas que posibiliten su reconocimiento como recurso natural de importancia para su desarrollo Comunal.
- 1.2 A los efectos referidos en el punto precedente, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y la Comunidad Campesina de San Bartolomé, se comprometen, con los propios recursos y medios de que disponen, hacer efectivo el diseño y desarrollo de un plan para la conservación y desarrollo de la Unidad de Conservación Zárate.
- 1.3 Ambas partes reconocen la importancia que tiene la Unidad de Conservación Zárate, así como la necesidad de continuar los estudios realizados por el Museo de Historia Natural de Javier Prado, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a través de sus miembros, María y Hans W. Koepcke (1954 - 1958 ), Ramón Ferreyra (1978) y, a los que se encuentran realizando desde 1977, I. Frank, N.Valencia, A.Cano y B.León.

Cláusula Segunda : A M B I T O Y O B J E T I V O S D E L C O N V E N I O

- 2.1 El estudio integral proyectado mediante el presente Convenio comprenderá los aspectos siguientes:
  - a) Geología y Geomorfología.
  - b) Hidrología.
  - c) Meteorología y Climatología.
  - d) Edafología.
  - e) Botánica.
  - f) Zoología.

Fuente: Reproducción del autor, 2013

Ante esta verdadera avalancha de organismos y agencias de cooperación, la comunidad responde. La respuesta pasa por una actitud hasta ese momento inédita en la forma de ver al bosque de Zárate.

Por primera vez el bosque desplaza a los cerros pastales. Por primera vez la preocupación ambiental no está determinada por la búsqueda de la sostenibilidad del beneficio económico, sino que es puramente ambiental. Las solicitudes para retirar a todos los ganaderos se suceden asamblea tras asamblea haciendo del tema uno de los más importantes en la época. Como señala un registro de asamblea de noviembre de 1990 «[...] en realidad no se sabe qué hacer con ellos [los ganaderos]».

En junio de 1991 se propone prohibir el ingreso de ganaderos al año siguiente. En 1996 se forma un Comité de Administrativo del Bosque de Zárate al interior de la comunidad, ya no con el fin de expulsar a los ganaderos, a quienes se siguió permitiendo el ingreso cada año, pero sí para hacer que realicen mejor práctica de su actividad generando menor impacto.

Muchas solicitudes, mucha intervención externa, pero lo concreto, lo real, es que el *statu quo* se mantuvo a lo largo de todos estos años. La narrativa ecologista no desplazó en la práctica a la narrativa del aprovechamiento y, lamentable y paradójicamente, este último fue perdiendo el carácter de sostenibilidad que había regido la narrativa y la acción de los años 30.

Para la época, los pedidos de salvar al bosque se cruzaban, continuamente, con las alertas sobre el abandono del control sobre los ganaderos.

En ese sentido los libros de caja de esta etapa son determinantes. Los ingresos por pastos en el periodo 1980 -1993, donde hubo tres monedas diferentes, fueron siempre muy superiores al ingreso por cuotas u cualquier otro.

Entre 1995 y 1998, si bien los ingresos por pastos disminuyen e incluso llegan a ser menores, nunca se dejan de hacer. Para el periodo 1999 – 2000 la composición de ingresos vuelve a la normalidad, con ingresos por pastos que duplican y triplican a las cuotas.

¿Qué pasó?

La fuerza de las intervenciones foráneas, los beneficios que prometía traer para la comunidad a cambio de la conservación del bosque, quizás algunos cooperantes mal intencionados que usaban el ecologismo como pretexto para lucrar, hicieron que más allá de discursos no existiera verdadera convicción para darle un giro a la realidad.

Recordemos además la forma como está constituida la población de San Bartolomé según lo descrito en el capítulo 4, donde encontramos una población migrante de localidades colindantes bastante alta. ¿Quién es quién y qué intereses reales existen en una comunidad donde locales y foráneos han tenido una dinámica por cientos de años?

El documento de la Guaranga de Checa nos habla, desde su primera página, acerca del uso de pastos en la zona de San Bartolomé ya para el siglo XVIII:

Cuaderno corriente que contiene una provisión RL de Amparo en el goce de muchos pastos a la comunidad de Checa, doctrina de San Damián, expedida en 9 de octubre de 1748 (Real Audiencia 1748: 01).

A lo largo del documento los conflictos por pastos son los más recurrentes, pero el dato más importante y específico para nuestro caso se presenta en el folio 35. En él se habla de una visita a la localidad de Chinchina, cercana al bosque de Zárate y de donde provienen históricamente muchos pastores de los cerros pastales, donde se dice: «[...] en que están fabricados diferentes corrales de ganado mayor pertenecientes a los herederos de don Cristóbal Martín [ininteligible]» (Real Audiencia 1748: 35) (ver foto 15).

Si tomamos en cuenta que, según se cita en Matos et al (1955: 140), existe presencia documentada en la cercana localidad de San Lorenzo de Quinti de animales de origen español –como lo es el ganado presente de Zárate- ya en el siglo XVII, no es aventurado pensar que la ganadería de Chinchina de la cita podría ser de vacas y cabras, tal y como lo era a fines del siglo XX. Tengamos presente, además, que por la altura y vegetación, los cerros pastales no son propios para ganadería de camélidos.

Si esto es correcto, e insisto, hay suficientes indicios para pensar que era así, es casi seguro que esta actividad se practicaba ya en esa época, o sea el siglo XVIII, en los cerros pastales de San Bartolomé. No en vano se trata de los mejores pastos de toda la zona.

Por lo tanto, la relación de la ganadería con San Bartolomé y su presencia en los cerros pastales y, por defecto, en el bosque de Zárate, puede tener, al menos, cerca de 250 años de continuidad. Demasiada historia, demasiados derechos adquiridos, y demasiada narrativa propia para terminar con esta relación tan fácilmente. La falta de convicción para el cambio, con ese precedente, no resulta inentendible. Todo lo contrario es incluso coherente.

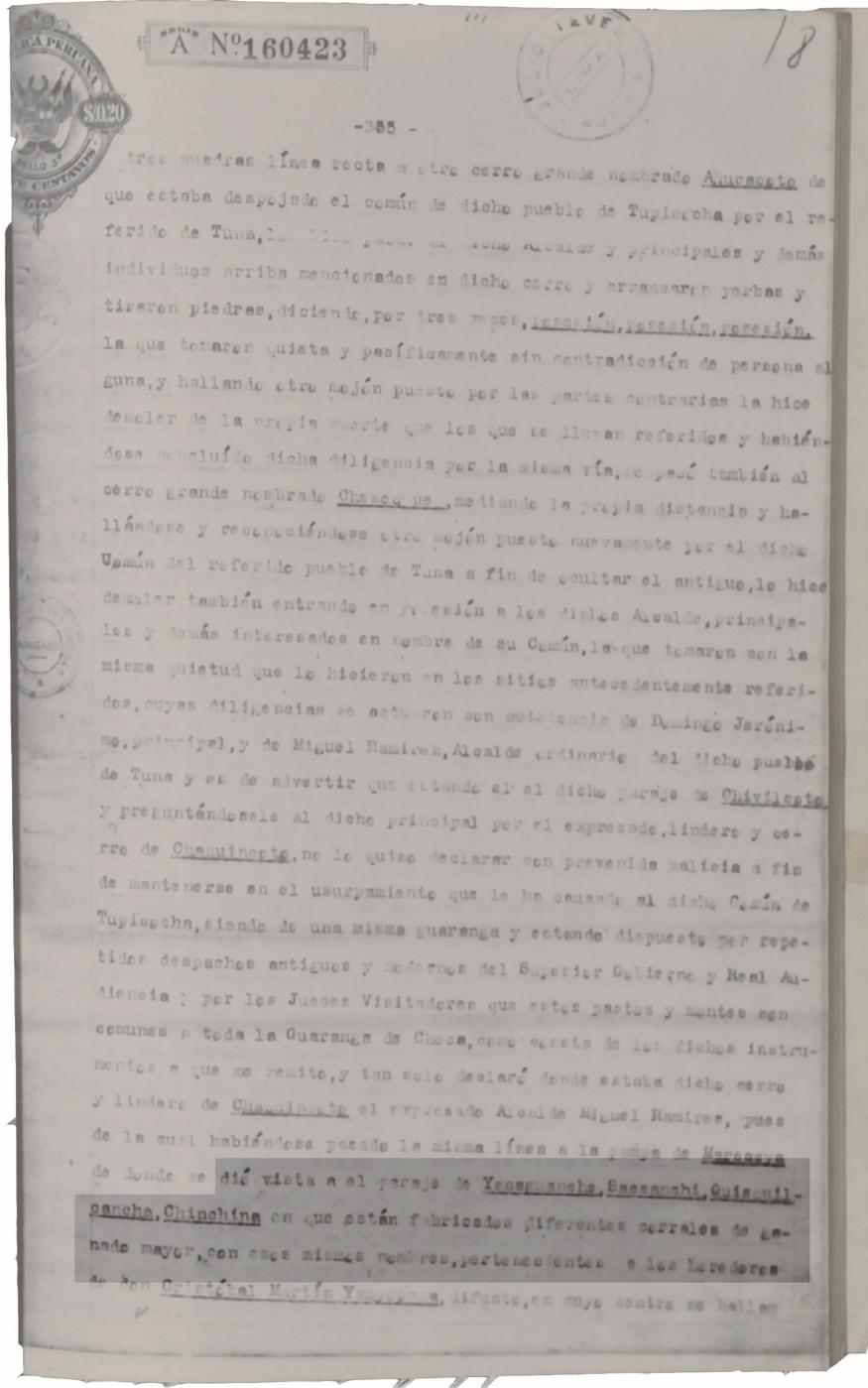
No voy a insistir acá en narrar la historia paralela de la conservación en el Perú pues para esta etapa ella ya se encontraba compenetrada con la misma historia de San Bartolomé a través del accionar descrito por las ONG ecologistas en la zona y es fácil deducir su derrotero. Es etapa de intensa operación de la mal llamada sociedad civil, con muchas de sus organizaciones haciendo lo que el estado no podía hacer: Gestionar la conservación.

Solo señalo que en 1997 se promulga la Ley de Áreas Naturales Protegidas que supone un notable paso adelante en material legal para la conservación. Esta ley y sus alcances ya han sido detallada en el marco teórico pero insisto en que es el punto de partida para el desarrollo de las iniciativas de conservación basada en las comunidades que en el caso peruano tienen a las Áreas de Conservación Privada como uno de sus estandartes.

Al margen de eso, los temas al interior de la comunidad se mantienen. Los límites con Cocachacra siguen siendo el dolor de cabeza de San Bartolomé, con hechos como invasiones, destrucción de cultivos, juicios y hasta una venta ilegal a privados de terrenos de la comunidad de San Bartolomé en 1985 que salió a la luz 10 años después. Sin embargo, gracias a que los problemas se centran en Cocachacra, los problemas de límites disminuyen su frecuencia en comparación a la etapa anterior.

Foto 15

Mención a la actividad ganadera en la localidad de Chinchina en el siglo XVIII: Real Audiencia 1748



Fuente: Reproducción del autor, 2013

El tema de infraestructura resulta ser el que tiene mayor frecuencia de aparición en esta etapa, con obras de todo rango. Destaca el cumplimiento de los 50 años de intentos por hacer realidad la construcción de la acequia que trae agua desde quebrada Verrugas, uno de los sueños, hoy en día precariamente cumplidos, de la comunidad.

El tema de arriendos de pastos disminuye notablemente y en algunos años, gracias al accionar de las ONG, es superado por los temas puramente ambientales que llegan a tener un inusitado despegue con 24 apariciones en los 16 años registrados de esta etapa. Para poner en contexto esta cifra, en el periodo anterior, en 10 años registrados solo hubo una aparición.

Sobre el tema de arriendos a terceros de terrenos comunales basta con dar un pequeño dato. En una asamblea comunal se señala que todos los terrenos que han sido arrendados a lo largo de la historia reciente han terminado en juicios. El más lamentable fue la pérdida del simbólico fundo Retablo, perdido por una treta judicial.

Finalmente, en el tema institucional, lo más importante fue la aprobación en 1998 de los nuevos estatutos, vigentes hasta la fecha.

## 6. La emergencia de una nueva narrativa, 2000 – 2010

Para esta última etapa me voy a centrar solo en la experiencia e información obtenida por observación participante y entrevistas a líderes comunales. La fecha de corte, 2010, la elijo por ser la fecha en que el MINAM declara la Zona Reservada Bosque de Zárate por Resolución Ministerial N° 195-2010-MINAM del 14 de octubre (ver figura 09).

Cuando inicio mi relación con la comunidad campesina de San Bartolomé el año 2008 lo primero que se me informa es que si el grupo que conformaba venía a trabajar como ONG no iba a ser bien recibido. Era sencillo. El colofón de tanto fracaso de proyectos inconclusos con las ONG del periodo anterior, más algunas malas experiencias con los proyectos que sí finalizaron, llevaron a la institución comunal a cerrar filas ante estas organizaciones.

En esos mismos años el tema bosque de Zárate también pasó de moda y por eso son casi nulas las iniciativas de conservación registradas. Y las pocas que hubo no fueron relevantes.

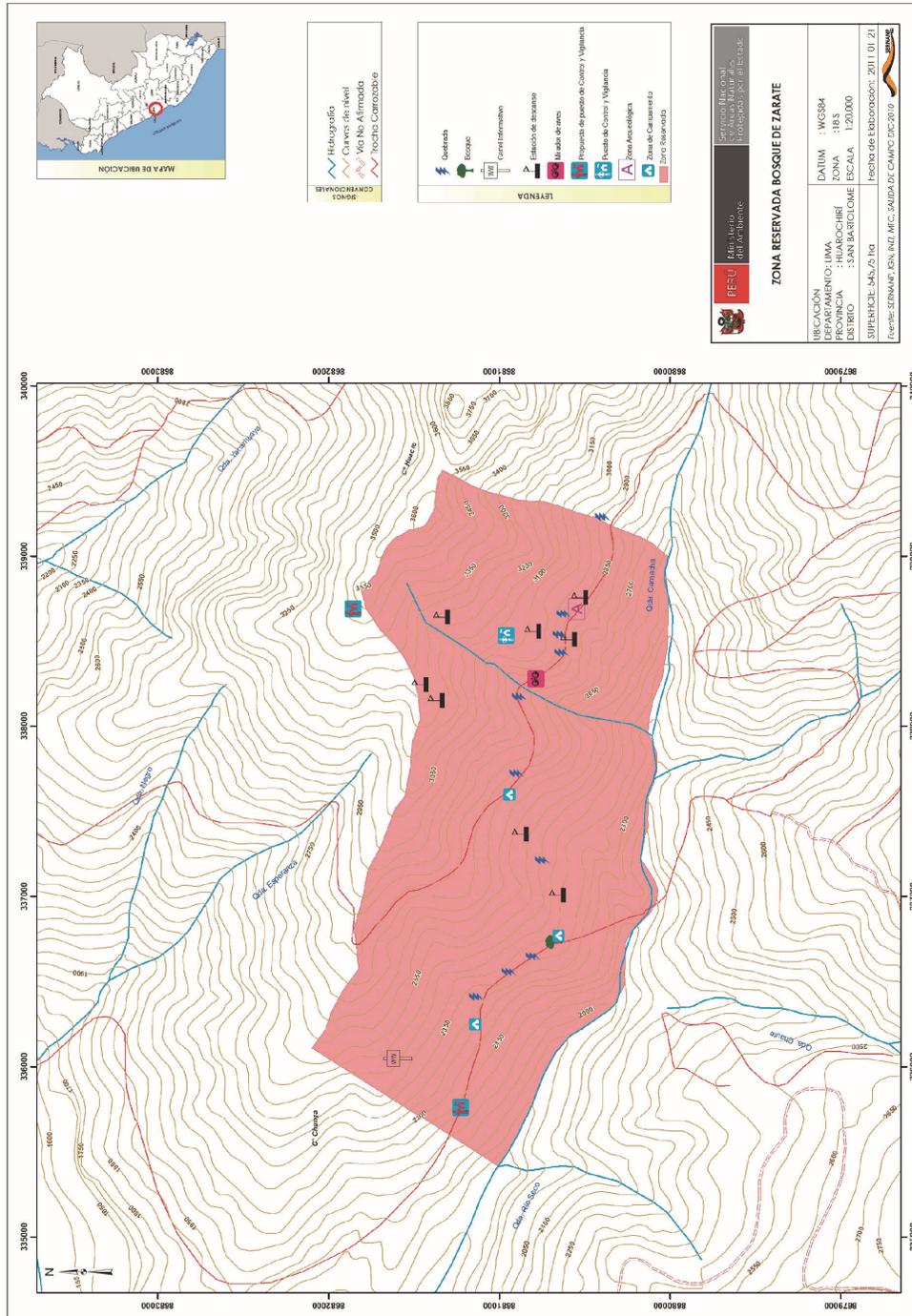
A pesar de esa relativa calma, y quizás debido a que el discurso ecologista de la época anterior no se había apagado del todo y más bien había madurado, el interés por hacer algo por el bosque de Zárate en 2008 era alto.

Las asambleas comunales en las que participé eran altamente positivas en cuanto a la necesidad tomar acciones. El interés pasaba por que sea la propia comunidad quien se beneficie de esas acciones.

El contexto también había cambiado. En 10 años el discurso ambiental no era abanderado exclusivo de ONG. Era un discurso que había bajado al gran público gracias a los cambios en el acceso a la información que la revolución digital viene propiciado y, sobre todo, al ingreso del tema en la agenda de los medios de comunicación.

Figura 09

Plano de la Zona Reservada Bosque de Zárate creada por el Ministerio del Ambiente en 2010



Fuente: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, 2010

Es así como en tan solo dos años se llega a prender la chispa conservacionista en los líderes comunales y, para 2010, gracias a la decisión y gestiones de la cúpula dirigente, se consigue que el MINAM cree la Zona Reservada con el consiguiente compromiso de retirar definitivamente a los ganaderos de la misma. De esta manera, quizás más de 250 años después, las cabras, finalmente, dejaron de comer los retoños del bosque de Zárate.

A la luz de los hechos cabe preguntarse si existe, hoy en día, una nueva narrativa del bosque de Zárate imperante en la comunidad. ¿Es el bosque de Zárate percibido como un ecosistema íntimamente ligado con San Bartolomé y que se debe conservar a como dé lugar?

Me encantaría ser categórico pero la respuesta es muy relativa. En parte sí y en parte no, aunque aclaro que la respuesta la doy basada en mi experiencia participante y no en datos fruto de una investigación *ad hoc*.

Los *bartolinos* ya sienten al bosque como un elemento que forma parte de su identidad pero a la vez se trata de un elemento periférico de la misma. Tanto emocional como físicamente. La gente lo siente suyo pero no por eso se relaciona con él. Muchos pobladores nunca han ido a conocerlo pero son conscientes de su valor como ecosistema y de las amenazas que sufría.

Llegar a este punto es una victoria que sería mezquino achacar en exclusiva al contexto de interés por temas ambientales señalado. La narrativa del bosque amenazado, bastante arraigada ya en la población, debe mucho a los años de presencia del discurso ambiental en la zona. Es como si, casi en silencio, las ideas hubieran ido decantando hasta erigirse como verdades.

Por otro lado, si se logró retirar relativamente rápido a los pastores, fue gracias a que el valor del bosque sin ganaderos era reconocido como potencialmente mayor que con ganaderos. Y aquí, nuevamente, el discurso ambiental cumplió un rol.

El rechazo a la presencia de ONG no significaba rechazo a la posibilidad de ejecutar proyectos ni a los planteamientos de fondo que traían estas organizaciones. La cooperación internacional hoy en día prioriza aquellos proyectos que se realizan directamente con las organizaciones de base o la población organizada, como o es una comunidad campesina. San Bartolomé lo sabía y por eso vio en la conservación del bosque una ventana para apalancar a través de él otras inversiones.

La Zona Reservada significaba contar con un aliado como el SERNANP para el ansiado proceso de titulación de tierras –que hemos visto se remonta hasta casi los primeros años de esta historia-. Significaba también conseguir financiamiento de cooperación internacional para construir infraestructura, como fue la carretera a Chunaca en 2012 realizada con el pretexto de permitir el acceso al centro de interpretación del bosque de Zárate financiado por la cooperación alemana.

Es decir, mientras que para posicionar la narrativa del bosque de Zárate como ecosistema amenazado la conservación cumplió un rol a través de sus aspectos positivos; para posicionarlo como fuente u oportunidad de financiamiento se valió de sus aspectos más negativos, es decir sus fracasos. El pensamiento de la comunidad

campesina podría resumirse así: “Lo que otros –las ONG- aprovecharon, podemos aprovecharlo nosotros”.

Estamos pues ante una narrativa mixta aunque no consolidada. El siguiente paso sería concretar la titulación de los terrenos comunales, última etapa del proceso para crear la ACP Bosque de Zárate. A partir de ese hecho, una nueva historia y una nueva narrativa empezarían.

Como sea, el hecho es que ya hay claramente establecida, al interior de la Comunidad Campesina de San Bartolomé, una narrativa propia del bosque de Zárate. Y más bien hoy, después de cientos de años, la narrativa de los cerros pastales como vía para el aprovechamiento sostenible del territorio es la que, en apariencia, habría desaparecido. Y no soy capaz de concluir si eso es del todo positivo.



## Capítulo 6

### Conclusiones

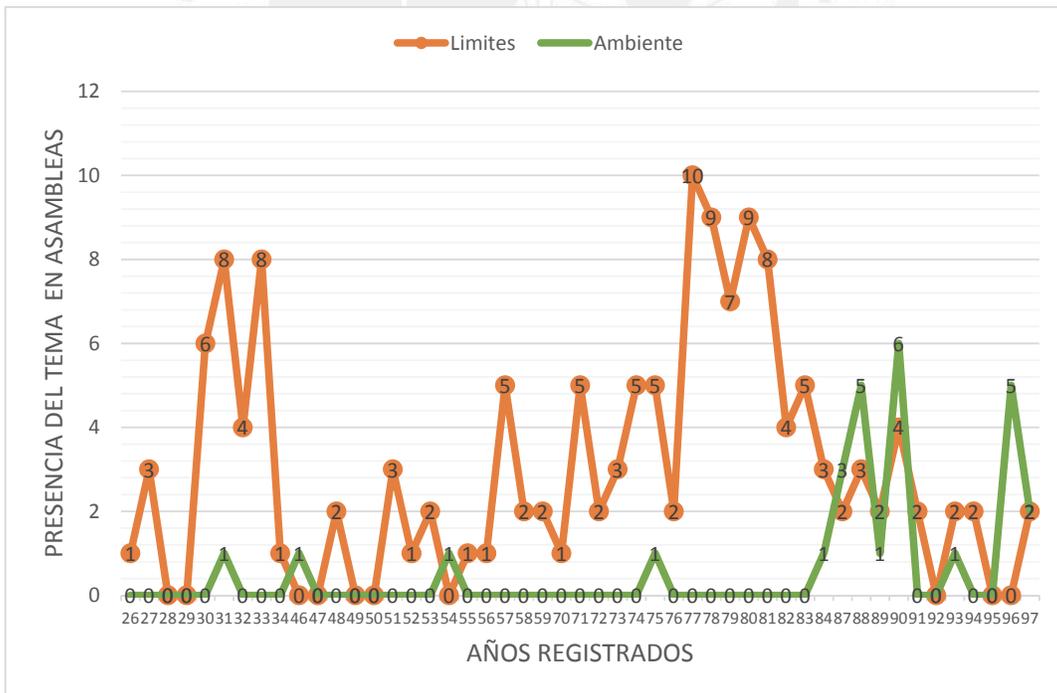
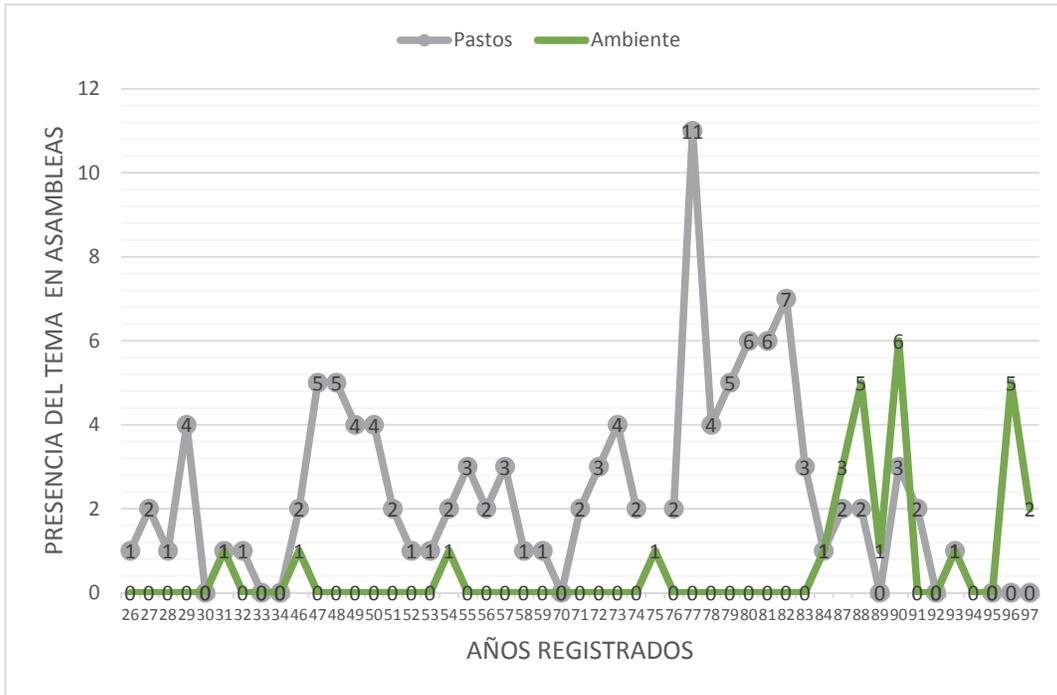
Es difícil aterrizar conclusiones contundentes cuando lo que se ha buscado es contar el devenir de una realidad que, en esencia, lo único que hace es cambiar. Sin embargo dentro de todo lo expuesto en los capítulos previos considero importante concluir y resaltar lo siguiente:

1. La comunidad campesina de San Bartolomé es una institución que ha ejercido el control de su territorio en periodos con mayor o menor eficiencia pero siempre bajo un criterio de sostenibilidad y sin perder de vista su fin último: Generar plusvalía y valor para la institución y por defecto para sus integrantes.
2. El bosque de Zárate, como ecosistema, ha tenido la mala fortuna de estar inmerso en un territorio mucho más amplio como es el de los cerros pastales. Los cerros pastales han sido manejados con algunos periodos de reglas muy claras y eficientes. Han sido también una de las fuentes de ingreso de la comunidad campesina de San Bartolomé. Ante ese contexto, el bosque nunca fue ponderado como una zona de riqueza o valor. Esta premisa, basada en los datos proporcionados por la investigación, confirma la hipótesis formulada en el capítulo 1.
3. Los proyectos de conservación que se desarrollaron en la etapa de 1980 hasta 2000 fracasaron porque no entendieron que ganaderos y comuneros no eran grupos enfrentados –o potencialmente enfrentados- si no que mantenían una dinámica arraigada por generaciones. Cualquier proceso de cambio debía incluir a los dos actores.
4. Más de 50 años después, la impronta dejada por los Koepcke y los conservacionistas que los siguieron terminó por asentar la narrativa del bosque de Zárate al interior de la comunidad. El comparativo entre la presencia de la temática ambiental y la de otros temas de interés para la comunidad registrado a lo largo de los años en las actas de asamblea (ver gráfica 09 I y 09 II), muestra claramente cómo lo ambiental ha cobrado relevancia en la agenda interna de la comunidad, con un despunte evidente a partir de la década de 1980. El desarrollo de una agenda interna ambiental en San Bartolomé que incluye al bosque de Zárate es, entonces, un saldo positivo de los proyectos ambientales desarrollados por años en la zona.
5. Una vez esa narrativa se pudo complementar con la del aprovechamiento económico a través de la conservación, se pudo dejar de lado la narrativa de los cerros pastales como fuente de ingreso y dar un paso concreto hacia la protección efectiva del ecosistema.
6. Con el transcurso de los años, la narrativa del manejo sostenible de los cerros pastales como fuente de ingreso para la comunidad campesina fue perdiendo presencia. Para la época del ingreso de los proyectos de conservación, década de 1980, esta era mediocrementemente ejecutada, con comuneros cada vez más desconectados de esa realidad y menos interesados en hacerle el seguimiento necesario para que sea eficiente. Sin duda este cambio coadyuvó a lograr la consolidación de la narrativa del bosque de Zárate como ecosistema en riesgo.

7. El advenimiento de instrumentos legales que ponen la conservación en manos de las comunidades resultó sumamente atractivo para amalgamar la narrativa del bosque amenazado con la del aprovechamiento económico. La seguridad de mantener el control sobre el territorio, logro obtenido desde la constitución de 1920 y muy valorado por las instituciones comunales, era fundamental para hacer viable un proyecto de conservación en el bosque de Zárate.
8. El turismo, no citado en este documento por carecer de iniciativas de este tipo en la comunidad, es la gran deuda pendiente en San Bartolomé, y paradigma y clave para una futura conservación sostenible del bosque de Zárate.
9. Extrapolando esta investigación a otros casos, considero que la investigación del devenir de las narrativas al interior de una comunidad da luz sobre elementos fundamentales de la misma que, considero, pueden ser muy útiles para diseñar una intervención social.
10. Finalmente soy de la idea que esta investigación aunque ha cumplido con su objetivo de brindar información novedosa sobre un tema ya tratado, abre también la puerta a nuevas incógnitas. A manera de provocación para futuras pesquisas dejo algunas preguntas cuyas respuestas llenarían los nuevos vacíos en torno al tema:
  - a. ¿Cuáles han sido y son las narrativas entorno al bosque de Zárate y el territorio de los cerros pastales de las poblaciones aledañas a la comunidad campesina de San Bartolomé que han ejercido la actividad de pastoreo en la zona?
  - b. ¿Cuál es el estado actual del ecosistema bosque de Zárate a la luz de haberse cumplido ya 5 años de la creación de la Zona Reservada y el retiro de los ganaderos y cuál ha sido y es el impacto de los procesos de cambio climático en el mismo?

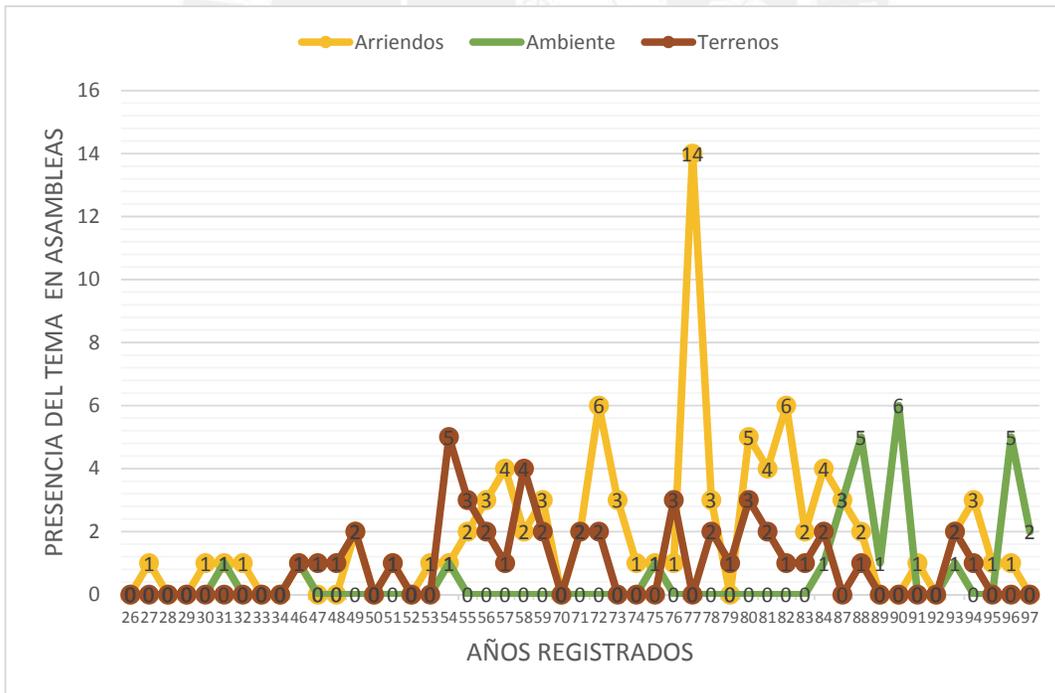
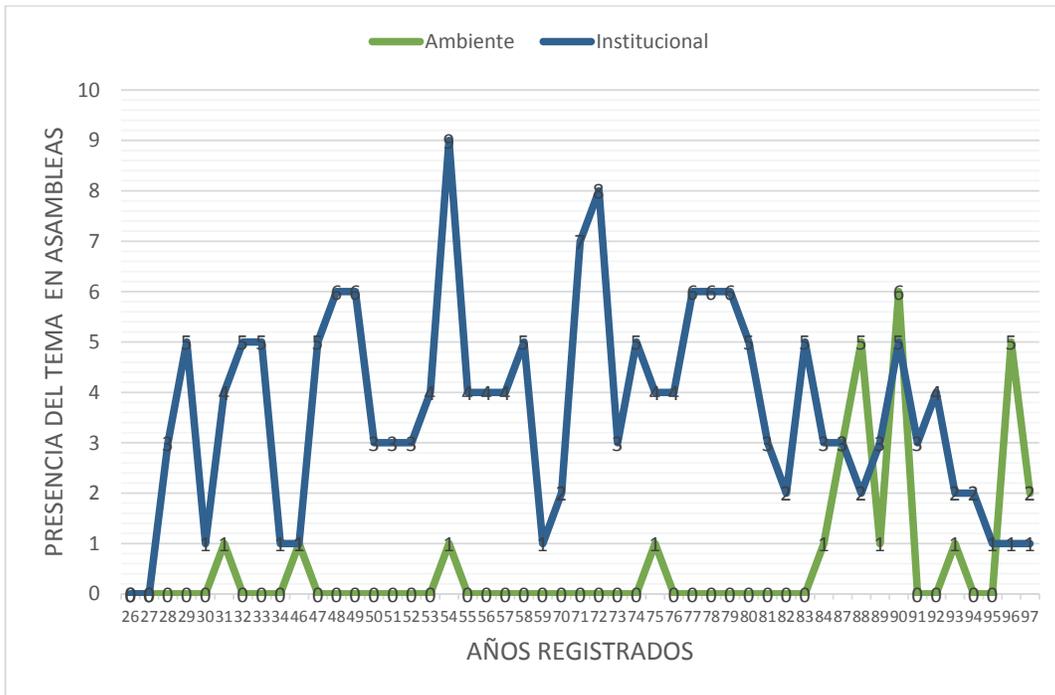
Espero que esta tesis anime a nuevos investigadores a visitar el bosque de Zárate y que la emoción que produce llegar a él los anime a buscar las respuestas a estas preguntas.

Gráfica 09 - I  
Comparativo de Presencia de Temas en Asamblea Comunal



Fuente: Elaboración propia a partir de tabulación de datos de las actas de asamblea de la CC de San Bartolomé.

Gráfica 09 - II  
Comparativo de Presencia de Temas en Asamblea Comunal



Fuente: Elaboración propia a partir de tabulación de datos de las actas de asamblea de la CC de San Bartolomé.

## Bibliografía

- ACHESON, James  
1989 "Management of common property resources" En *Economic Anthropology*. Stanford: Stanford University Press, pp. 351 - 378.
- ANDERSON, Kristen  
2004 "The Politics of Decentralized Natural Resource Governance" *Political Science and Politics*, vol 37, n°3, pp: 421 – 426.
- BABBIE, Earl  
2010 *The Practice of Social Research*. Boston: Cengage Learning.
- BELLIDO, Vicenta  
1981 *Ensayo monográfico del distrito de San Bartolomé*. Elaboración por la autora. Edición propia publicada en San Bartolomé.
- BERKES, Fikret  
2004 "Rethinking community based conservation" *Conservation Biology*, vol. 18. N°3.
- BORG, Mathias  
2012 "Greening the Economy: Articulation and the Problem of Governance in the Andes". *Mountain Research and Development*, 32, pp: 149 – 157.
- BRACK, Antonio  
2004 *Enciclopedia Temática del Perú: Ecología*. Lima: Orbis Ventures.
- BROSIUS, J. Peter  
2006 "Common Ground Between Anthropology and Conservation Biology". *Conservation Biology*, vol. 20, N°3, pp: 683 – 685.
- BROSIUS, J. Peter y Diane Rusell  
2003 "Conservation from above" En *Transboundary Protected Areas*. Hatworth Press, pp 39 – 65.
- BROWN, Katrina  
2002 "Innovations for conservation and Development" *The Geographical Journal*, vol. 168 n° 1, pp: 6 – 17.
- 2003 "Integrating conservation and development: A case of institutional misfit" *Frontiers in ecology and the environment*, vol.1 N°9.
- CAREY, Mark  
2007 "The History of Ice: How Glaciers Became and Endangered Species". *Environmental History*, 12, julio, pp: 497 - 527.
- 2009 "Latin American Environmental History: Current Trends" *Environmental History*, 14, pp: 221 – 252.

- CENTRO DE DATOS PARA LA CONSERVACIÓN (CDC - UNALM)  
2008 *Planificación para la conservación Ecorregional del Desierto de Sechura. Informe Final*. Lima: Centro de Datos para la Conservación de la Universidad Nacional Agraria La Molina/The Nature Conservancy.
- COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN BARTOLOMÉ  
1998 *Estatuto*. Aprobado en San Bartolomé el 18 de octubre de 1998.
- COTLER, Julio  
2005 *Clases, Estado y Nación en el Perú*. Lima: IEP.
- DEGREGORI, Carlos Iván  
1986 “Del mito del Inkari al mito del progreso: poblaciones andinas, cultura e identidad nacional” *Socialismo y Participación*, n° 36, Lima.
- DIAMOND, Jared  
2006 *Colapso*. Barcelona: Mondadori.
- DIXON, John y Louise Fallon  
1991 “El concepto de sustentabilidad: sus orígenes, alcances y utilidad en la formulación de políticas”. En *Desarrollo y Medio ambiente, hacia un enfoque integrador*. Santiago de Chile: CEPLAN, pp: 49 – 65.
- DOUROJEANNI, Marc  
2009 *Crónica forestal del Perú*. Lima: Editorial San Marcos.
- FERREYRA, Ramón  
1978 “Flora y Vegetación del Monte de Zárate”. *Boletín de la Colonia Suiza en el Perú*. Setiembre, pp. 51 – 58, Lima.
- FLORES GALINDO, Alberto  
1983 *Los mineros de la Cerro de Pasco 1900 - 1930*. Lima: PUCP.
- FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (FONCODES)  
2007 Mapa de Pobreza 2007. Descargado de  
<<http://www.foncodes.gob.pe/portal/index.php/institucional/institucional-documentos/institucional-documentos-mapapobreza> >
- FRANKE, Irma  
2011 “¿Qué nos dice nuestra Biodiversidad sobre Cambios Climáticos? Algunas implicancias para acciones de conservación”. *Aves, ecología y medioambiente*. Fecha de consulta: 18/05/2014.  
<<http://avesecologaymedioambiente.blogspot.com/2011/06/medio-ambiente-3-que-nos-dice-nuestra.html> >
- EARLS, John  
2007 *Introducción a los Sistemas Complejos*. Lima: PUCP.

- GARCÍA, Rolando  
2006 “Conceptos básicos para el estudio de sistemas complejos”. En *Sistemas complejos, conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona: Gedisa, pp: 36 – 69.
- GIL, Vladimir  
2009 *Aterrizaje minero*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- HABITAT PRO  
20?? *Reserva Ecológica Comunal Bosque de Zárate* (folleto). Lima: Habitat Pro,
- HARDIN, Garret  
2002 (1968) “La tragedia de los bienes comunes”. En *El cuidado de los bienes comunes*. Lima: IEP, pp: 33 – 48.
- HONDERMANN, Juan  
1988 “El bosque de Zárate (Huarochirí, Lima): la zona “Gatero”, su composición arbórea, distribución diamétrica e intervención antrópica”. *Boletín de Lima*, n° 56, pp. 71 – 77, Lima.
- INTERNATIONAL CENTRE FOR INTEGRATED MOUNTAIN DEVELOPMENT (ICIMOD)  
2011 *Green Economy for Sustainable Mountain Development*. Katmandú: ICIMOD.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN)  
1989 *Atlas del Perú*. Lima: IGN.
- KOEPCKE, Maria  
1954 “Corte ecológico transversal en los Andes del Perú central con especial consideración de las aves” *Memorias del Museo de Historia Natural Javier Prado*, n° 3, Lima.
- KREBS, Charles  
1999 *Ecología: estudio de la distribución y abundancia*. México: Harla.
- MATOS, José (editor)  
1955 *Las actuales comunidades de indígenas: Huarochirí 1955*. Lima: Instituto de Etnología y Arqueología.
- MARTINEZ, Joan  
2010 *El ecologismo de los pobres*. Lima: Espiritrompa Ediciones.
- MIRES, Rodrigo  
2011 “El bosque de Zárate. Huarochirí, Lima. Una contribución para su conocimiento y conservación” Tesis de maestría. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- NIETHAMMER, Günter  
1980 “Maria Mikulicz - Radecki de Koepcke”. Versión castellana por Emmanuel J. Plenge. *Boletín de Lima*. Número 7, pp. 54 – 62, Lima.

- NACIONES UNIDAD (ONU)  
2003 Resolución 57/245. ONU.
- 2011 *Sustainable mountain development. Report of the Secretary General.* ONU.
- OSTROM, Elinor  
2000 *El gobierno de los bienes comunes.* México DF: Fondo de Cultura Económica.
- 2002 “The Emergence and Outcomes of Collective Action” *Society and Natural Resources*, 15, pp: 503 – 522.
- PEÑAHERRERA, Carlos  
2004 *Enciclopedia Temática del Perú: Geografía.* Lima: Orbis Ventures.
- PILGRIM, Sarah, Leanne Cullen, David Smith y Jules Pretty  
2008 “Ecological Knowledge is Lost in Wealthier Communities”. *Environmental Science & Technology*, vol 42, n° 4, pp: 1004 – 1009.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAD PARA EL DESARROLLO (PNUD)  
2013 *Informe sobre desarrollo humano 2013.* Nueva York: PNUD.
- PRONATURALEZA  
2004 *Las áreas de conservación privada en el Perú.* Lima: Pronaturaleza.
- RAEZ, Manuel  
2005 *Dioses de las quebradas. Fiestas y rituales de la sierra de Lima.* Lima: PUCP.
- REAL AUDIENCIA DE LIMA  
1748 *Documento de la Huaranga de Checa.* Transcripción literal del expediente ubicado en la Primera Sala de la Corte Superior de Lima realizada por Narciso Vara en 1937. Lima.
- RODRIGUEZ, David y Bastian Bomhard  
2012 “Mapping Direct Human Influence in the Worlds Mountain Areas” *Mountain Research and Development*, 32 (2), pp: 197 – 202.
- ROBLES, Román  
2005 *Legislación peruana sobre comunidades campesinas.* Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, UNMSM.
- ROSTWOROWSKI, María  
1978 *Señoríos indígenas de Lima y Canta.* Lima: IEP.
- SABOGAL, Ana  
2010 *Conceptos básicos de ecología.* Separatas del curso Teorías del Ambiente y la Ecología.
- SALDAÑA, Johnny  
2009 *The coding manual for qualitative researchers.* Londres: SAGE.

- SCHILD, Andreas y Eklabya Sharman B3211  
2011 "Sustainable Mountain Development Revisited" *Mountain Research and Development*, 31 (3), pp: 237 – 241.
- SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO (SERNAMP)  
2009 *Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas (Estrategia Nacional)*. Lima: SERNAMP.
- 2010 *Expediente técnico para el establecimiento de la Zona Reservada Bosque de Zárate*. Lima: SERNAMP.
- SOLANO, Pedro  
2005 *La esperanza es verde*. Lima: SPDA.
- SOLOMON, Eldra  
2008 *Biología*. México DF: Mc Graw Hill.
- SWETNAM, Thomas, Craig Allen y Julio Betancourt  
1999 "Applied Historical Ecology" *Ecological Applications*, 9, pp: 1189 – 1206.
- TAPIA, Mario  
1997 "Desarrollo rural en el Perú: Los diferentes caminos hacia la sostenibilidad". En *SEPIA VI*, Lima: SEPIA, pp: 425 - 464.
- VALENCIA, Niels e Irma FRANKE  
1980a "El Bosque de Zárate y su conservación". *Boletín de Lima*. Número 7, pp. 76 – 85, Lima.
- 1980 b "El Bosque de Zárate y su conservación (Conclusión)". *Boletín de Lima*. Número 8, pp. 26 – 35, Lima.
- 1984 *Zárate: Una unidad de Conservación*. Propuesta remitida al Ministerio de Agricultura para la creación de la Unidad de Conservación.
- VON BERTALENFFY, Ludvig  
2006 "El significado de la teoría general de los sistemas". En *Teoría general de los sistemas*. México: FCE, pp: 57-82.
- WEBB, Richard  
2013 *Conexión y despegue rural*. Lima: Instituto del Perú.